DENOMINACIÓN DEL INSTRUCTIVO	Instructivo para elaborar el informe mensual de interventoría
DIRIGIDO A:	Proyectos
ALCANCE:	Estructura general del contenido mínimo del informe mensual de interventoría
REQUISITOS:	Contractuales y organizacionales
FRECUENCIA DE USO:	Mensual

El informe mensual de Interventoría tiene como objetivo mostrar evidencia de la gestión adelantada en el cumplimiento de nuestras funciones, se debe dejar plasmada toda la gestión desarrollada e informar a las partes interesadas sobre el estado de las actividades del contrato durante el periodo que comprende el informe.

En el anexo a continuación se establecen de manera detallada los lineamientos del modelo de informe mensual de interventoría definido para **GNG INGENIERÍA S.A.S**, se indican los pasos que se deben seguir para diligenciar de manera adecuada dicho documento.

Este modelo de informe, es el resultado de la revisión de diferentes profesionales que forman parte del proceso de proyecto y tiene como fin dar respuesta a los requerimientos de los distintos clientes o entidades con los que trabajamos.

Tengan en cuenta que el periodo de presentación de informes es una concertación entre las partes que intervienen en el contrato, su elaboración es responsabilidad de todo el equipo de trabajo, pero principalmente del coordinador de proyectos y del residente de interventoría quienes son los responsables de coordinar y gestionar toda la información que se requiere para su elaboración, así como la aprobación es responsabilidad del director del proyecto.

En tal sentido, el informe mensual debe contener como mínimo la siguiente información:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 de 2019

INFORME MENSUAL No. 06

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021

VERSIÓN 01

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO6
2.1 Antecedentes6
2.2 Localización del proyecto6
2.3 Descripción del proyecto7
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA8
3.1 Contrato obra8
3.1.1 Objeto8
3.1.2 Información general del contrato9
3.2 Contrato de interventoría10
3.2.1 Objeto.10
3.2.2 Información general del contrato10
3.3 Personal involucrado en el proyecto11
3.3.1 Personal de la entidad11
3.3.2 Personal de la interventoría.12
3.3.3 Personal del contratista.12
3.3.4 Personal adicional.12
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO13
4.1 Información legal del contrato13
4.1.1 Pólizas del contrato de obra.13
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.14
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.14
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.14
4.2 Información financiera y de avance14

4.2.1 Informe ejecutivo14
4.2.2 Información presupuestal.....15
4.2.3 Análisis de avance del contrato.16
4.3 Actividades de orden administrativo18
4.4 Actividades de orden técnico19
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas19
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.....19
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista20
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.20
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.20
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES20
5.1 Conclusiones20
5.2 Recomendaciones20
6. ANEXOS.....21

Índice de tablas

Tabla 1. Información General de Contrato de obra 9
Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría..... 10
Tabla 3. Personal de la entidad..... 11
Tabla 4. Personal de la interventoría..... 12
Tabla 5. Personal del contratista..... 12
Tabla 6. Personal adicional..... 12
Tabla 9. Pólizas contrato de obra..... 13
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría..... 14
Tabla 9. Relación de pagos..... 15
Tabla 11 Avance por actividades**¡Error! Marcador no definido.**

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

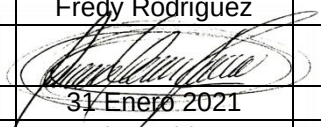
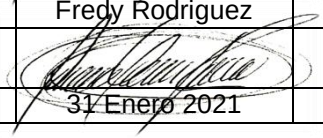
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.02**

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Lorenzo Cardona Galvis		
	Firma			
	Fecha	31 Enero 2021		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Fredy Rodriguez		
	Firma			
	Fecha	31 Enero 2021		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Fredy Rodriguez		
	Firma			
	Fecha	31 Enero 2021		

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente se realiza la presentación del estado de las obras a intervenir, corresponde al mantenimiento, mejoramiento y conservación de establecimientos penitenciarios y carcelarios del primer grupo de atención en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON, a cargo del INPEC (Grupo 3), específicamente al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de hombres de Manizales, en adelante EPMSC MANIZALES.

Entre los aspectos de seguimiento se relaciona la gestión administrativa, jurídica, financiera, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental por parte de la Interventoría del frente señalado.

1. OBJETIVO

Informar a Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario – USPEC, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)" de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

Para el establecimiento carcelario se requiere adelantar las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto para la realización de las obras de mantenimiento, reparaciones locativas, construcción de obra nueva, demoliciones, en razón de la reparación, protección, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en específico el correspondiente al EPMSC Manizales.

2.2 Localización del proyecto

El EPMSC Manizales, se encuentra ubicado en el municipio de Manizales, capital del departamento de Caldas, el establecimiento se ubica sobre vía Panamericana, al sur-occidente del municipio.

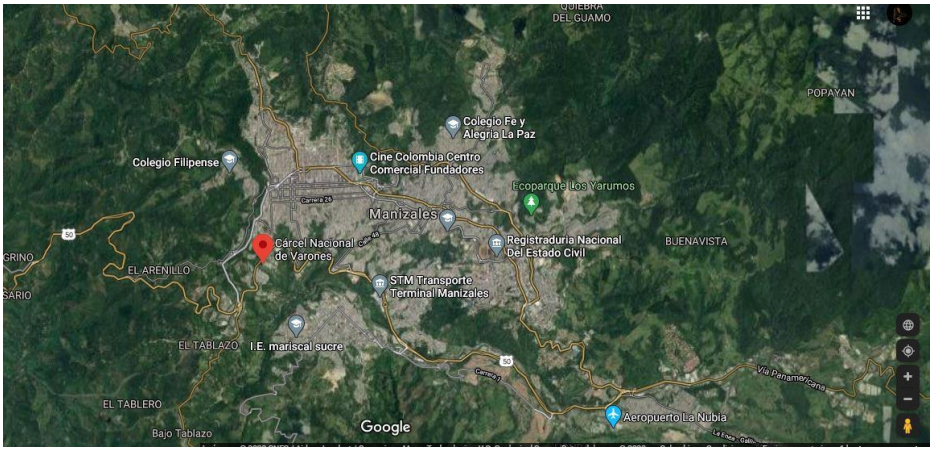


Ilustración 1 Ubicación EPMSC-Manizales

2.3 Descripción del proyecto

Los mantenimientos que se requieren son en su mayoría de carácter correctivo y se llevarán a cabo entre otras las siguientes actividades: impermeabilización de cubiertas, resanes de mamposterías, pinturas, reemplazo de mesones y entrepaños, adecuación de baterías sanitarias, reemplazo de griferías, reemplazo de aparatos sanitarios, excavaciones, fundición de placas, demolición de muros, retiro de puertas, cambio de puertas, suministro de puertas, suministro y reparación de puertas de barrotes metálicos, suministro de aparatos de ventilación, suministro de campanas extractoras, entre otros. Lo anterior en áreas de celdas, zonas húmedas comunales y privadas de cada celda, áreas de rancho, áreas de sanidad, cubiertas, áreas administrativas, áreas educativas, áreas de caniles, guyanas, áreas deportivas, garitas, pasarelas de vigilancia, portones de acceso, portón de guardia, por mencionar algunos.

Para cada establecimiento se requiere que dentro de cada contrato se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto.

De acuerdo con el documento ALCANCE OBRAS EPMSC MANIZALES – 2019, se requiere *"Atender las necesidades priorizadas por el Establecimiento en cuento al fortalecimiento y Mantenimiento físico de las instalaciones del EPMSC MANIZALES entre las cuales se enuncian las siguientes:*

a. Adecuación cubierta y mantenimiento pabellón 4.

b. Mantenimiento baterías sanitarias y redes eléctricas pabellón 1 y 2.

c. Mantenimiento de cubierta y pintura general.

Por lo anterior en visita conjunta entre el la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría y dando cumplimiento a los alcances señalados se realiza la identificación de necesidades y se determinan las siguientes intervenciones a realizar:

a. Habilitar celdas del patio 4, repara filtraciones en cubiertas, impermeabilización de placa, mantenimiento y adecuación decanales, recubrimiento de claraboyas, adecuación de acceso al pabellón, mantenimiento eléctrico y pintura general.

b. Mantenimiento y cambio general de la acometida eléctrica e iluminación en los pabellones, cambio de tubería, cableado y tableros eléctricos, cambio de enchape de muros, suministro e instalación de aparatos sanitarios, mantenimiento de lavamanos corrido aplicando granito pulido, mantenimiento de duchas, mantenimiento de carpintería metálica y pintura general.

c. Aplicación de pintura general, reparación de humedades, impermeabilización de placa cubierta en poliurea transitable, mantenimiento de redes hidrosanitarias y bajantes, mantenimiento de cárcamos, mantenimiento de redes eléctricas e iluminación.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Contrato de Obra No. 216 del 04 de octubre de 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)."

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Información General de Contrato de obra

Número del contrato	216 de 2019
Objeto	Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)
Contratista	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT	901.321.001-3
Dirección	CALLE 21 #11 - 50 INTERIOR 6 MANZANA C LOS ALCAPARROS CHIA
Telefono	(57 + 1) 8855544
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 1.927.967.100
Valor anticipo	$ 381.952.063
Valor adicional	$ 0,00
Valor actualizado	$ 1.927.967.100
No. póliza	AA013860
Fecha de aprobación póliza	19 de noviembre de 2019
Supervisor	Ing. Luis Miguel Mercado
Interventor	GNG INGENERIA S.A.S
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses*
Fecha de terminación inicial	23 de julio de 2020
Fecha acta de suspensión	26 de marzo de 2020
Fecha acta de reinicio	24 de agosto de 2020
Pazo actualizado	Cinco (5) meses
Fecha de terminación actualizado	21 de diciembre de 2020
EPMSC Manizales	
Fecha inicio intervención	10 de septiembre de 2020
Fecha terminación intervención	21 de diciembre de 2020
Registro Presupuesta – RP	No. 237419**
Valor Registro Presupuesta – RP	$ 612.663.738**
Avance físico programado	83,63%
Avance físico ejecutado	25,61%
Valor ejecutado	$156.904.178,76

Valor Facturado	$156.904.178,76

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución del contrato será máximo de cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de liquidación a la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Manizales el anexo técnico indica en su *Tabla 6. Proyección estimada del plazo por frentes – Grupo 3*, que el plazo para este establecimiento es de cinco (5) meses.

**El número y valor del registro presupuestal corresponden única y exclusivamente al EPMSC Manizales.

3.2 Contrato de interventoría

3.2.1 Objeto.

Contrato No 261 de 2019. Cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría

Número del contrato	261 de 2019
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).
Contratista	GNG INGENIERÍA SAS
NIT	830.515.117-5
Dirección	CALLE 49B # 104B-49 BOGOTÁ DC
Teléfono	(57 +1) 2360929
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 212.693.903
Valor anticipo	N/A
No. póliza	3114240

Valor adicional	$ 0
Valor actualizado	$ 212.693.903
Fecha de aprobación póliza	26 de diciembre de 2019
Interventor o supervisor	Luis Alexander Garzón Hernández
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	08 de agosto de 2020
Plazo actualizado	Cinco (5) meses y quince (15) días*
Fecha de terminación actualizada	06 de enero de 2021
Avance financiero	0%

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución contractual es de cinco (5) meses y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de cierre de proyecto la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Manizales el contrato en su CLAUSULA CUARTA _ PLAZO DE EJECUCIÓN, indica que para este establecimiento es de cinco (5) meses.

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 Personal de la entidad.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Anro Jose Izquierdo Mazeneth	Director de infraestructura
José Fernando Brijaldo	Supervisor Técnico de Apoyo USPEC
	Supervisor del contrato
	Supervisor Legal de Apoyo USPEC

Fuente: Los autores

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Fredy Rodriguez	Director de Interventoría	3112497411
Adriana Díaz	Coordinadora Interventoría	3103023897
Ivan Posada	Residente de Interventoría	3202054878
María del Roció Pérez	Coordinador HSEQ Interventoría	3165673539
Lorenzo Cardona Galvis	Apoyo Interventoría	3117814684

Fuente: Los autores

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Alexander Jaimes	Director de Obra	3153332792
Laura Guevara	Coordinar de Obra	3103849228
Juan Carlos Parra	Residente de Obra	3168689700
Hernando Toro	Inspector SST	3185998010

Fuente: INFORME DE AVANCE No. 1 – Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal adicional

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Neveth Alfredo Londoño	Director (e) EPMSC-Manizales	3215764176

Fuente: Los autores

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 7. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN	09 de septiembre de 2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Reinicio contrato de obra
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA013860	$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$385.593.420	24/08/2020	21/12/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$96.398.355	24/08/2020	21/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA013861	$263.340.900	26/03/2020	21/12/2020

Fuente: Acta de aprobación de póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual – USPEC.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 8. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	LIBERTY SEGUROS SA		ANEXO No	F
FECHA APROBACIÓN			OBJETO ACTUALIZACIÓN	
AMPARO	NUMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3114240	$42.538.780	24/02/2020	24/05/2021
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$10.634.695	24/02/2020	24/01/2021
CALIDAD DEL SERVICIO		$42.538.780	24/02/2020	24/05/2025

Fuente: Los autores

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_042 del 13 de agosto de 2020, se informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el aval al reinicio del Contrato de Obra 216 de 2019, solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028, así mismo se eleva solicitud para el reinicio del Contrato de Interventoría 261 de 2019, ambos contratos a partir del 24 de agosto de 2020.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Por situación sanitaria a nivel nacional se suspende Contrato 216 de 2019 (Contrato de Obra) y Contrato 261 de 2019 (Contrato de Interventoría) por 151 días calendario (Del 26 de marzo de 2020 hasta el 23 de agosto de 2020), documentos soportados en Acta de Reinicio, Anexo No. B.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Informe ejecutivo

Acorde al periodo de análisis del presente se puede indicar el inicio de actividades, lo anterior precedido a visita conjunta entre el la Entidad Contratante, Contratista e

Interventoría y dando cumplimiento a los alcances señalados se realiza la identificación de necesidades y se determinan las siguientes intervenciones a realizar:

a. *Adecuación cubierta y mantenimiento pabellón 4.*

b. *Mantenimiento baterías sanitarias y redes eléctricas pabellón 1 y 2.*

c. *Mantenimiento de cubierta y pintura general.*

A la fecha de corte se puede indicar que el contrato esta por debajo de lo programado, esto debido a la falta de vinculación de personal de obra por ende se obtiene un avance de -58,02% por debajo de lo programado. En anexo A se realiza entrega de informe ejecutivo de interventoría acorde al plan de calidad de GNG Ingeniería.

4.2.2 Información presupuestal.

El Contrato 216 de 2019 tiene un presupuesto de $1.927´967.100. Que de acuerdo al Registro Presupuestal RP No. 237419 del 19 de noviembre de 2020 el valor para la ejecución de obras para el EPMSC Manizales es de $ 612´663.738.

Tabla 9. Relación de pagos

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC MANIZALES		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA 216 de 2019		**$ 1.927.967.100**
VALOR CONTRATO ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES		**$ 612.663.738,00**
ANTICIPO 20% ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES		**$ 122.532.748,00**
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
PRIMER PAGO ACTA PARCIAL N°2*	$13.447.495,08	1,67%
PAGO ACUMULADO	**$156.904.178,76**	**25,61%**
PENDIENTE POR FACTURAR EJECUTADO	**$0,00**	
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	**$ 91.151.911,25**	
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO ACTUAL	**$31.380.835,75**	

Fuente: USPEC

***NOTA:** A la fecha de análisis del presente informe el Contratista Esfuerzo Vertical ha realizado la presentación del acta de corte No. 2.

4.2.2.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

Para el presente periodo no se presentó actas al respecto.

4.2.2.2 Actas de recibo parcial.

Para el presente periodo el Constructor no presentó actas al respecto.

4.2.3 Análisis de avance del contrato.

4.2.3.1 Análisis Presupuestal.

Para el EPMSC Manizales se cuenta con un presupuesto de $ 612.663.738. Para el presente periodo de análisis, es importante indicar que a durante el periodo de análisis del presente informe el Constructor presentó la segunda acta de obra, por lo cual los valores indicados son validados con el respectivo corte de obra.

4.2.3.2 Análisis Avance actividades.

Para el presente periodo el porcentaje de avance programado general es de los cuarenta y seis comas sesenta y seis (46,66) %, acorde a programación de obra aprobada,

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*		*%*
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	**PABELLON 1** (Adecuación redes eléctrica e iluminación - Baterías sanitarias).	$266.148.332,0	$79.844.499,60	30%	13,03%
		2	**PABELLON 2** (Baterías sanitarias).	$47.905.080,0	$9.581.016,00	20%	1,56%
		3	**PABELLÓN 4**	$81.956.995,0	$12.293.549,25	15%	2,01%
		4	**RANCHO**	$216.653.331,0	$184.155.331,35	85%	30,06%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$612.663.738,0**	**$285.874.396,20**		**46,66%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**32,08%**	**14,97%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION							

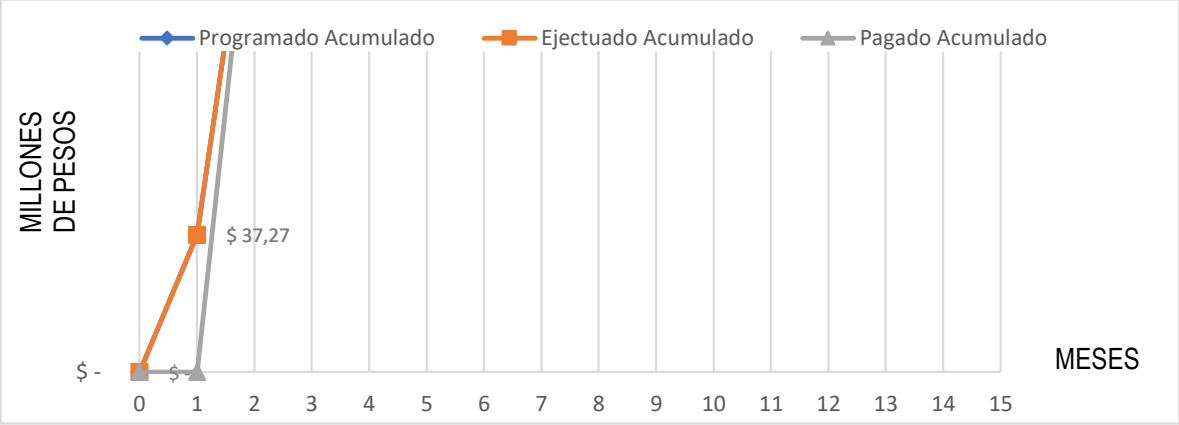
De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la interventoría el avance físico general según programación de obra es de 47,09%, loa avances físicos de obra por ejecución son:

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	EJECUTADO	%
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	PABELLON 1 (Adecuación redes eléctrica e iluminación - Baterías sanitarias).	$266.148.332,0	$106.512.562,47	17,39%
		2	PABELLON 2 (Baterías sanitarias).	$47.905.080,0	$0,00	0,00%
		3	PABELLÓN 4	$81.956.995,0	$0,00	0,00%
		4	RANCHO	$216.653.331,0	$182.021.296,04	29,71%
SUBTOTAL POR FRENTE				$612.663.738,0	$288.533.858,51	47,09%
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				32,08%	15,11%	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION						0,139%

RESUMEN REPORTE TOTAL DEL PERIODO DE EJECUCION		
DESCRIPCION	VALOR	%
PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	$1.213.783.302,65	63,56%
EJECUTADO TOTAL CONTRATO	$501.212.854,66	26,24%
AVANCE ACUMULADO FRENTE A PROGRAMACION		-37,31%

A continuación, se realiza grafica de programado vs ejecutado para el proyecto en general:

Gráfica 1 Curva "S"



Fuente: Los autores

Así mismo se presenta el cuadro de análisis de ejecución de cantidades de obra acorde a presupuesto de obra aprobado:

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

EL CONTRATISTA, cuenta para el desarrollo de la Obra con la maquinaria y/o equipos que se encuentra relacionada a continuación:

Tabla 13. Relación Maquinaria y Equipo

MAQUINARIAY/OEQUIPO	CANTIDAD	MARCA / MODELO	ESTADO
HERRAMIENTA (PALA, PICA, BARRA, PALIN, CARRETILLA, ETC.)	GLB	VARIOS	BUENO

4.2.3.3 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.3.4 Análisis de afectación de lluvias.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realiza entrega de informe semanal de seguimiento etapa de construcción:

Semana No. 19, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 07 de enero de 2021.

Semana No. 20, del periodo comprendido entre el 08 de enero de 2021 y el 15 de enero de 2021.

Semana No. 21, del periodo comprendido entre el 16 de enero de 2021 y el 24 de enero de 2021.

Semana No. 22, del periodo comprendido entre el 25 de enero de 2021 y el 31 de enero de 2021.

. Reporte quincenal, del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 a 15 de enero de 2021.

Reporte quincenal, del periodo comprendido entre el 16 de enero de 2021 a 31 de enero de 2021.

Todos los soportes de las reuniones indicadas se encuentran en el Anexo C. Así miso en el anexo H, se presenta copia de bitácora del proyecto.

4.4 Actividades de orden técnico

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas

Rancho: Se culminó la intervención en el área de cubierta transitable.

Actividades de zona cedida por el administrador de rancho para continuar actividades de retiro de cerámica en mal estado, cambio de tubería sanitaria, adecuación de cárcamo, se realizan actividades de pega de cerámica.

Pabellón 1: Se realiza la entrega para uso y custodia de baños segundo nivel y se inician las actividades en primer nivel, actividades de demolición de enchape afectado, instalación de enchape nuevo, aplicación de estuco y pintura, mantenimiento de red hidrosanitaria, mantenimiento de carpintería metálica, inicio de actividades eléctricas en celdas.

Pabellón 2: no se han iniciado labores

Pabellón 4: Se realiza estudio de suelos, se está a la espera del diseño estructural.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

En el periodo comprendido del presente informe el contratista presento la certificación de los siguientes materiales:

- Luminarias
- Ficha técnica de la pintura epoxica.
- Cemento gris.
- Aditivos para morteros.
- Clavijas.
- Tubos conduit metálicos marca fuji.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Ingresar más personal de obra para poder ejecutar los demás frentes de obra. Gestionar la aprobación de los NP´s para dar continuidad a las labores a realizar.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

De acuerdo con la prórroga aprobada por parte de entidad contratante, el contratista puede dar inicio a las actividades en los frentes del rancho y dar inicio a los demás frentes de obra que se van a realizar en el establecimiento.

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

A la fecha de corte del informe, se mantiene un equilibrio entre las actividades ejecutadas y programadas, sin embargo, con la prorroga aprobada, el contratista podrá continuar y culminar las actividades contractuales dentro de los tiempos solicitados, sin afectar el presupuesto destinado para esto.

5.2 Recomendaciones

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.

Se recomienda realizar entregas parciales de los frentes de trabajo del proyecto, esto para ir habilitando espacios para uso y custodia del centro penitenciario.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITÉ

ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS

ANEXO G REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

ANEXO H REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

ANEXO I MATRIZ DE SEGUIMIENTO

ANEXO J BITÁCORA

ANEXO K INFORME SSTA

ANEXO L ACTA DE OBRA

ANEXO C. INFORME EJECUTIVO

GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**CODIGO**	**FR-PRO-008**	
		N° VER	**F. APROB.**	**F. REV.**
		1	**06/12/2017**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	6	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01 DE Enero	Y EL	31 DE Enero DE 2021
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).				
LOCALIZACIÓN	Manizales, Caldas				

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	261 DE 2019	CONTRATO No.:	216 DE 2019
CONTRATISTA:	GNG INGENIERIA SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020
*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020	*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE ENERO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL :	212.693.903,00	VALOR INICIAL :	1.927.967.100,00
ANTICIPO %:	-	ANTICIPO %:	20,00
VALOR ADICIÓN(ES):	-	VALOR ADICIÓN(ES):	-
VALOR ACTUALIZADO:	212.693.903,00	VALOR ACTUALIZADO:	1.927.967.100,00
VALOR PAGADO:	105.456.343,79	VALOR PAGADO:	-
VALOR POR PAGAR:	107.237.559,21	VALOR POR PAGAR:	1.927.967.100,00

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/05/2021	$ 42.538.780
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/01/2021	$ 10.634.695
CALIDAD DEL SERVICIO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/05/2025	$ 42.538.780

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/06/2021	$ 385.593.420
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/06/2021	$ 385.593.420
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/12/2021	$ 385.593.420
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/12/2023	$ 96.398.355
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EQUIDAD SEGUROS	F	26/03/2020	21/12/2020	$ 263.340.900

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
ACTA #1	12 sept - 31 oct	N/A	$ 68.370.686,29
ACTA #2	01 nov - 30 nov	N/A	$ 37.085.657,50

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
ACTA #1	12 sept - 31 oct	N/A	$ 143.456.683,68
ACTA #2	01 nov - 30 nov	N/A	$ 13.447.495,08

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO	FR-PRO-008
		N° VER	F. APROB. F. REV.
		1	06/12/2017

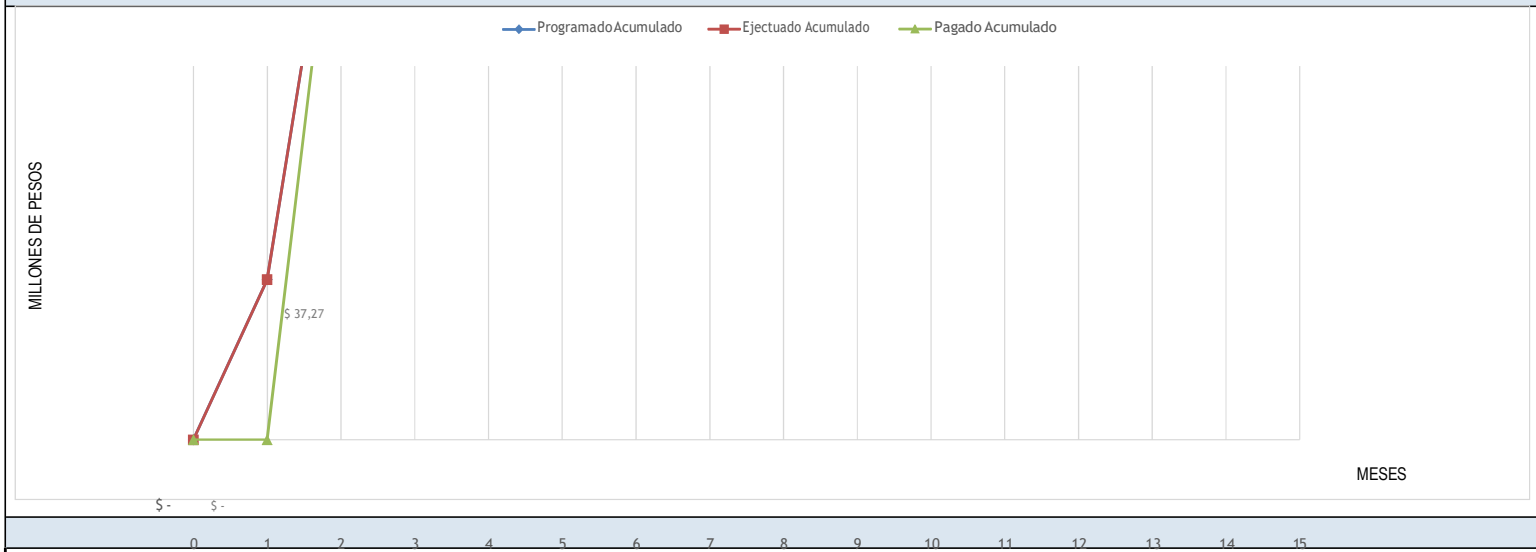
4. RESUMEN DE DESEMBOLSOS ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	ACUMULADO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR ANTICIPO
	N/A	N/A	N/A	N/A

5. RESUMEN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO
1	AMORTIZACIÓN ACTA #1	$ 143.456.683,68	$ 28.691.336,74	$ 93.841.410,26
2	AMORTIZACIÓN ACTA #2	$ 13.447.495,08	$ 2.689.499,01	$ 91.151.911,25

6. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Con el Acta #2 de obra el contratista presenta acta de mayores y menores cantidades ajustadas al presupuesto inicial contratctual.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se realiza procedimientos administrativos necesarios para la presentación del Acta de obra #2 en donde el contratista presenta el avance de la obra a corte de este informe para proceder a facturación. Se recomienda dar celeridad en la aprobación de los NP´s para no generar retrazos en la ejecución de las actividades en los diferentes frentes.

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcela



DIRECTOR INTERVENTORÍA

ANEXO B ACTAS LEGALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

09 En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	**216-2019**		
2. **FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO**	04-10-2019		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	901.321.001-3		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC **(GRUPO 3)**		
7. **POLIZA No.:**	AA013860	8. Fecha expedición	28-08-2020
9. **ASEGURADORA:**	EQUIDAD SEGUROS		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 1.927.967.100		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 21 de diciembre de 2020		

12. **AMPAROS**	13. **%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**100%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**20%**	$ 385.593.420	Del	Un (1) año contado a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**5%**	$ 96.398.355	Del	24-02-2020	Hasta	21-12-2023

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No AA013861 del 28-08-2020**

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	18. **Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 263.340.900	Del	26-03-2020	Hasta	21-12-2020

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta la suspensión y el reinicio firmada el 24 de agosto de 2020

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑
Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual,** con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. **Fecha de aprobación:**	09-09-2020

20. **Aprobó:**

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez – DIGECO **NA**

Revisó: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO

Ruta: \\192.168.70.20\nestor rodriguez\Documents\CONTRATACION 2019\aprobacion polizas

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO

[1] CONTRATO	X	[2] CONVENIO		[3] NÚMERO: 216 de 2019		
[4] CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022					
[5] IDENTIFICACIÓN:	901.321.001-3					
[6] REGISTRO PRESUPUESTAL No:	N°. 237219 N°. 237819 N°. 237319 No. 237419 No. 237519 No. 237919 No. 237619 No. 237719	[7] FECHA:	2019-11-19	[8] VALOR R.P:	$ 875.244.955 $ 10.709.926 $ 70.006.938 $ 87.514.584 $ 612.663.738 $ 7.496.861 $ 87.523.229 $ 176.806.869	
[9] VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($1.927.967.100,00)					
[10] OBJETO:	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)					
[11] FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020					
[12] PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES					
[13] FECHA FINAL INICIAL:	23 DE JULIO DE 2020					
[13] TIEMPO DE SUSPENSIÓN	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)					
[15] FECHA FINAL ACTUAL:	21 DICIEMBRE DE 2020					
[16] FECHA DE REINICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020					

[17] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN como Representante Legal del Contratista de Obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022. y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.AS, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de obra No. 216 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando las siguientes razones del contratista:

"…4. Que el Contratista interventor mediante oficios GNG-USPEC-261-2019-015 del 17 de marzo de 2020 y GNG-USPEC-261-2019-019 del 24 de marzo de 2020 verificó las condiciones expuestas por el Contratista de Obra y argumentó la suspensión en los siguientes términos:

es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría;…"

Que el día 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, permitiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18 lo siguiente:

"la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas" [2]

Excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Obra No. 216 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para iniciar con las actividades propias del contrato por la interventoría al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público".

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "...La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas..."

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, parágrafo 6 "... Las personas que desarrollen las actividades mencionadas en el presente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las instrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial..."

SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro.

Consecuente con lo anterior, el protocolo de bioseguridad establecido en la Circular y el manual de implementación, fueron enviados por el contratista al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co) y al ente territorial correspondiente: (alcaldías de La Dorada, Manizales, Anserma, Aguadas del Departamento de Caldas y Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda); siendo aprobados mediante comunicado vía correo electrónico las siguientes fechas:

- 03 de junio de 2020 por parte alcaldía de la Dorada (Caldas)
- 09 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
- 25 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía de Manizales quienes realizaron observaciones, las cuales se subsanaron las observaciones y posteriormente fueron remitidas el 17 de julio de 2020,
- 01 de julio de 2020 por parte de la Alcaldía de Aguadas (Caldas)
- 03 de julio por parte de la Alcaldía de Anserma (Caldas), adicional a lo anterior se ha dado cumplimiento a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_036 de fecha 01 de junio de 2020, la firma interventora aprobó el protocolo de bioseguridad y el manual de implementación presentado por el Contratista de Obra, para todos los frentes, como consta en la presente.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 216 de 2019.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_042 de fecha 13 de agosto de 2020, la interventoría avaló el reinicio solicitado por el Contratista de Obra en el oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028 de fecha 11 de agosto de 2020.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 216 de 2019 a partir del 24 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de obra No. 216 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de obra No. 216 de 2019 permanecen vigentes.

[18] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[19] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107
Representante Contratista de Obra
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

JORGE GÓMEZ FALLA
CC. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO ROJAS
C.C. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo-. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Jairo Cuellar - Contratista DINFRA
Aprobó: Abg. Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 216 de 2019

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO**

[1] CONTRATO X	**[2] CONVENIO**		**[3] NÚMERO: 261 DE 2019**		
[4] CONTRATISTA:	GNG INGENIERÍA S.A.S				
[5] IDENTIFICACIÓN:	830.515.117-5				
[6] REGISTRO PRESUPUESTAL No:	N°. 273719 N°. 274019 No. 274319 No. 274519 No. 274719 No. 274919	**[7] FECHA:**	19-12-2019	**[8] VALOR R.P:**	$ 99.987.396 $ 7.881.644 $ 9.683.859 $ 65.546.348 $ 9.683.859 $ 19.910.797
[9] VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO EN LETRAS Y NÚMEROS:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($212.693.903)				
[10] OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)				
[11] FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020				
[12] PLAZO DE EJECUCIÓN:	5,5 MESES				
[13] FECHA FINAL INICIAL:	08 DE AGOSTO DE 2020				
[13] TIEMPO DE SUSPENSIÓN	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)				
[14] FECHA FINAL ACTUAL:	6 DE ENERO DE 2021				
[15] FECHA DE REINICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020				

[16] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de interventoría No. 261 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando que el contratista de obra solicitó suspensión del contrato (dado que lo accesorio sigue la suerte de lo principal) y

"*…es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.*

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría…"

Que el dia 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidó el Decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, pemirtiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18

"…la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas…" [2]

excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Interventoria No. 264 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para inciar con las actividades propias del contrato por la interventoría y/o supervisión al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro, de igual forma este proyecto envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co), su protocolo con base en lo establecido en la Circular y así mismo el manual de implementación; situación evidencianda mediante correo de fecha, dando

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronairus COVID-19, y el mantenimiento del ordemn público",

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "…La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecuciónd elas mismas…
"

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, paragrafo 6 "… Las personas que desarrollen las a ctvidades mencionadas en el rpesente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Socialpara el controlñ de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las isntrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entodades del orden ancional y territorial.:"

igualmente cumplimeinto de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA,** emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio No. E-2020-005883 del 03 de junio de 2020, la supervisión de la USPEC, manifiesta que el protocolo de bioseguridad presentado por la firma interventora se ajusta a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, elaborada por la Entidad.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 261 de 2019.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de interventoría No. 261 de 2019 a partir del 23 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 6 de enero de 2021.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de interventoría No. 261 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de interventoría No. 261 de 2019 permanecen vigentes.

[17] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[18] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

JORGE GÓMEZ FALLA
C.C. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO
CC. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y/o aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo R. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Abogado Jairo Cuellar- Contratista DINFRA.
Aprobó: Abogada. Mgtr Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 261 de2019

ANEXO C ACTAS COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 016

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 08 de enero de 2021
HORA : 11:00 am

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 08 de enero de 2021, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 40% - PORCENTAJE EJECUTADO: 37.16%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:

- Retiro de cerámica formato 20 * 20, demolición de pañetes, retiro de escombros.

Patio 1:

- Instalación de sanitarios, reparación de puertas y cambio de cerámica en sitios que se encuentra en mal estado, arreglo de poceta, se realizan trabajos en granito pulido en boca puertas.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

OBSERVACIONES
Se programa entrega de baños patio 1 para el 12 de enero de 2021.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 32.97% - PORCENTAJE EJECUTADO: 33%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Pabellón 1: Ejecución de actividades en baños de segundo nivel, revisión hidrosanitaria con cambio de tubería en los puntos críticos, instalación de cerámica en poceta. Ejecutado 12%
- Pabellón 2: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Pabellón 4: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Rancho: Se inician actividades en tercera fase, retiro de pintura, cerámica y revoques en mal estado.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

OBSERVACIONES
Se libera espacio en rancho el día 7 de enero de 2021 por parte de administración para actividades de tercera fase.
El 7 de enero se inician actividades en pabellón 4 con estudio de suelos en patio para construcción de muro.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 51.23% - PORCENTAJE EJECUTADO: 56.30%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO

• Instalación de reflectores en el área de Marmas
• Placa de contrapiso en bodega de almacenamiento utensilios y bodega de ingredientes.
• Instalación de enchape e instalación de guardaescoba para las bodegas
• Instalación de lámparas.

SHUT DE BASURA RANCHO

• Pañetado de muros y remates de guardaescoba.
• Construcción del cárcamo.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Instalación de lavaderos.
- Pabellón 6 y 7

OBSERVACIONES

- El envío de los Informes de obra del periodo comprendido de 1 al 31 de diciembre de 2020 y enero de 2021

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 60.59% - PORCENTAJE EJECUTADO: 53.61%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Celda 4: Detalles de pintura, instalación de varillas en zonas de riesgo de seguridad.
- Archivo: Instalación piso antideslizante, resanes y pintura muros, instalación de teja para cubierta de pasillo, atención a filtración en zona de muro pasillo.
- Cubierta Patio 2: Soldadura de reja inferior, detalles de pintura e instalación de flanche.
- Adecuación Caniles: Sin desarrollo de actividades.
- Tanques de almacenamiento: pintura de estructura metálica de soporte y láminas de alfajor, instalación de tanques.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados, entrega de corte de obra e informes correspondientes al mes de diciembre de 2020.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Correcciones a observaciones en acabados.
- Archivo: Correcciones a observaciones en acabados. Atención a filtración por cubierta en pasillo que afecta muro interior.
- Tanques de Almacenamiento: Finalizar instalación acometida, desagüe, instalación de acceso para mantenimiento.
- Adecuación caniles: Acabados en la zona de talles e instalación de cubierta y detalles sobre placa de caniles, escalera de acceso.

OBSERVACIONES

Acorde a los compromisos adquiridos con el establecimiento se espera la entrega de la Calda 4, Archivo y Cubierta Patio 2 para el 08 de enero de 2021, se modifica la fecha de entrega por dificultades en el horario de trabajo dadas las restricciones de movilidad en el departamento de Risaralda, adicional a las lluvias que se presentaron e impiden atender la zona de pasillo de cubierta y tanques de almacenamiento de agua potable.
Se solicita claridad frente a la solicitud de reinstalación de camarotes metálicos en Celda 4.

COMPROMISOS:

- El contratista se compromete a radicar el corte de diciembre y enero a más tardar el 21 de enero de 2021, junto con los informes de obra.
- Se debe radicar un oficio con respecto a los camastros del frente de Santa Rosa
-

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 017

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 15 de enero de 2021
HORA : 11:00 am

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 15 de enero de 2021, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 50% - PORCENTAJE EJECUTADO: 39.87%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- **Rancho:** Retiro de cerámica formato 20 * 20, demolición de pañetes, retiro de escombros.

- **Patio 1 Baños**: Instalación de sanitarios, reparación de puertas y cambio de cerámica en sitios que se encuentra en mal estado, arreglo de poceta, se realizan trabajos en granito pulido en boca puertas.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

OBSERVACIONES
Se realiza entrega de baños patio 1 primera fase el 12 de enero de 2021.
Actividades en rancho y baños fase 2.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 35.86% - PORCENTAJE EJECUTADO: 34.72%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Pabellón 1: Ejecución de actividades en baños de segundo nivel, revisión hidrosanitaria con cambio de tubería en los puntos críticos, Ejecutado 14%
- Pabellón 2: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Pabellón 4: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Rancho: Se inician actividades en tercera fase, retiro de pintura, cerámica y revoques en mal estado. Ejecutado 81%

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

OBSERVACIONES
Trabajos en baño segundo nivel pabellón 1 y revisión de tubería sanitaria.
Actividades en rancho tercera fase.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 53.84% - PORCENTAJE EJECUTADO: 60.99%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
• Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
• Instalación de enchape e instalación de guardaescoba para las bodegas y área de oficinas.
• Instalación de lámparas en área de rancho y panadería.
• Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
• Aplicación de pintura epoxica
• Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
• Demolición redes de 2" para cambio

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
- Instalación de lavaderos.
- Pabellón 6 y 7

OBSERVACIONES
- El envío de los Informes de obra del periodo comprendido de 1 al 31 de diciembre de 2020 y enero de 2021

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 71.34% - PORCENTAJE EJECUTADO: 67.23%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- Celda 4: Finaliza intervención contractual, pendiente atención a adicionales.
- Archivo: Instalación piso antideslizante, resanes y pintura muros, instalación de teja para cubierta de pasillo, atención a filtración en zona de muro pasillo.
- Cubierta Patio 2: Detalles de pintura.

- Adecuación Caniles: Sin desarrollo de actividades.
- Tanques de almacenamiento: Instalación de estructura para acceso, instalación de redes de suministro y desagüe, resanes.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se reitera la necesidad de entrega balance de obra y programación definitiva acorde a las modificaciones realizadas e inclusión de actividades no previstas, entrega de informes correspondientes al mes de diciembre de 2020.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Instalación de camastros metálicos. Instalación de perfil para cerramiento de espacio por doble muro.
- Archivo: Finalizar detalles de obra blanca.
- Tanques de Almacenamiento: Finalizar instalación acometida, desagüe.
- Adecuación caniles: Entrega de esquema de distribición de espacios para caniles, instalación de punto hidráulico, instalación de malla perimetral, instalación de cubierta. Acabados en la zona de taller. Instalación escalera de acceso y detalles en zona actual de caniles acorde a la visita realizada el pasado 08 de enero de 2021.
- Cubierta patio 2: Detalles de pintura.

OBSERVACIONES

Se realiza visita conjunta con el Directo del EPMSC Santa Rosa de Cabal el 08 de enero de 2021, se verifica la calidad en la intervención y se pactan compromisos de entrega de la siguiente forma:

Celda 4: Instalación de camastros metálicos, cerramiento de espacio por doble muro que implica riesgos de seguridad, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Archivo: Pendiente finalizar acabados de obra blanca, instalación de cubierta de pasillo, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Tanques de almacenamiento de agua potable: Se solicita indicar el punto de captación y entrega de agua para finalizar con la acometida, detalles de reboque en muro de acceso, retiro de escombro y finalizar el acceso, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Cubierta patio 2: Finalizar detalles de pintura, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Adecuación caniles: Se solicita esquema de distribución de espacios.

COMPROMISOS:

- El contratista debe radicar el oficio de la instalación de los camastros y cubierta en SANTA ROSA,
- El contratista se compromete a fijar una fecha para dar cumplimiento con las entregas en los frentes de SANTA ROSA
- El contratista debe enviar reprogramación de los frentes de obra.

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 017				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en a que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 018

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 22 de enero de 2021
HORA : 11:00 am

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 22 de enero de 2021, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 57,5% - PORCENTAJE EJECUTADO: 51,63%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- **Rancho:** Retiro de cerámica formato 20 * 20, demolición de pañetes, retiro de escombros, actividades de pañete
- **Patio 1 Baños:** Actividades de demolición en patio 1.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

OBSERVACIONES
Pendiente del suministro de pocetas

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 41,26% - PORCENTAJE EJECUTADO: 44,32%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- Pabellón 1: Se entrega segundo nivel de baños y continúan actividades en primer nivel… se inician actividades eléctricas.
- Pabellón 2: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Pabellón 4: a la espera de resultado de estudio de suelos
- Rancho: Se inician actividades en tercera fase, retiro de pintura, cerámica y revoques en mal estado

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 60,38% - PORCENTAJE EJECUTADO: 62.30%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
• Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
• Instalación de lámparas en área de oficinas
• Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
• Instalación de la cubierta
• Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
• Mantenimiento en reja
• Aplicación de pintura epoxica
• Pintura en puertas

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
- Instalación de lavaderos.
- Pabellón 6 y 7

OBSERVACIONES
- El envío de los Informes de obra del periodo comprendido de 1 al 31 de enero
- Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 71.37% - PORCENTAJE EJECUTADO: 75,76%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- Celda 4: Finaliza intervención contractual, se realiza armado de camarotes metálicos anclados acorde a las observaciones realizadas por el establecimiento, así mismo se atienden detalles de pintura realizados por Interventoría. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020.
- Archivo: Finaliza intervención contractual, se culmina la instalación de cubierta pasillo, instalación de canal plástica con refuerzo en estructura de soporte, instalación de bajante. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020.
- Cubierta Patio 2: Pendiente atención a detalles en acabados realizados por Interventoría.
- Adecuación Caniles: Instalación de escalera metálica para acceso a placa sobre taller, en reunión conjunta se verifica alcance de intervención y se da esquema de distribución de espacios para caniles, requiere tener en cuenta

punto eléctrico para equipo de computo de personal encargado, punto hidráulico para suministro a zona de lavado, iluminación bajo cubierta, puntos de desagüe para lavado de espacios, concluyendo que son dos espacios para caniles, un lavadero con rampa, zona de deposito bajo garita.

- Tanques de almacenamiento: Instalación de redes de suministro, resanes en zona de acceso.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a las modificaciones realizadas e inclusión de actividades no previstas, entrega de informes correspondientes al mes de diciembre de 2020, preparación de corte e informe del mes de enero de 2021.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Tanques de Almacenamiento: Finalizar instalación acometida, ajuste a tubería eléctrica que interfiere con acceso.
- Adecuación caniles: Entrega de esquema de distribución de espacios para caniles, iniciar intervención acorde a la visita realizada el pasado 19 de enero de 2021.

OBSERVACIONES

Se realiza visita conjunta con el Director y Insp. Cáceres del EPMSC Santa Rosa de Cabal el 19 de enero de 2021, se verifica la calidad en la intervención y se pactan los siguientes compromisos:

- Tanques de almacenamiento de agua potable: Atender detalles pendientes para realizar entrega el día 25 de enero de 2021
- Cubierta patio 2: Atender detalles pendientes para realizar entrega el día 25 de enero de 2021.
- Adecuación caniles: Iniciar con la intervención acorde a las definiciones y acuerdos realizados entre Contratista, Interventoría e INPEC.

COMPROMISOS:

- El contratista enviara hoy en horas de la tarde el Acta de Santa Rosa
- Los informes mensuales de enero serán enviados por parte del contratista el día martes 26.
-

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 018

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 018				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 019

LUGAR : **Reunión Virtual - Plataforma Mett**
FECHA : **29 de enero de 2021**
HORA : **11:00 am**

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 29 de enero de 2021, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 65% - PORCENTAJE EJECUTADO: 63%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- **Rancho:** Retiro de cerámica formato 20 * 20, demolición de pañetes, retiro de escombros, actividades de pañete, suministro de pocetas.
- **Patio 1 Baños:** Actividades de demolición fase 2 patio 1.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 46,6% - PORCENTAJE EJECUTADO: 47%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Pabellón 1: Se continúan actividades en primer nivel… se inician actividades eléctricas.
- Pabellón 2: Sin desarrollo de actividades. Ejecutado 0%
- Pabellón 4: a la espera de resultado de estudio de suelos
- Rancho: Se programa entrega de tercera fase para el día 1 de febrero 2021.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 65,88% - PORCENTAJE EJECUTADO: 67,44%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
- Pulido de piso en granito vibroprensado
- Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento
- Instalación de marcos y puertas

SHUT DE BASURA RANCHO
- Instalación puertas
- Instalación de tubería PVC-P ½" para punto hidráulico
- Instalación de llave terminal para punto
- Instalación de rejillas carcamo

SHUT DE BASURA SANIDAD
- Instalación Lámparas herméticas
- Pintura en puertas

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
- Instalación de lavaderos.
- Pabellón 6 y 7

OBSERVACIONES
- El envío de los Informes de obra del periodo comprendido de 1 al 31 de enero
- Entrega de balance de obra y programación definitiva acorde a la prorroga e ítems no previstos aprobados

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO 100% - PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

ACTIVIDADES EN EJECUCION
- NINGUNO

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
- NINGUNO

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 71.41% - PORCENTAJE EJECUTADO: 78,25%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Celda 4: Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020.
- Archivo: Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020.
- Cubierta Patio 2: Se realiza recibo por parte del establecimiento el 26 de enero de 2020, con observaciones en detalles de acabados que serán atendidos por parte del Contratista.
- Adecuación Caniles: Finaliza instalación de escalera metálica para acceso a placa sobre taller, incluido barandales, instalación de estructura de soporte para cubierta, inicia instalación de cubierta, pañetada de muro sobre placa de caniles.
- Tanques de almacenamiento: Se realiza recibo por parte del establecimiento el 26 de enero de 2020, con observaciones en detalles de acabados que serán atendidos por parte del Contratista.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

En revisión Corte de Obra No. 2, se realiza entrega de balance de obra e informes correspondientes al mes de diciembre de 2020 y enero de 2021

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Adecuación caniles: Acorde a los esquemas de distribución de la zona de caniles aocrdada por las partes, pendiente alzado de muros, instalación de desagües, punto hidráulico y punto eléctrico, instalación de mallas y puertas de acceso, instalación de luminarias.
- Zona Talles, resanes de muros, pintura, atención a piso y detalles de pintura.
- Zona Basuras: Instalación de enchapes, resane de muros, enchapes y pintura general.

OBSERVACIONES

Se realiza visita conjunta con el Director y Insp. Cáceres del EPMSC Santa Rosa de Cabal el 26 de enero de 2021, se verifica la calidad en la intervención y se pactan los siguientes compromisos:

Tanques de almacenamiento de agua potable: Atender detalles pendientes para realizar entrega definitiva el día 29 de enero de 2021

COMPROMISOS:
-
-
-
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 019				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS**

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC**	**INPEC**
1. OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)"**	

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	**ING. VICTOR CASTILLO**	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
2	**ARQ. LORENZO CARDONA GALVIS**	APOYO DE INTERVENTORIA	GNG INGENIERIA SAS
3	**ING. IVAN POSADA**	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GNG INGENIERIA SAS
4	**DR. ALFREDO LONDOÑO**	DIRECTOR	EPMSC MANIZALES

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 22 dias del mes de enero de dos mil veintiunos (2021) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario EPMSC de Manizales el Ingeniero, Victor Felipe Castillo Cardona en Calidad de residente de obra de la firma Contratista Consorcio Esfuerzo Vertical Uspec 022, el Arquitecto, Lorenzo Cardona Galvis en Calidad de Residente de Interventoria de la firma GNG Ingeniería SAS y el Dr. Neveth Alfredo Londoño en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario EPMSC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC DE MANIZALES, ejecutadas por la empresa contratista CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato N° 216 DE 2019, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario EPMSC de Manizales, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 216 DE 2019,y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora GNG Ingeniería SAS, a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, se procede a entregar a satisfacción las siguientes áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"_ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC DE MANIZALES"_

PABELLON 1 – BAÑOS SEGUNDO PISO

- ✓ Estuco y pintura tipo vinilo y pintura hidrorrepelente
- ✓ Adecuación y sustitución de puntos sanitarios
- ✓ Adecuación y sustitución de redes y puntos hidráulicos
- ✓ Reposición de enchapes en muros (parcialmente)
- ✓ Reposición de baterías sanitarias (5)
- ✓ Instalación de puertas para baterías sanitarias (5)
- ✓ Enchape de lavamanos corrido
- ✓ Aseo y Limpieza.

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionadas, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° 216 DE 2019, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)"** a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director Dr. Neveth Alfredo Londoño del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario EPMSC de Manizales, quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los veinte dos días (22) días del mes de enero de 2021, por quienes en ella participaron.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
ING. VICTOR FELIPE CASTILLO C. Residente de Obra	**ING. IVAN POSADA** Residente de Interventoría.
	ARQ. LORENZO CARDONA GALVIS Apoyo de Interventoría

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
DR. NEVETH ALFREDO LONDOÑO Director del ERON ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC DE MANIZALES	

ANEXO D
CORRESPONDENCIA ENVIADA

GNG_USPEC_261_2019_084

Bogotá, 15 de enero de 2021

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC
Att.: Felipe Antonio Salazar Diaz-Granados
Director de Infraestructura
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 Agua
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES, QUINCENALES Y MATRIZ, CON CORTE AL 15 DE ENERO DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No. 216-2019**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales consignadas en el CAPITULO 6, numeral 6.2 Capitulo Segundo; "PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA…"; aparte De Seguimiento, incluidas en el manual de Supervisión e Interventoría M3-MA-02, aplicable a esta Interventoría; nos permitimos remitir los informes semanales, informes quincenales y matriz de seguimiento con corte al 15 de enero de 2021 del contrato de obra No. 216-2019, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de Interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ARCHIVO DIGITAL (___) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 20 DEL DÍA 09 MES 01 AÑO 2021 AL DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC:	Supervisor Legal de Apoyo USPEC:
Arq. José Fernando Brijaldo	Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019		Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	$1,927,967,100	Valor Inicial	212,693,903
Valor Adicional	N/A	Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1,927,967,100	Valor Actualizado	212,693,903
Plazo Inicial	5 meses	Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses	Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020	Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020	Fecha Terminación Inicial	08/08/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020	Fecha Terminación Actual	06/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			FACTURADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)			PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)			Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)			Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)			Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3.60%	50.94%	Actividades Programadas ('	2.95%	53.45%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 68,816,748	$ 972,885,214	Valor de Actividades Programadas ($)	$ 56,319,338	$ 1,020,822,248
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)			Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)			Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**TOTAL**
EPAMS PC ERE LA DORADA	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**5**	45
EPMSC AGUADAS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 20 DEL DÍA 09 MES 01 AÑO 2021 AL DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

EPMSC ANSERMA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	0	0	32
RM MANIZALES	8	8	8	8	0	0	32
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	4	4	4	4	4	4	24

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS LA DORADA	2.61%	4.68%	53.84%	60.99%	7.15%	Se realizo entrega de los frentes de obra de DUCHAS e ILUMINACIÓN PABELLONES
EPMSC AGUADAS	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	intervención finalizada
EPMSC ANSERMA	0.00%	1.90%	100.00%	100.00%	0.00%	Intervención finalizada
EPMSC MANIZALES	2.97%	0.37%	32.97%	33.00%	0.03%	Se continuaron labores en patio 1 baños segundo nivel y se continuaron las actividades al interior del rancho. Se libera el espacio de pabellon 4 para inaiciar actividades.
RM MANIZALES	10.00%	6.29%	40.00%	37.16%	-2.84%	Se programa entrega de baños patio 1 para el 12 de enero de 2021, continuan actividades de demolicion en rancho.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	10.76%	3.35%	60.59%	53.61%	-6.98%	En verificación para entrega parcial al establecimiento

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

RANCHO
- Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
- Instalación de enchape e instalación de guardaescoba para las bodegas y área de oficinas.
- Instalación de lámparas en área de rancho y panadería.
- Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
- Aplicación de pintura epoxica
- Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
- Demolición redes de 2” para cambio

EPMSC AGUADAS

Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 25 de noviembre de 2020

EPMSC ANSERMA

Paz y salvo finrmado el 17 de diciembre de 2020.

EPMSC MANIZALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 20 DEL DÍA 09 MES 01 AÑO 2021 AL DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

Rancho: Se inician actividades de la tercera etapa. Ddemollicion de ceramica de paredes en mal estado, retiro de revoque en mal estado.
Patio 1: Se incia la intervención en las baterias sanitarias del segundo piso con demoliciones y desmonte de aparatos sanitarios.
Patio 2 Aún no se ha iniciado labores en este frente.
Patio 4: se inician actividades con muestras en estudio de suelos para construccion de muro divisorio.

RM MANIZALES

Patio 1: se finaliza la instalacion de sanitarios con fluxometro, se programa entrega para el 12 de enero de 2021.
Rancho: Se continua con la intervención de la segunda etapa.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

Acorde a los compromisos adquiridos con el establecimiento se espera la entrega de la Calda 4, Archivo y Cubierta Patio 2 para el 08 de enero de 2021, se modifica la fecha de entrega por dificultades en el horario de trabajo dadas las restricciones de movilidad en el departamento de Risaralda, adicional a las lluvias que se presentaron e impiden atender la zona de pasillo de cubierta y tanques de almacenamiento de agua potable.

Se solicita claridad frente a la solicitud de reinstalación de camarotes metálicos en Celda 4.

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.

Fredy Giovanni Rodríguez Salazar
Director Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DÍA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	**Viejo Caldas**

4. Departamento	5. Municipio
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL

6. Capacidad Real del establecimiento:	178	7. Población Actual del establecimiento:	205

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Teléfono / Celular Director
GUSTAVO ELÍAS PÉREZ ARANGO	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3136561661**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Teléfono / Celular Func INPEC
INSPECTOR HERNÁN CÁCERES	direccion.epcsrdecabal@inpec.gov.co	**3107892224**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [X] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	30092020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoría No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoría
261	20112019	GNG INGENIERÍA SAS	24022020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	30092020	**67.23%**	29012021

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
M	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
M	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
J	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
V	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				
S	5	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES	9	COORDINADOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA PROFESIONAL SST OFICIAL, AYUDANTES				

Contrato No.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DÍA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoría, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
J	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
V	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				
S	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Contrato No.

Día	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DÍA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **216** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **261** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **261** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. 216		Contrato No. 261	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

Se realiza visita conjunta con el Director del EPMSC Santa Rosa de Cabal el 08 de enero de 2021, se verifica la calidad en la intervención y se pactan compromisos de entrega de la siguiente forma:

Celda 4: Instalación de camastros metálicos, cerramiento de espacio por doble muro que implica riesgos de seguridad, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Archivo: Pendiente finalizar acabados de obra blanca, instalación de cubierta de pasillo, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Tanques de almacenamiento de agua potable: Se solicita indicar el punto de captación y entrega de agua para finalizar con la acometida, detalles de reboque en muro de acceso, retiro de escombro y finalizar el procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Cubierta patio 2: Finalizar detalles de pintura, con lo anterior se procederá al recibo el día 15 de enero de 2021.

Adecuación caniles: Se solicita esquema de distribución de espacios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

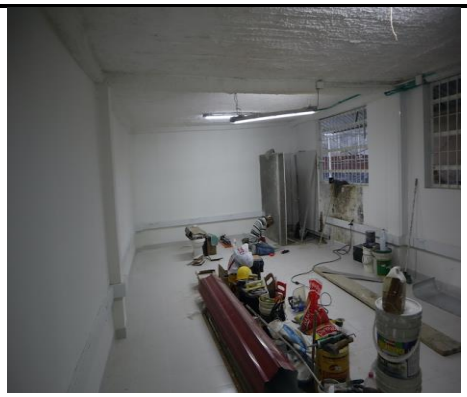
34. Indique registro del avance de la obra según el periodo





Celda 4: Pendiente instalación de camastros metálicos. Instalación de perfil para cerramiento de espacio por doble muro.

Tanques de Almacenamiento: Pendiente finalizar instalación acometida, desagüe.





USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10	**DEL:** DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	**AL** DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

Archivo: Pendiente finalizar detalles de obra blanca	Cubierta patio 2: Pendiente detalles de pintura.
35. OBSERVACIONES:	**FREDY RODRÍGUEZ** **Director de Interventoría**
	36. Nombre del funcionario y dependencia — Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
EPAMS LA DORADA	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
CALDAS	LA DORADA

6. Capacidad Real del establecimiento: 1500

7. Población Actual del establecimiento: 1500

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
ALDEMAR PENAGOS	direccion.epamsdorada@inpec.gov.co	**3103871539**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC
FREDY CARDOSO	infraestructura.epamsdorada@inpec.gov.co	**3167714150**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04/10/2019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20/11/2019	GNG INGENIERIA SAS	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24/08/2020	**60.99%**	04/01/2021		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
M	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
M	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
J	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
V	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				
S	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**	**10**	**COORDINADOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, HSEQ, OPERARIOS**				

Contrato No.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 0 1 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1 **AL** DIA 1 5 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
J	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
V	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
S	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **216** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **261** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☐ Ocasionalmente ☑ Contrato No. **261** SI ☐ NO ☐ Ocasionalmente ☑

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. 216	L	M	MI	J	V	S
S1	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S2	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S3	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S4	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Contrato No. 261	L	M	MI	J	V	S
S1	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S2	☑	☑	☑	☑	☑	☑
S3	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S4	☐	☐	☐	☐	☐	☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

RANCHO
- Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
- Instalación de enchape e instalación de guardaescoba para las bodegas y área de oficinas.
- Instalación de lámparas en área de rancho y panadería.
- Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
- Aplicación de pintura epoxica
- Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
- Demolición redes de 2" para cambio

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registro del avance de la obra según el periodo







RANCHO - INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BODEGAS E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS





RANCHO - INSTALACIÓN PLACA DE PISO BODEGA DE ALMACENAMIENTO





USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME:	10	DEL: DIA	0 1	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1	AL DIA	1 5	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1

	 
RANCHO - LIMPIEZA DE PISO / INSTALACIÓN LUMINARIAS URBANAS	**SHUT RANCHO - PINTURA EPOXICA / SHUT SANIDAD - DEMOLICIÓN REGATA**

35. OBSERVACIONES:	**FREDY RODRIGUEZ** **Director de Interventoría**	
	36. Nombre del funcionario y dependencia	Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento: 670

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co	**3156589262**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**34.72%**	26012021		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**						
M	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
J	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
V			**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
S								

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA						
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
J	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
V			3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME:	10	**DEL:** DIA	0 1	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1	**AL** DIA	1 5	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1	

V								

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 0 1 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1 **AL** DIA 1 5 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. **216**		Contrato No.	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐	S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al penal.

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Se inician actividades fase 3 rancho.

2. Patio 1: Se da inicio a la intervención de las baterias sanitarias del segundo piso, continuando con actividades de pañete, pintura y redes hidrosanitarias.

3. Patio 1: La realiza estudio de suelos para actividades de pabellon 4.

4. Sepresenta un avance de obra de 34,72% contra un programado de 35,86% presentando un atraso de -1,14%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo





Foto 1













Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Reclusion de Mujeres de Manizales- RM MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento:		7. Población Actual del establecimiento:	

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
LUZ MARINA DUQUE MIRANDA	rmmanizales@inpec.gov.co	

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**39.87%**	05112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**		**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
J	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
V			**7**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
S								

Contrato No.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 0 1 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1 **AL** DIA 1 5 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA						
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
J	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
V			4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME:	10	**DEL:** DIA	0 1	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1	**AL**	DIA	1 5	MES	0 1	AÑO	2 0 2 1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 0 1 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1 **AL** DIA 1 5 MES 0 1 AÑO 2 0 2 1

Contrato No.	2 1 6	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐		

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	216	SI ☑	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐		

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	216	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	Contrato No.		S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al penal.

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Se mandaron a fabricar los lavaollas en acero inoxidable y se avanza en la segunda etapa con la instalación de enchape de muro y aplucación de pintura epóxica

2. Patio 1: Se realiza la entrega de baños patio 1 12 de enero de 2021.

3. A la fecha la obra presenta un avance del 39,87% con un programado de 50% generando un atraso del -10,13%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo










Foto 1 **Foto 2**

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

Bogotá, 26 de Enero de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 Interior 6
Chia

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **CORRECCIONES INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5 - CTO 261 DE 2019**

En atención al oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-053 del 16 de enero de 2020, el cual trae como anexo los informes mensuales No.5 del periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020 de los frentes de EPMSC SANTA ROSA, EPMSC MANIZALES, RM MANIZALES Y EPAMS DORADA, del contrato de obra No. 261 de 2019, y de acuerdo a la revisión efectuada por el personal profesional se evidencian las siguientes observaciones:

EPAMS DORADA

- En el punto 2.2. adicionar la fecha final del contrato (21 de marzo de 2021).
- Ajustar en la curva S, los valores del valor programado según la matriz con corte al 31 de diciembre (48% según la matriz) antes y después de la prórroga.
- En la gráfica de la curva S, por favor ajustar el tamaño de la numeración ya que no es clara y ajustar el análisis de la gráfica.
- Adjuntar el archivo de bitácora de obra con las firmas completas.

EPMSC SANTA ROSA

- En el punto 2.3 Informe sobre el manejo del anticipo y anexos, se indica el adjunto, pero no claramente a que anexo corresponde.
- En el punto 3.4 Descripción de las actividades desarrolladas, se indica que la Celda 4 fue entregada, si bien se encontraba con avance significativo la misma aún no había surtido el proceso de entrega.
- En el punto 3.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN (ANTES Y DESPUÉS), se solicita verificar y corregir las imágenes que no corresponden al espacio ni a la descripción.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría solicita nuevamente al CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, sean corregidas las observaciones acá descritas a fin de continuar con los trámites ante la entidad, permitiéndonos otra vez recordarles que los informes deben ser radicados tres días después del fin de la etapa o periodo.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS



FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ARCHIVO DIGITAL (00) FOLIO.

Elaboro: MASS
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_087

Bogotá, 26 de enero de 2021

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC
Att.: Felipe Antonio Salazar Diaz-Granados
Director de Infraestructura
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 Agua
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES CON CORTE AL 24 DE ENERO DE 2021 Y MATRIZ CON CORTE AL 15 DE ENERO DE 2021 DEL CONTRATO DE OBRA No. 216-2019**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales consignadas en el CAPITULO 6, numeral 6.2 Capitulo Segundo; "PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA…"; aparte De Seguimiento, incluidas en el manual de Supervisión e Interventoría M3-MA-02, aplicable a esta Interventoría; nos permitimos remitir los informes semanales con corte al 24 de enero de 2021 y la matriz de seguimiento con corte al 15 de enero de 2021 (aclarando que su envío es quincenal), del contrato de obra No. 216-2019, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de Interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ARCHIVO DIGITAL (___) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_088

Bogotá, 28 de enero de 2021

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC
Att.: Felipe Antonio Salazar Diaz-Granados
Director de Infraestructura
Supervisor de contrato
Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 Agua
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO USPEC ENTREGA PARCIAL EPMSC MANIZALES. CONTRATO DE OBRA 216-2019**

Cordial saludo,

De manera muy atenta se solicita el acompañamiento por parte del personal de la Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), ya que se realizara la entrega parcial de RANCHO PATIO 3 del Establecimiento Carcelario del asunto, entrega que se tiene programada por el contratista de obra para el día lunes 1 de febrero de 2021a las 8am.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY G. RODRIGUEZ SALAZAR
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN SEIS (6) FOLIOS.

Elaboro: MASS
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

ANEXO F POLIZAS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO 111033112716

PÓLIZA AA013860

FACTURA AA112716

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL

COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA110173 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444

AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD 25	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	24	12	2020		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 03	AAAA 2024	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**
ASEGURADO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **NIT/CC** 900523392
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76 **E-MAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVIL**
BENEFICIARIO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **NIT/CC** 900523392
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76 **E-MAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVIL**
AFIANZADO CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	.
DIRECCION	.
TIPO DE CONTRATO	EJECUCION OBRAS Y REPARACIONES

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Cumplimiento del Contrato	$385,593,420.00
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$385,593,420.00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	$96,398,355.00
Estabilidad y Calidad De Obra	$385,593,420.00

VIGENCIAS GARANTÍA

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DÍAS DE VIGENCIA
24/08/2020	21/09/2021	393
24/08/2020	21/09/2021	393
24/08/2020	21/03/2024	1305
24/08/2020	21/03/2022	574

VALOR ASEGURADO TOTAL $1,253,178,615.00

NÚMERO DE RIESGOS

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$437,690.	$5,000.	$84,111.	$526,801.

FORMA DE PAGO Contado

ENTIDAD BANCARIA

COASEGURO

COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900303494	DPS ASESORES LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033112716

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA112716

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA110173 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444
AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD	25	MM	03	AAAA	2020	**HORA**	12:00	24	12	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	03	AAAA	2024	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS COTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN PRÓRROGA NO 1 Y OTROSÍ NO 1 AL CONTRATO DE OBRA NO 216 DE 2019

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO
DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA
ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO
FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

NOTA : LA GARANTIA DE ESTABILIDAD SE AJUSTARA CUANDO SE ENVIE EL ACTA DE TERMINACION

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA
No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION
EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033112716

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA112716

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA110173 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444
AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD	25	MM	03	AAAA	2020	**HORA**	12:00	24	12	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	21	MM	03	AAAA	2024	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

ESTABILIDAD DE LA OBRA: VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCION Y UN (1) AÑO MAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA14082019-1501-P-05-00000000000000403-DI00, EL CUAL SE ENCUENTRA
DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA112717

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	**PRODUCTO**	R.C.E. ENTIDAD ESTATAL	**ORDEN**	1
CERTICADO	AA110174	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	7421444
AGENCIA	DPS ASESORES LTDA			**DIRECCIÓN**	CALLE 96 # 45A 31
				USUARIO	LLOPEZ33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD 26	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	24	12	2020			
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 03	AAAA 2021	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA			

DATOS GENERALES

TOMADOR	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022			**NIT/CC**	901321001
DIRECCIÓN	CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS	**E-MAIL**		**TEL/MOVIL**	
ASEGURADO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC			**NIT/CC**	900523392
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 69 76	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/MOVIL**	_____
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y/O USUARIOS DEL SERVICIO			**NIT/CC**	000000000021
DIRECCIÓN	TODA COLOMBIA	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/MOVIL**	

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	.
DIRECCION	.
CANAL DE VENTA	Franquicia

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Predios Labores y Operaciones.	$263,340,900.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Contratistas y Subcontratistas.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Responsabilidad Civil Patronal.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Vehículos Propios y no Propios.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$263,340,900.00	$220,170.00		$41,832.00	$262,002.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
900303494	DPS ASESORES LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA112717

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA110174
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO LLOPEZ33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD 26	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	24	12	2020		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 03	AAAA 2021	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS COTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN PRÓRROGA NO 1 Y OTROSÍ NO 1 AL CONTRATO DE OBRA NO 216 DE 2019

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON ELCONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

TOMADOR:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT : 901.321.001-3
CONFORMADO POR:
EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADOS :
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT 901.321.001-3
BENEFICIARIOS:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

ASI MISMO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS DICIONALES ASI:

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

* COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

* COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL VALOR ACTUAL DEL (SMMLV) 2020 A LA SUMA DE $ 263.340.900.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS EN EL PRESNETE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VH.

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA112717

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA110174
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO LLOPEZ33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
24	12	2020	**DESDE**	DD 26	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	24	12	2020		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 03	AAAA 2021	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT/CC 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO AA013860 CERTIFICADO AA080711, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:
- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO- BENEFICIARIO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

- VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE CADA VEHICULO TENGA CONTRATADOS.

- RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: AMPARA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE SUS ENCARGOS. ESTE AMPARO ADICIONAL DEBE OTORGARSE EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE R.C. PROPIA DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS.

- RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, Y CUALQUIER COBERTURA LEGAL OBLIGATORIA, EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

- COBERTURA POR PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

- COBERTURA POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 25-02-2015-1501-P-06-00000000001007. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y GNG INGENIERÍA S.A.S – NIT. 830.515.117-5

OBJETO: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)"***

Entre los suscritos, **ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738 , en calidad de Director General de la USPEC, nombrado mediante resolución No.1293 del 28 de septiembre de 2020, debidamente facultado para suscribir este documento mediante Resolución 000615 del 3 de diciembre de 2020, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte y por la otra, la sociedad **GNG INGENIERÍA S.A.S.** identificada con **NIT. 830.515.117-5**, representada legalmente por **JORGE GÓMEZ FALLA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.007.216, quien para los efectos del presente documento se denominará EL INTERVENTOR, quien declara que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 DE 2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 17 de diciembre de 2019 se suscribió el Contrato de interventoría No. 261 de 2019, entre la USPEC y el INTERVENTOR cuyo objeto es contratar la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3)".

2. Que el plazo inicial de ejecución se pactó por CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que las partes suscribieron Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 261 de 2019 el día 24 de febrero de 2020.

4. Que el valor inicial del Contrato de Interventoría No 261 de 2019, ascendía a la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($212.693.903) M/CTE, incluido el IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5. Que mediante Acta de suspensión del 25 de marzo de 2020, las partes acordaron suspender el Contrato de Interventoría No 261 de 2019, desde el 26 de marzo, hasta el 13 de abril de 2020 o lo que correspondiere en caso de ampliación de las restricciones a nivel nacional en pro del interés general.

6. Que mediante Acta de reinicio del 24 de agosto de 2020, las partes acordaron reiniciar el Contrato de Interventoría No 261 de 2019, desde el 24 de agosto de 2020.

7. Que mediante Memorando I-2020-010435 del 15 de diciembre de 2020, el Director General de la USPEC, en calidad de Ordenador del Gasto solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la expedición del Registro Presupuestal correspondiente para amparar la adición presupuestal del contrato de interventoría 261 de 2019, en los siguientes términos:

"La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que el principio de anualidad presupuestal contiene unas excepciones que se aplican con el fin de dar continuidad al objeto contractual. Una de las excepciones es la RESERVA PRESUPUESTAL, definida como aquellas obligaciones y compromisos que a 31 de diciembre de cada vigencia no se hayan cumplido, es decir, que el bien no se haya recibido o que el servicio no se haya prestado, pero que están legalmente contraídas, desarrollan el objeto contractual y cuentan con el registro presupuestal respectivo.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que el contrato de obra se prorrogó hasta el 21 de marzo de 2021, y que el contrato de interventoría establece en la cláusula de plazo que se prevé quince (15) días para la etapa de cierre del proyecto a la finalización de todos los frentes que componen el contrato, la interventoría requiere una prórroga hasta el 6 de abril de 2021".

8. Que mediante Memorando I-2020-010436 del 15 de diciembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

"(…)
1. PRÓRROGA.

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

*El contratista de Interventoría GNG INGENIERIA S.A.S, a través de la comunicación **GNG_USPEC_261_2019_072** del 30 de noviembre de 2020, la cual hace parte integral de este documento, aprobó y solicitó a la USPEC la prórroga del contrato de obra 216 de 2019, objeto de interventoría, razón por la cual solicita lo siguiente:*

"…Acorde a lo indicado en el oficio No. GNG_USPEC_261_2019_072 del 30 de noviembre de 2020, en el cual se expresan las razones por las cuales se han presentado demoras en la ejecución de los frentes RM Manizales, EPMSC Manizales, EPAMS La Dorada y EPMSC Santa Rosa de Cabal y mediante el cual esta Interventoría manifestó el acompañamiento que realiza, que la información señalada por el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, es ajustada a la realidad, por lo que fue avalada la solicitud de prórroga al contrato obra No. 216 de 2019.

Esta interventoría solicita al Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, sea efectuada una prórroga de TRES (3) meses y una adición de sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte ($ 66.438.188), al contrato de la referencia, valor solicitado de acuerdo al tiempo de la prórroga del contrato de obra y las condiciones iniciales de un mes a liquidación, esta interventoría manifiesta que el plazo acá solicitado no fue por omisiones en la ejecución de las labores propias de la interventoría.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No.216 de 2019 y el contrato de interventoría No.261 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual y por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra y de interventoría, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual. (…)"

(…)

En suma se considera, que en aras de culminar la ejecución de la obra y lograr la satisfacción del interés general gestionado, lo procedente resulta ser la prórroga del plazo contractual del contrato de obra e interventoría y sobre este último realizar la adicción al valor inicial del contrato, entendido este como "un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir elementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad de que con él se pretende satisfacer. En estos casos, puede acudirse a una adición del contrato inicial (…)", por esto solicitamos de la manera más atenta una adición de acuerdo a la tabla presentada a continuación:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

PROPONENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	ASIGNACION MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	DEDICACIÓN CANT (meses)	TOTAL
1. RECURSO HUMANO					
PROFESIONALES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS					
1	Director de interventoria (EPAMS LA DORADA)	$ 5.420.346	20%	3,0	$ 3.252.207,60
1	Director de interventoria (EPMSC MANIZALES)	$ 5.420.346	20%	3,0	$ 3.252.207,60
1	Director de interventoria (RM MANIZALES)	$ 5.420.346	5%	0,5	$ 135.508,65
1	Director de interventoria (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 5.420.346	5%	2,0	$ 542.034,60
PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS					
1	Residente de interventoria (EPAMS LA DORADA)	$ 3.252.722	100%	3,0	$ 9.758.166,00
1	Residente de interventoria (EPMSC MANIZALES)	$ 3.252.722	50%	3,0	$ 4.879.083,00
1	Residente de interventoria (RM MANIZALES)	$ 3.252.722	45%	0,5	$ 731.862,45
1	Residente de interventoria (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 3.252.722	50%	2,0	$ 3.252.722,00
PERSONAL DE APOYO A LA GESTION					
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPAMS LA DORADA)	$ 2.644.240	20%	3,0	$ 1.586.544,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPMSC MANIZALES)	$ 2.644.240	10%	3,0	$ 793.272,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (RM MANIZALES)	$ 2.644.240	5%	0,5	$ 66.106,00
1	Profesional Coordinador HSEQ (EPMSC SANTA ROSA DE CABAL)	$ 2.644.240	10%	2,0	$ 528.848,00
SUBTOTAL COSTOS RECURSO HUMANO (COSTOS DIRECTOS)					$ 28.778.561,90
FACTOR MULTIPLICADOR					1,94
TOTAL COSTOS RECURSO HUMANO					$ 55.830.410,09
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 55.830.410,09
	IVA			19,00%	$ 10.607.778,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE INTERVENTORIA					$ 66.438.188,00

CONCEPTO SUPERVISOR:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 216 de 2019, será prorrogado hasta el 21 de marzo de 2021, y considerando las razones que se expusieron en la solicitud respectiva; y, que el contrato de interventoría No. 261 de 2019 consiste en realizar la interventoría al contrato de obra en mención, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE

LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)", la supervisión de la USPEC aprueba y solicita realizar adición y prórroga al contrato de interventoría No. 261 de 2019.

Así mismo, y teniendo en cuenta que a la fecha, y de acuerdo con las reprogramaciones de obra que acompañan la solicitud de prórroga correspondiente, se observa que se requiere prorrogar el contrato de obra hasta el 21 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta que el contrato No. 261 de 2019 consiste en realizar la interventoría al contrato de obra en mención, se requiere prorrogarlo por el mismo plazo que el contrato objeto de vigilancia.

(…)

Así las cosas, no se estaría incurriendo en violación al principio de anualidad ya que de acuerdo con el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, al cierre de cada vigencia fiscal se constituyen reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, lo que permite que aunque la ejecución del contrato no se haya terminado, es decir no sea aún exigible su pago, se reserve del presupuesto para que este entre, a título de reserva, en el nuevo presupuesto y así el pago con estos dineros en la siguiente vigencia fiscal sea posible.

SOLICITUD FINAL:

***PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 261 de 2019, **HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2021**, con el fin de que el contratista realice el seguimiento técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero al contrato de obra No. 216 del 2019.*

***ADICIONAR** el valor del contrato de interventoría No. 261 de 2019 en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($66.438.188) M/CTE** discriminados de la siguiente manera:*

*Por concepto de mayor permanencia en los frentes de EPAMS La Dorada, EPMSC Manizales, RM Manizales y EPMSC Santa Rosa de Cabal la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($66.438.188) M/CTE.***

La solicitud de adición se encuentra respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 38520 del 14 de diciembre de 2020, expedidos por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC.

*Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación detallada, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria y **es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC***

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe la presente PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 DE 2019, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA –PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 261 de 2019 hasta el 06 de abril de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR: Adicionar el contrato de Interventoría No. 261 de 2019 por el valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($66.438.188) M/CTE**, para un valor total del contrato No. 261 de 2019 de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL**

NOVENTA Y UN PESOS ($279.132.091) M/CTE. La presente adición se encuentra amparada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38520 de fecha 14 de diciembre de 2020 expedidos por la Coordinación de Presupuesto de la USPEC.

CLÁUSULA TERCERA –GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las pólizas de acuerdo a la presente PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1, Igualmente se compromete con la USPEC a publicar las pólizas a través de la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, so pena de incurrir en incumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA –IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de interventoría No. 261 de 2019 dentro del plazo otorgado, EL INTERVENTOR adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA QUINTA –VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SEXTA –PERFECCIONAMIENTO: La presente PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 al contrato de interventoría No. 261 de 2019, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere aprobación de las garantías que amparan el presente contrato, y la expedición del Registro Presupuestal.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Jorge Buitrago –Contratista- DIGECO *JB*

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3114240 Anexo expedida por la compañia en 2019-12-18 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : GNG INGENIERIA SAS

N.I.T. : 830.515.117-5

VIGENCIA : 2019-11-20 / 2024-11-20

VALOR ASEGURADO : $95,712,256.35

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C. , el dia 18 del mes de Diciembre de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRÓRROGA No. 1 y OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – NIT. 901.321.001-3

OBJETO: "*MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)*"

Entre los suscritos, **ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738 , en calidad de Director General de la USPEC, nombrado mediante resolución No.1293 del 28 de septiembre de 2020, debidamente facultado para suscribir este documento mediante Resolución 000615 del 3 de diciembre de 2020, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte y por la otra, **EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022** identificado con **NIT. 901.321.001-3**, representada legalmente por **MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.798.107, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, quien declara que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 1 Y OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 10 de octubre de 2019 se suscribió el Contrato de obra No. 216 de 2019, entre la USPEC y el CONTRATISTA cuyo objeto es contratar el: "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)"

2. Que el plazo inicial de ejecución se pactó por CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que las partes suscribieron Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 216 de 2019 el día 24 de febrero de 2020.

4. Que el valor inicial del Contrato de obra No 216 de 2019, asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS** (**$1.927.967.100**), incluido el valor del A.I.U., IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5. Que mediante Acta de suspensión del 25 de marzo de 2020, las partes acordaron suspender el Contrato de Obra No 216 de 2019, desde el 26 de marzo, hasta el 13 de abril de 2020 o lo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno Nacional.

6. Que mediante Acta de reinicio del 24 de agosto de 2020, las partes acordaron reiniciar el Contrato de Obra No 216 de 2019, desde el 24 de agosto de 2020.
7. Que mediante Memorando I-2020-010431 del 15 de diciembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

"(…)
1. PRÓRROGA.

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022., solicitó al contratista de interventoría GNG INGENIERIA S.A.S, presentación del Plan de Contingencia para la terminación de la obra y solicitud de prórroga al contrato de obra No. 216 de 2019, bajo los siguientes argumentos:

"…Por medio del presente, nos permitimos hacer un recuento del reinicio de actividades en cada uno de los frentes de obra, con el fin de poner en consideración una prórroga de 90 días al contrato de la referencia, los motivos que sustentan la misma serán mencionados a continuación:

RM MANIZALES
En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidos el patio 1 con intervenciones en las baterías sanitarias, el rancho con intervenciones eléctricas y de acabados y el patio 2 con intervenciones en baterías sanitarias y construcción de cubierta. El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con "cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).
Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio por lo cual se estableció que ellos realizarían la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores en dos etapas dividiendo el área en dos espacios.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

A fecha del 7 de septiembre no obtuvimos respuesta del estudio de seguridad por parte del establecimiento por la cual fue necesario que el Ingeniero Residente a cargo se acerca a las instalaciones para definir el inicio de las obras conjuntamente con la dirección del establecimiento; se definió el personal que ejecutaría labores y se procedió con la realización de pruebas Covid.

El inicio de labores se dio el día 15 de septiembre con la implementación de protocolos de bioseguridad y construcción del campamento.
En el patio 1 se iniciarían actividades la semana del 21 de septiembre, pero debido a una petición realizada por parte de la directora de manera informal, fue necesario aplazar esta fecha para días posteriores al 24 de septiembre, según argumentó, para ese día se tenían programadas las festividades de la virgen de las Mercedes, las cuales se llevan a cabo al interior del establecimiento con todas las reclusas en cada uno de los patios; sin embargo en reunión realizada el día 21 de septiembre con la directora del establecimiento y con el Residente de Interventoría, nos informaron que por disposiciones e instrucciones específicas de la secretaría de salud, no era posible ingresar a ninguno de los patios objeto de intervención (patio 1 y 2), debido a la confirmación de casos positivos de covid19, por tal motivo los patios estaban en total aislamiento y el acceso era totalmente restringido para personal externo, directriz que tomaría por lo menos 15 días, hasta que se repitieran las pruebas Covid respectivas y se descartarán nuevos contagios.

El día 23 de septiembre el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 emitió un comunicado dirigido a la secretaría de salud de Manizales (Anexo 3), en el cual solicitábamos conocer la posición de la entidad en relación al desarrollo de las obras dentro del establecimiento RM Manizales, reiterando que habíamos realizado todos los trámites pertinentes para el inicio de las

obras tal como los protocolos de bioseguridad y pruebas Covid. (A la fecha del presente, no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud). Por los motivos mencionados anteriormente, no fue posible ingresar al establecimiento.

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, en la cual se definió que el inicio de las obra sería el día 8 de octubre de 2020. Adicionalmente durante la reunión, la dirección del establecimiento manifestó la necesidad de incluir la instalación de sanitarios con fluxómetro y la instalación de lava ollas industriales en acero inoxidable modificando así las actividades inicialmente contratadas (Anexo 4). La directora a cargo emitió un comunicado a la regional manifestando su requerimiento (Anexo 5) de incluir estas dos nuevas actividades.

La construcción del muro tipo liviano en el área del rancho se realizó el día 12 de octubre de 2020 por parte del contratista de alimentos y hasta el día siguiente a la fecha mencionada fue posible iniciar labores en el rancho.

Se determinó en conjunto con la interventoría, contratista y dirección del establecimiento que se realizarían intervenciones a las baterías sanitarias del patio 1 y adecuaciones eléctricas, de iluminación y acabados en el rancho (Anexo 6).

Las obras dentro del rancho se han realizado de manera pasiva ya que se está trabajando por etapas y permanentemente tenemos contacto con los rancheros que se trasladan de un espacio al otro con el fin de no entorpecer las labores de cocción de alimentos para los internos.

EPMSC MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho y en el pabellón 4, intervenciones de iluminación en el pabellón 1 y 2 en el cual el trazado de esta red se realizaría de manera interna por los pabellones sin requerir trabajos en alturas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 7).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con " cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio tal como se había acordado en visitas previas, hecho que había sido solicitado mediante el oficio solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020- 011 en el mes de marzo de 2020 (Anexo 7), por lo anterior se estableció que el contratista de alimentos realizaría la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores por etapas dividiendo el área en dos espacios.

Por solicitud expresa del director del establecimiento (Anexo 8) y en aras de prolongarle la durabilidad y estabilidad a las obras ejecutadas, se contempló la posibilidad de adicionar en cada celda un punto para tomacorriente y que el tendido de la red se realizará de manera externa por las fachadas de los pabellones. Esta variación contractual fue planteada a la interventoría, la cual solicitó los diseños eléctricos respectivos y la presentación de las actividades NO previstas surgidas del mismo. Esta modificación a los diseños eléctricos iniciales generó unas variaciones al cronograma inicial y la ejecución de dichas actividades implicarían un tiempo adicional debido a la notable diferencia entre los métodos de instalación iniciales y los requeridos por el establecimiento.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

Una vez obtuvimos el resultado del estudio de seguridad se procedió con la realización de pruebas Covid a los trabajadores y el día 10 de septiembre de 2020 se inició con la implementación de protocolos de bioseguridad y adecuación del campamento.

El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, y se definieron los frentes a intervenir de acuerdo al balance realizado por el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 (Anexo 9).

Por otra parte los tiempos de ingreso al interior del establecimiento han sido afectados principalmente de dos maneras: 1.) en horas de la mañana para ingresar al área de Rancho y pabellones nuestras cuadrillas de trabajo deben ser reseñadas y relacionadas por el comando de vigilancia, y a pesar de que nuestro personal operativo está preparado desde las 7: 30 am para dicho trámite, los tiempos de espera pueden llegar hasta una (1) hora diaria. 2.) Para ingresar a cualquier frente de trabajo al interior de las instalaciones, nuestros trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo acompañados por un auxiliar del INPEC, los cuales tienen turnos y disponibilidades diferentes a nuestros horarios de trabajo, por ende en horas de la tarde posterior a los tiempos de almuerzo, se dificulta la asignación de un auxiliar de acompañamiento y solo es posible ingresar hasta las 2:00 pm. Se anexa oficio remitido al capitán de vigilancia solicitando colaboración al respecto (Anexo 10).

Por otra parte, al momento del reinicio del contrato de obra en visita realizada el 18 de agosto se evidenció que las actividades a ejecutar al interior del pabellón 4 estaban siendo intervenidas por el contrato de emergencias, por lo cual fue necesario realizar nuevamente el balance de actividades junto con las inclusión de ítems no previstos causados por la definición del alcance final de las obras a ejecutar, el cual fue definido solo hasta el 6 de octubre de 2020.

Ahora bien, dado que en el área del rancho no fue posible desocupar el recinto por parte del contratista de alimentación, por lo cual se dispuso trabajar por etapas y espacios delimitados por muros livianos temporales, es importante tener en cuenta que las actividades que hemos venido ejecutando en el rancho se han visto afectadas gravemente por el constante tráfico de personal (rancheros), algo que no se había contemplado al inicio del contrato ya que la programación se realizó teniendo en cuenta que el espacio estaría 100% libre de equipos y personal tal como se había acordado en el mes de marzo y por lo cual se realizó la solicitud de retiro de equipos y mobiliario. Adicionalmente, la estructura estaba a cargo del contratista de alimentación no fue construida hasta el día 29 de septiembre, razón por la cual las primeras actividades de demolición iniciaron hasta el 30 de septiembre.

EPAMS DORADA

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho, sanidad, shut de basuras del rancho y de sanidad, y adecuaciones de iluminación en celdas específicas de los pabellones 6 y 7.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 10).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 11) a los trabajadores que realizaran labores. Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el rancho continuaba trabajando normalmente y que las labores de traslado solicitadas mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 en el mes de marzo no se había dado.

La entrega del espacio del rancho se dio hasta el día 9 de septiembre de 2020, previo a la realización de estudio de seguridad e implementación de protocolos de bioseguridad Por otra parte los horarios de ingreso al establecimiento de reclusión del municipio de la Dorada, nos ha venido generando inconvenientes para el cumplimiento en la jornada laboral completa, lo cual repercute en la programación y en el rendimiento, debido a que la hora de ingreso de la portería 01 que colinda con la vía de acceso, es a partir de las 7:15 am en promedio y mientras se cumple con parte del protocolo de bioseguridad contra el COVID-19 (tamizaje y cambio de ropa), el personal está listo para ingresar a intramuros alrededor de las 7:40 am, siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, ya que al presentarse novedades las horas de ingreso puede variar (…)

Por otra parte es importante informar que la definición del alcance del proyecto se vio afectada, ya que las intervenciones programadas inicialmente en sanidad ya estabas siendo ejecutadas bajo contrato de emergencias; fue necesario realizar nuevamente una fase de consultoría para estudiar otras necesidades del establecimiento en el cual pudiéramos ejecutar el monto asignado al área de sanidad.

A la fecha del presente documento, contamos con varios frentes de obra ejecutando labores en el rancho, shut de basuras del rancho, iluminación interna y externa de los pabellones, adecuación de duchas en pabellones y baterías sanitarias de guardias.

SANTA ROSA DE CABAL

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en la celda 4, celda 9, caniles, tanques de almacenamiento y mantenimientos de estructura metálicas y cubiertas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007se solicitó el traslado de internos de la celda 4 con el fin de poder realizar las respectivas (Anexo 12).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 13) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el traslado de los internos de la celda 4 no se había dado de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007 en el mes de marzo. Por otra parte, la dirección del establecimiento manifestó de manera verbal que las obras no podían iniciar hasta tanto se hiciera el "empalme" con el nuevo director y que los horarios permitidos para laborar serían de 4 pm a 12 de la noche.

El día 25 de agosto se remitió al establecimiento el primer listado de personal para estudio de seguridad, el día 7 de septiembre se envió el segundo listado y finalmente el día 23 de septiembre se remitió el tercer listado, en las tres ocasiones en las que se envió el listado de personal, el establecimiento tardó aproximadamente ocho días para emitir una respuesta; finalmente el día 25 de septiembre intentamos dar inicio a las obras, momento para el cual el establecimiento citó a reunión con la secretaría de salud ya que se habían presentado los primeros casos positivos de Covid -19 dentro del establecimiento.

El día 29 de septiembre en reunión conjunta en la cual participó la dirección del establecimiento, la secretaría de salud pública, la interventoría, el contratista se explicó a las partes cuales serían los protocolos a realizar dentro del establecimiento por parte de los trabajadores y se estableció que la fecha de inicio de las obras sería el día primero (1) de octubre de 2020.

El día 1 de octubre de 2020, fue necesario desarmar los camarotes y liberar los espacios en la celda 4 ya que el establecimiento no suministró las áreas libres, de igual manera fue necesario realizar el desmonte del archivo y trasiego de varios elementos al área del taller para poder iniciar actividades; lo anterior tomó 6 días aproximadamente, en los cuales no se logró avance de obra.

A medida que continuábamos ingresando al establecimiento se evidenció que los tiempos efectivos para realizar labores iban disminuyendo con ingresos a las 5 pm y salida a las 10 pm a solicitud del establecimiento.

En visita realizada el día 8 de octubre junto con la interventoría se realizó solicitud verbal al Inspector Cáceres, relacionada con la ampliación de los tiempos de trabajo, a lo cual el señor accedió pero dado que una de las actividades que se ejecutaron fue la demolición de una placa, el establecimiento decidió retomar los tiempos iniciales de trabajo (4 pm – 10 pm). Finalmente la dirección del establecimiento ha solicitado de manera verbal constantes cambios de las obras a intervenir en el área de caniles, por lo cual ha sido complicado y lento el avance de las obras.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de la información mencionada anteriormente.

FRENTE	Tiempo perdido desde el inicio de la etapa de construcción	Fecha de reinicio de las obras después de la suspensión	Tiempo perdido desde el reinicio del contrato	Tiempo total perdido
RM Manizales	15 días (11 de marzo – 26 de marzo de 2020)	8/10/2020	45 días	60 días
Epmsc Manizales		29/09/2020	37 días	52 días
Epams Dorada		9/09/2020	17 días	32 días
Epmsc Santa Rosa de Cabal		01/10/2020	38 días	53 días

Adicional a las razones ya mencionadas, se suma que en el mes de marzo de 2020 hubo pérdida de 15 días de ejecución del contrato, mientras se realizaban los estudios de seguridad por parte de los establecimientos sumado con el tiempo que tomó la aprobación de la suspensión del contrato en el mes de marzo, la cual fue solicitada el día 17 de marzo de 2020 mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-015 (Anexo 14) y aprobada a partir del día 26 de marzo de 2020 (Anexo 15).

Ahora bien, durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

*Por lo anterior solicitamos amablemente sea concedida una prórroga de 90 días al contrato de obra de la referencia, por la razones mencionadas anteriormente. *Se anexa al presente documento la relación de ítems no previstos (balances ajustados, análisis de precios unitarios, cotizaciones) y programaciones ajustadas a la fecha de prórroga solicitada; cabe aclarar que la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos NO generan adición presupuestal al contrato, por lo que el contratista efectuará la reprogramación con los recursos existentes. Adicionalmente, se deja claro que no se presentarán futuras reclamaciones por mayor permanencia en obra…".*

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

Por parte de la Interventoría:

La interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_072 manifiesta lo siguiente: "…De acuerdo con el procedimiento, nos permitimos presentar la evaluación y correspondiente conceptualización por parte de esta

interventoría para sustentar la modificación solicitada por el contratista en cuanto a los ítems de actividades no previstas y balance de obra.

Según el texto de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU ANEXO "GUÍA METODOLÓGICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL" se enfoca en el siguiente argumento:

"La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones, se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto.

Por otra parte, también es necesario tener presente la particularidad de los contratos a precios unitarios. En esta forma de pago, muy usual en los contratos de obra, no se pacta un valor global de las prestaciones u obligaciones a realizar por el contratista si no de los distintos ítems que serán utilizados en el contrato. El objeto del contrato se descompone así en la descripción de las unidades de actividades que se realizarán, unidades que componen un valor pactado, según la oferta del contratista. El valor del contrato será la suma de las distintas unidades efectivamente ejecutadas. Por consiguiente, la mayor cantidad de unidades ejecutadas, con relación a las previstas, no requiere en principio una adición del contrato, por cuanto al valor del mismo, fijado en sus unidades, no ha sido variado, este aumento de cantidades de obra, como se le conoce, no da lugar a contratos adicionales y también en principio no está sujeto a la limitación del 50% del valor original previsto para el contrato, según la jurisprudencia del concejo de estado. En estos eventos la jurisprudencia encuentra que hay una adición económica al contrato, pero no un contrato adicional (consejo de estado, sala de consulta y servicio civil, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439, sala de consulta y servicio civil, concepto del 15 de marzo de 1990, exp 350, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439.

En primer lugar, si el contrato comprende obras distintas a las inicialmente pactadas, que conlleven la incorporación de nuevas unidades de medida, esto es, nuevos ítems, será necesario definir el valor de estos, lo que conlleva, necesariamente una adición al contrato, será así pertinente suscribir un contrato adicional con estos nuevos ítems con sus respectivos valores, lo que estará sujeto a la limitación del 50% del valor original.

En segundo lugar, aunque el aumento en las cantidades de obra no conlleva una modificación del valor, ello no puede concebirse de manera ilimite. En efecto, la mayor cantidad de obra debe tener una relación y justificación directa para la realización del objeto contractual, en las condiciones pactadas originalmente. Si ello conlleva una variación del objeto inicial, no podrá entenderse que hay un simple aumento de cantidades de obra. En este sentido, el aumento respectivo debe tener una razonable proporcionalidad, con relación al valor inicialmente pactado del contrato.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que estos contratos a precios unitarios, aunque el valor del mismo no está plenamente determinado al comienzo del contrato, ello no significa que sea indefinido. El consejo de estado ha considerado que el parámetro para fijar el valor inicial del contrato, determinante del límite del 50% será el valor previsto presupuestalmente inicialmente, aunque el valor final sea mayor por el aumento de cantidades de obra (consejo de estado, sec III, sent, agosto 28 de 2003, exp 17554).

En fin, aun en todos los casos, incluido el simple aumento de cantidades de obra, es indispensable verificar que el objeto del contrato no ha sido variado. Para ello no será suficiente verificar la cláusula referida al objeto, sino también las distintas clausulas y documentos contractuales contenidos en los pliegos o términos de condiciones, que determinan el alcance de las obligaciones del contratista. Necesariamente habrá cambios, pero ellos no pueden alterar de manera esencial lo inicialmente pactado".

A continuación, se relaciona el listado de actividades no previstas del Contrato de Obra No. 216 de 2019, con base al oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-047, los cuales están establecidos por frente de obra y se repiten según el caso, la numeración es continua.

OBRAS NO PREVISTAS.

EPMSC MANIZALES

NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 37.912	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas

NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597	Cable para la instalación de reflectores en el área común del pabellón, trabajo exterior y en alturas
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón, trabajo exterior y en alturas.
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734	Calibre de cable requerido para la alimentación de toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750	Tablero para la distribución de los nuevos circuitos de iluminación y tomas instalados en el pabellón. Inicialmente no estaba contemplada la instalación de toma corrientes.

NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	$ 705.600	Sistema de protección para tablero de distribución
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	$ 11.000	Actividad preliminar para la instalación de la alimentación principal del pabellón 1.
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	$ 950.000	Interruptor localizado en los tableros de distribución.
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$ 49.121	Actividad realizada en cada celda del pabellón para la instalación de la luminaria
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900	No existe un ítem contractual que supla la necesidad ya que son luminarias localizadas al interior de cada celda.
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000	Actividad que se deberá ejecutar paulatinamente conforme se vaya realizando la nueva instalación. No existe un ítem contractual que supla la necesidad.
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la

NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000	construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.2

RM MANIZALES

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1.392.905	Por temas de seguridad, la dirección solicitó la instalación de sanitarios con fluxómetro
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm ; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4.741.510	La dirección manifestó el requerimiento de instalación de mesón de lavado en acero inoxidable por higiene, ya que en algún momento la secretaría de salud hizo la recomendación.
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.

EPAMS DORADA

NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N	m	$ 104.379	
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes	u	$ 319.903	El ítem de lavaderos contractual no incluye la poceta para almacenamiento de agua, de ahí la necesidad de crear el presente NP
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332	No existe un ítem contractual de pase en muro de concreto

EPMSC ANSERMA

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	ml	$ 797.659	Se presenta la actividad dado que contractualmente no hay un ítem para lavaderos en concreto, la actividad es requerida ya que los lavaderos prefabricados existentes presentaban grave deterioro ya que frente a estos hay una cancha y los internos golpean los lavaderos frecuentemente. Adicionalmente al construir los lavaderos en concreto promovemos la seguridad del establecimiento evitando que los internos guarden elementos dentro de la estructura de los lavaderos.

EPMSC AGUADAS

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	Contractualmente no existe un ítem para construcción de campamento. Es importante la construcción de un campamento de tipo liviano para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	Gl	$ 1.209.979	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250	No existe un ítem contractual para desmonte de estructura en madera, esta actividad fue necesaria para dar paso al reforzamiento y construcción de nueva placa de entrepiso
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo	Gl	$ 1.950.000	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.

Las cantidades específicas para cada uno de los ítems relacionados anteriormente se pueden ver en el balance presupuestal adjunto por cada frente.

De acuerdo a la petición efectuada por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, esta interventoría avala la solicitud de prórroga de tres (03) meses e inclusión de actividades no previstas en el presupuesto al contrato de obra No.216 de 2019, aduciendo que los tiempos para la ejecución de la obra son requeridos para culminar correctamente las actividades y dar cumplimiento del compromiso contractual.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No. 216 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual, por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual. En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado

y, por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual., "

Por parte del Supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el contratista de interventoría, "GNG INGENIERIA S.A.S", para acceder y aprobar la presente solicitud de prórroga y aprobación de Ítems No Previstos del contrato de obra No. 216 de 2019, por 90 días, esta supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra sobre la prórroga del contrato de obra No. 216 de 2020, hasta el 21 de marzo de 2021.

Ahora bien, debe ser claro que si bien se avala una prórroga de tres (3) meses, el contratista de obra y la interventoría, deben hacer entrega en cada uno de los Establecimientos de las áreas que se intervendrán, dentro de los plazos establecidos en las respectivas reprogramaciones, que soportan la solicitud de prórroga. De no cumplirse la entrega en las fechas ya establecidas para cada uno de los frentes en los diferentes ERON, el contratista de interventoría deberá iniciar los procesos sancionatorios a los que haya lugar, en cumplimiento con sus obligaciones como interventor.

Con respecto a la inclusión de ítems no previstos, una vez revisados los antecedentes y argumentos presentados por la interventoría, quien mediante la comunicación No. GNG_USPEC_261_2019_072 certifica que los análisis de precios unitarios APU, las cotizaciones, la justificación y la solicitud realizada por el contratista, fueron revisados, analizados y aprobados previamente. Adicionalmente, se informa que los precios unitarios de cada ítem y la estructuración de su respectivo APU fueron revisados y aprobados por los profesionales de apoyo técnico y presupuestal de la Dirección de Infraestructura, los cuales mediante memorando I-2020-010191 del 7 de diciembre de 2020, adjunto a la presente solicitud, consideran pertinentes las actividades no previstas puesto que los precios son acordes a las condiciones del mercado actual.

Por lo anterior, se determina que la INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS solicitada se encuentra plenamente justificada, y es necesaria para garantizar una mayor integridad de las obras de mantenimiento a ejecutar bajo el contrato de la referencia. Adicionalmente es pertinente aclarar que, una vez realizada la respetiva verificación y análisis de los ítems de obra pactados inicialmente, se procedió a balancear el contrato de obra, verificando las actividades en los cuales se requiere menor cantidad en la ejecución del alcance de mantenimiento, abriendo la inclusión de estos ítems no previstos e incluyendo las cantidades necesarias a ejecutar inicialmente en el contrato y que se soportan en el balance actualizado que acompañan la presente solicitud. Así mismo y teniendo en cuenta que la solicitud está ajustada a la Ley y que por autonomía de la voluntad 1 las partes pueden llegar a pactar acuerdos en el contrato que consideren necesarias o convenientes, se evidencia viable la misma.

SOLICITUD FINAL:

***PRORROGAR** el plazo del contrato de obra No. 216 de 2019, suscrito con el "CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022.", por el término de TRES (03) MESES, es decir, hasta el 21 de marzo de 2021.*

***MODIFICAR** el contrato de obra No. 216 de 2019, en el sentido de incluir los ítems no previstos, así:*

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VALOR UNITARIO
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244,00
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas).	m	$ 37.912,00
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582,00
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135,00
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597,00
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026,00
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas) Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702,00
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614,00
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734,00
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750,00
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	m	$ 705.600,00
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existentes	m	$ 11.000,00
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial.	u	$ 950.000,00
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	U	$ 49.121,00
NP 015	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140,00
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200,00
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopas y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118,00
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900,00

NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000,00
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000,00
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000,00
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1'536.127,00
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1'392.905,00
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4'741.510,00
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555,00
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	m	$ 797.659,00
NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N.	m	$ 104.379,00
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes.	u	$ 319.903,00
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332,00
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	gl	$ 1'209.979,00
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250,00
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo.	u	$ 1'950.000,00

Nota: *La presente prórroga se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la INTERVENTORIA, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato, razón por la cual no genera adición presupuestal al contrato".*

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe la presente PRÓRROGA No. 1 y OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA –PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 216 de 2019 hasta el 21 de marzo de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR: Incluir los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 216 de 2019:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VALOR UNITARIO
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244,00
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas).	m	$ 37.912,00
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582,00
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135,00
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597,00
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026,00
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas) Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702,00
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614,00
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734,00
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750,00

NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	m	$ 705.600,00
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existentes	m	$ 11.000,00
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial.	u	$ 950.000,00
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	U	$ 49.121,00
NP 015	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140,00
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200,00
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopas y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118,00
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900,00
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000,00
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000,00
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000,00
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1'536.127,00
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1'392.905,00
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4'741.510,00
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555,00
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	m	$ 797.659,00
NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N.	m	$ 104.379,00
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes.	u	$ 319.903,00

NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332,00
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	gl	$ 1'209.979,00
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250,00
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo.	u	$ 1'950.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: La inclusión de los ítems no previstos de que trata la presente cláusula no genera erogación económica alguna para la Entidad, toda vez que la misma se efectuará con la reprogramación de los recursos existentes del contrato de obra No. 216 de 2019, razón por la cual no requiere adición presupuestal al contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. I-2020-00191, del 07 de diciembre del 2020.

CLÁUSULA TERCERA –GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las pólizas de acuerdo a la presente PRÓRROGA No. 1 y OTROSÍ No. 1, Igualmente se compromete con la USPEC a publicar las pólizas a través de la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, so pena de incurrir en incumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA –IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de Obra No. 216 de 2019 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA QUINTA –VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SEXTA –PERFECCIONAMIENTO: La presente PRÓRROGA No. 1 y OTROSÍ No. 1 al contrato de Obra No. 216 de 2019, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere aprobación de las garantías que amparan el presente contrato, por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240		

Referencia de Pago
0010737209900
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL | Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-18 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-11-20 -00:00 - Hasta: 2024-11-20 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AVENIDA CALLE 26 # 69 - 76 Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA		PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	42,538,780	2019-11-20	2020-09-05	67,596
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	10,634,695	2019-11-20	2023-05-05	73,540
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	42,538,780	2019-11-20	2024-11-20	425,854
TOTAL VR.ASEGURADO COP		95,712,256.35			

PRIMA: COP 566,990 GASTOS: COP 7,000 IVA: COP 109,058 VALOR A PAGAR: COP 683,048

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: CALDAS Ciudad: MANIZALES

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. CTO-261-2019 CUYO OBJETO ES:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC - (GRUPO 3).-
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE CIERRE O RECIBO FINAL.-

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

RXZDPNWI3X6YUCJ2WB3G7C3ALU======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240		

Referencia de Pago
0010737209900
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-18 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-11-20 -00:00 - Hasta: 2024-11-20 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AVENIDA CALLE 26 # 69 - 76 Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

RXZDPNWI3X6YUCJ2WB3G7C3ALU======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Liberty Seguros S.A.

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3114240 Anexo expedida por la compañia en 2019-12-18 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : GNG INGENIERIA SAS

N.I.T. : 830.515.117-5

VIGENCIA : 2019-11-20 / 2024-11-20

VALOR ASEGURADO : $95,712,256.35

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C. , el dia 18 del mes de Diciembre de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC Fecha: 18/12/2020 Folios: 2	[redacted]
Anexos: 0 Tipo Anexo: Sin anexo	**I-2020-010579**
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	
Destino: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
Asunto: Reserva presupuestal Contrato 216 de 2019	

MEMORANDO

PARA: **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
Directora de Gestión Contractual

DE: **SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

ASUNTO: Reserva presupuestal Contrato 216 de 2019

FECHA: Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Mediante el presente se informa que el contrato de obra No. 216 de 2019 debe ser prorrogado por los siguientes motivos:

- Durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

- Las dificultades que se han presentado en los frentes de obra de los EPMSC LA Dorada, EPMSC Manizales, RM Manizales y EPMSC Santa Rosa De Cabal generados por las limitantes Horarios efectivos para ingreso de personal, tiempos de reseña y ejecución de las obras.

- La entrega de los Ranchos en EPAMS La Dorada, EPMSC Manizales y RM Manizales no se dio dentro de los tiempos establecidos por parte del establecimiento al Contratista de obra. Sumado a esto, en cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad la disposición de personal es limitada, así mismo se han presentado casos de COVID dentro de los establecimientos que han generado afectaciones significativas en el cronograma.

Por lo anterior, la Subdirección de Construcción y Conservación, en calidad de supervisor de los contratos, solicita se prorrogue el contrato de obra 216 de 2019 hasta el 21 de marzo de 2021, y así mismo se constituyan los recursos de la vigencia 2020 en reserva presupuestal; esto, teniendo en cuenta que el principio de anualidad presupuestal contiene unas excepciones que se aplican con el fin de dar continuidad al objeto contractual. Una de las excepciones, es la RESERVA PRESUPUESTAL, definida como aquellas obligaciones y compromisos que a 31 de

diciembre de cada vigencia no se hayan cumplido, es decir, que el bien no se haya recibido o que el servicio no se haya prestado, pero que están legalmente contraídas, desarrollan el objeto contractual y cuentan con el registro presupuestal respectivo.

Así las cosas, no se estaría incurriendo en violación al principio de anualidad ya que de acuerdo con el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, al cierre de cada vigencia fiscal se constituyen reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, lo que permite que aunque la ejecución del contrato no se haya terminado, es decir no sea aún exigible su pago, se reserve del presupuesto para que este entre, a título de reserva, en el nuevo presupuesto y así el pago con estos dineros en la siguiente vigencia fiscal sea posible.

Cordialmente,

Ing. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
Subdirector de Construcción y Conservación

Elaboró: Jose Fernando Brijaldo – Profesional de apoyo a la supervisión.
Revisó: Juanita Salamanca Abril – Contratistas Dirección de Infraestructura

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC 15/12/2020 Folios: 199	*P≅ΘTKAΔO*
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	**I-2020-010431**
Origen: 150-1SUBCON/SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	
Destino: DIRECCIÓN CONTRACTUAL	
Asunto: PRÓRROGA E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019.	

MEMORANDO

PARA : **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
Directora de Gestión Contractual

DE: **ING. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO**
Subdirector de Construcción y Conservación

ASUNTO: Solicitud de Prórroga y Modificación al Contrato de obra N.°216-2019.

FECHA: 15 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted para efectos del trámite respectivo, los documentos y soportes de la necesidad de suscribir OTROSÍ al contrato de obra No. 217 de 2019, con el fin que en el mismo se realice una **prórroga y modificación.**

Cordialmente,

Ing. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
Subdirector de Construcción y Conservación

Revisó: Juanita Salamanca, Abogada Contratista – Subdireccion de Construccion y Conservacion

PARA: **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
Directora de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Construcción y Conservación.

ASUNTO: Solicitud Modificación contractual Prórroga e inclusión de ITEMS NO PREVISTOS del contrato de obra No. 216 de 2019.

FECHA: Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted para efectos del trámite respectivo, los documentos y soportes de la necesidad de realizar modificación al contrato de obra No. 216 de 2019. Esto con ocasión de la solicitud realizada por el contratista "CONSORCIO VERTICAL USPEC 022." que corresponde a la solicitud de prórroga del plazo contractual, e inclusión de Ítems No Previstos, conforme a los siguientes antecedentes y justificaciones:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO DE OBRA Nº 216 DE 2019	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022**
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN 1	26 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO 1	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA FINAL ACTUAL	21 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR INCIAL	MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($ 1.927.967.100) M/CTE
VALOR FINAL	Mil Novecientos Veinte Siete millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Cien Pesos M/CTE ($ 1.927.967.100)
% AVANCE FÍSICO	47.50 % a corte de 14 de Diciembre de 2020.
INCUMPLIMIENTOS O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A

1. **PRORROGA**

- **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:**

Mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022., solicitó al contratista de interventoría GNG INGENIERIA S.A.S, presentación del Plan de Contingencia para la terminación de la obra y solicitud de prórroga al contrato de obra No. 216 de 2019, bajo los siguientes argumentos:

"…*Por medio del presente, nos permitimos hacer un recuento del reinicio de actividades en cada uno de los frentes de obra, con el fin de poner en consideración una prórroga de 90 días al contrato de la referencia, los motivos que sustentan la misma serán mencionados a continuación:*

RM MANIZALES
En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidos el patio 1 con intervenciones en las baterías sanitarias, el rancho con intervenciones eléctricas y de acabados y el patio 2 con intervenciones en baterías sanitarias y construcción de cubierta.
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con " cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).
Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos

evacuara el espacio por lo cual se estableció que ellos realizarían la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores en dos etapas dividiendo el área en dos espacios.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

A fecha del 7 de septiembre no obtuvimos respuesta del estudio de seguridad por parte del establecimiento por la cual fue necesario que el Ingeniero Residente a cargo se acerca a las instalaciones para definir el inicio de las obras conjuntamente con la dirección del establecimiento; se definió el personal que ejecutaría labores y se procedió con la realización de pruebas Covid.

El inicio de labores se dio el día 15 de septiembre con la implementación de protocolos de bioseguridad y construcción del campamento.
En el patio 1 se iniciarían actividades la semana del 21 de septiembre, pero debido a una petición realizada por parte de la directora de manera informal, fue necesario aplazar esta fecha para días posteriores al 24 de septiembre, según argumentó, para ese día se tenían programadas las festividades de la virgen de las Mercedes, las cuales se llevan a cabo al interior del establecimiento con todas las reclusas en cada uno de los patios; sin embargo en reunión realizada el día 21 de septiembre con la directora del establecimiento y con el Residente de Interventoría, nos informaron que por disposiciones e instrucciones específicas de la secretaría de salud, no era posible ingresar a ninguno de los patios objeto de intervención (patio 1 y 2), debido a la confirmación de casos positivos de covid-19, por tal motivo los patios estaban en total aislamiento y el acceso era totalmente restringido para personal externo, directriz que tomaría por lo menos 15 días, hasta que se repitieran las pruebas Covid respectivas y se descartarán nuevos contagios.

El día 23 de septiembre el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 emitió un comunicado dirigido a la secretaría de salud de Manizales (Anexo 3), en el cual solicitábamos conocer la posición de la entidad en relación al desarrollo de las obras dentro del establecimiento RM Manizales, reiterando que habíamos realizado todos los trámites pertinentes para el inicio de las obras tal como los protocolos de bioseguridad y pruebas Covid. (A la fecha del presente, no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud). Por los motivos mencionados anteriormente, no fue posible ingresar al establecimiento.
El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, en la cual se definió que el inicio de las obra sería el día 8 de octubre de 2020. Adicionalmente durante la reunión, la dirección del establecimiento manifestó la necesidad de incluir la instalación de sanitarios con fluxómetro y la instalación de lava ollas industriales en acero inoxidable modificando así las actividades inicialmente contratadas (Anexo 4). La directora a cargo emitió un

comunicado a la regional manifestando su requerimiento (Anexo 5) de incluir estas dos nuevas actividades.

La construcción del muro tipo liviano en el área del rancho se realizó el día 12 de octubre de 2020 por parte del contratista de alimentos y hasta el día siguiente a la fecha mencionada fue posible iniciar labores en el rancho.

Se determinó en conjunto con la interventoría, contratista y dirección del establecimiento que se realizarían intervenciones a las baterías sanitarias del patio 1 y adecuaciones eléctricas, de iluminación y acabados en el rancho (Anexo 6).

Las obras dentro del rancho se han realizado de manera pasiva ya que se está trabajando por etapas y permanentemente tenemos contacto con los rancheros que se trasladan de un espacio al otro con el fin de no entorpecer las labores de cocción de alimentos para los internos.

EPMSC MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho y en el pabellón 4, intervenciones de iluminación en el pabellón 1 y 2 en el cual el trazado de esta red se realizaría de manera interna por los pabellones sin requerir trabajos en alturas.
El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 7).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con " cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio tal como se había acordado en visitas previas, hecho que había sido solicitado mediante el oficio solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 en el mes de marzo de 2020 (Anexo 7), por lo anterior se estableció que el contratista de alimentos realizaría la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores por etapas dividiendo el área en dos espacios.
Por solicitud expresa del director del establecimiento (Anexo 8) y en aras de prolongarle la durabilidad y estabilidad a las obras ejecutadas, se contempló la posibilidad de adicionar

en cada celda un punto para tomacorriente y que el tendido de la red se realizará de manera externa por las fachadas de los pabellones. Esta variación contractual fue planteada a la interventoría, la cual solicitó los diseños eléctricos respectivos y la presentación de las actividades NO previstas surgidas del mismo. Esta modificación a los diseños eléctricos iniciales generó unas variaciones al cronograma inicial y la ejecución de dichas actividades implicarían un tiempo adicional debido a la notable diferencia entre los métodos de instalación iniciales y los requeridos por el establecimiento.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.
Una vez obtuvimos el resultado del estudio de seguridad se procedió con la realización de pruebas Covid a los trabajadores y el día 10 de septiembre de 2020 se inició con la implementación de protocolos de bioseguridad y adecuación del campamento.
El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, y se definieron los frentes a intervenir de acuerdo al balance realizado por el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 (Anexo 9).

Por otra parte los tiempos de ingreso al interior del establecimiento han sido afectados principalmente de dos maneras: 1.) en horas de la mañana para ingresar al área de Rancho y pabellones nuestras cuadrillas de trabajo deben ser reseñadas y relacionadas por el comando de vigilancia, y a pesar de que nuestro personal operativo está preparado desde las 7: 30 am para dicho trámite, los tiempos de espera pueden llegar hasta una (1) hora diaria. 2.) Para ingresar a cualquier frente de trabajo al interior de las instalaciones, nuestros trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo acompañados por un auxiliar del INPEC, los cuales tienen turnos y disponibilidades diferentes a nuestros horarios de trabajo, por ende en horas de la tarde posterior a los tiempos de almuerzo, se dificulta la asignación de un auxiliar de acompañamiento y solo es posible ingresar hasta las 2:00 pm. Se anexa oficio remitido al capitán de vigilancia solicitando colaboración al respecto (Anexo 10).

Por otra parte, al momento del reinicio del contrato de obra en visita realizada el 18 de agosto se evidenció que las actividades a ejecutar al interior del pabellón 4 estaban siendo intervenidas por el contrato de emergencias, por lo cual fue necesario realizar nuevamente el balance de actividades junto con las inclusión de ítems no previstos causados por la definición del alcance final de las obras a ejecutar, el cual fue definido solo hasta el 6 de octubre de 2020

Ahora bien, dado que en el área del rancho no fue posible desocupar el recinto por parte del contratista de alimentación, por lo cual se dispuso trabajar por etapas y espacios delimitados por muros livianos temporales, es importante tener en cuenta que las actividades que hemos venido ejecutando en el rancho se han visto afectadas gravemente por el constante tráfico de personal (rancheros), algo que no se había contemplado al inicio del contrato ya que la programación se realizó teniendo en cuenta que el espacio estaría 100% libre de equipos y personal tal como se había acordado en el

mes de marzo y por lo cual se realizó la solicitud de retiro de equipos y mobiliario. Adicionalmente, la estructura estaba a cargo del contratista de alimentación no fue construida hasta el día 29 de septiembre, razón por la cual las primeras actividades de demolición iniciaron hasta el 30 de septiembre.

EPAMS DORADA

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho, sanidad, shut de basuras del rancho y de sanidad, y adecuaciones de iluminación en celdas específicas de los pabellones 6 y 7.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 10).
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 11) a los trabajadores que realizaran labores.
Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el rancho continuaba trabajando normalmente y que las labores de traslado solicitadas mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 en el mes de marzo no se había dado.
La entrega del espacio del rancho se dio hasta el día 9 de septiembre de 2020, previo a la realización de estudio de seguridad e implementación de protocolos de bioseguridad
Por otra parte los horarios de ingreso al establecimiento de reclusión del municipio de la Dorada, nos ha venido generando inconvenientes para el cumplimiento en la jornada laboral completa, lo cual repercute en la programación y en el rendimiento, debido a que la hora de ingreso de la portería 01 que colinda con la vía de acceso, es a partir de las 7:15 am en promedio y mientras se cumple con parte del protocolo de bioseguridad contra el COVID-19 (tamizaje y cambio de ropa), el personal está listo para ingresar a intramuros alrededor de las 7:40 am, siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, ya que al presentarse novedades las horas de ingreso puede variar así como se relaciona a continuación.

FECHA	***HORA DE INGRESO***	***MOTIVO***
Martes, 15 de septiembre de 2020	*8:30 a. m.*	*El conteo no coincide*
Miércoles, 16 de septiembre de 2020	*8:15 a. m.*	*Ingreso de alumnos nuevos para auxiliares*
Viernes, 18 de septiembre de 2020	*9:20 a. m.*	*Reunión general del personal de guardia*

Martes, 22 de septiembre de 2020		*No se laboró por aparente intento de fuga*
Sábado, 10 de octubre de 2020	*8:45 a. m.*	*Se presenta una novedad interna, un herido y un suicidio.*
Miércoles, 14 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno*
Martes, 20 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno*
Viernes, 23 de octubre de 2020	*7:45 a. m.*	*El conteo no coincide*
Lunes, 26 de octubre de 2020	*8:00 a. m.*	*Aparentes dificultades al interior del establecimiento.*
Miércoles, 28 de octubre de 2020	*7:45 a. m.*	*no presenta reseñador disponible y en horas de la tarde no se laboró por esta causa*
Jueves, 29 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*Aparentes dificultades al interior del establecimiento.*

La tabla anterior es la relación de algunos días en los cuales se ha presentado demora en los ingresos.

Por otra parte es importante informar que la definición del alcance del proyecto se vio afectada, ya que las intervenciones programadas inicialmente en sanidad ya estabas siendo ejecutadas bajo contrato de emergencias; fue necesario realizar nuevamente una fase de consultoría para estudiar otras necesidades del establecimiento en el cual pudiéramos ejecutar el monto asignado al área de sanidad.

A la fecha del presente documento, contamos con varios frentes de obra ejecutando labores en el rancho, shut de basuras del rancho, iluminación interna y externa de los pabellones, adecuación de duchas en pabellones y baterías sanitarias de guardias.

SANTA ROSA DE CABAL

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en la celda 4, celda 9, caniles, tanques de almacenamiento y mantenimientos de estructura metálicas y cubiertas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007se solicitó el traslado de internos de la celda 4 con el fin de poder realizar las respectivas (Anexo 12).
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la

secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 13) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el traslado de los internos de la celda 4 no se había dado de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007 en el mes de marzo.
Por otra parte, la dirección del establecimiento manifestó de manera verbal que las obras no podían iniciar hasta tanto se hiciera el "empalme" con el nuevo director y que los horarios permitidos para laborar serían de 4 pm a 12 de la noche.

El día 25 de agosto se remitió al establecimiento el primer listado de personal para estudio de seguridad, el día 7 de septiembre se envió el segundo listado y finalmente el día 23 de septiembre se remitió el tercer listado, en las tres ocasiones en las que se envió el listado de personal, el establecimiento tardó aproximadamente ocho días para emitir una respuesta; finalmente el día 25 de septiembre intentamos dar inicio a las obras, momento para el cual el establecimiento citó a reunión con la secretaría de salud ya que se habían presentado los primeros casos positivos de Covid -19 dentro del establecimiento.

El día 29 de septiembre en reunión conjunta en la cual participó la dirección del establecimiento, la secretaría de salud pública, la interventoría, el contratista se explicó a las partes cuales serían los protocolos a realizar dentro del establecimiento por parte de los trabajadores y se estableció que la fecha de inicio de las obras sería el día primero (1) de octubre de 2020.

El día 1 de octubre de 2020, fue necesario desarmar los camarotes y liberar los espacios en la celda 4 ya que el establecimiento no suministró las áreas libres, de igual manera fue necesario realizar el desmonte del archivo y trasiego de varios elementos al área del taller para poder iniciar actividades; lo anterior tomó 6 días aproximadamente, en los cuales no se logró avance de obra.

A medida que continuábamos ingresando al establecimiento se evidenció que los tiempos efectivos para realizar labores iban disminuyendo con ingresos a las 5 pm y salida a las 10 pm a solicitud del establecimiento.

En visita realizada el día 8 de octubre junto con la interventoría se realizó solicitud verbal al Inspector Cáceres, relacionada con la ampliación de los tiempos de trabajo, a lo cual el señor accedió pero dado que una de las actividades que se ejecutaron fue la demolición de una placa, el establecimiento decidió retomar los tiempos iniciales de trabajo (4 pm – 10 pm). Finalmente la dirección del establecimiento ha solicitado de manera verbal constantes cambios de las obras a intervenir en el área de caniles, por lo cual ha sido complicado y lento el avance de las obras.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de la información mencionada anteriormente.

FRENTE	***Tiempo perdido desde el inicio de la etapa de construcción***	***Fecha de reinicio de las obras después de la suspensión***	***Tiempo perdido desde el reinicio del contrato***	***Tiempo total perdido***
RM Manizales	*15 días (11 de marzo – 26 de marzo de 2020)*	*8/10/2020*	*45 días*	*60 días*
Epmsc Manizales		*29/09/2020*	*37 días*	*52 días*
Epams Dorada		*9/09/2020*	*17 días*	*32 días*
Epmsc Santa Rosa de Cabal		*01/10/2020*	*38 días*	*53 días*

Adicional a las razones ya mencionadas, se suma que en el mes de marzo de 2020 hubo pérdida de 15 días de ejecución del contrato, mientras se realizaban los estudios de seguridad por parte de los establecimientos sumado con el tiempo que tomó la aprobación de la suspensión del contrato en el mes de marzo, la cual fue solicitada el día 17 de marzo de 2020 mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-015 (Anexo 14) y aprobada a partir del día 26 de marzo de 2020 (Anexo 15).

Ahora bien, durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

Por lo anterior solicitamos amablemente sea concedida una prórroga de 90 días al contrato de obra de la referencia, por la razones mencionadas anteriormente.

**Se anexa al presente documento la relación de ítems no previstos (balances ajustados, análisis de precios unitarios, cotizaciones) y programaciones ajustadas a la fecha de prórroga solicitada; cabe aclarar que la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos NO generan adición presupuestal al contrato, por lo que el contratista efectuará la reprogramación con los recursos existentes. Adicionalmente, se deja claro que no se presentarán futuras reclamaciones por mayor permanencia en obra…*".

- **CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:**

<u>Por parte de la Interventoría:</u>

La interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_072 manifiesta lo siguiente: "…*De acuerdo con el procedimiento, nos permitimos presentar la evaluación y correspondiente conceptualización por parte de esta interventoría para sustentar la modificación solicitada por el contratista en cuanto a los ítems de actividades no previstas y balance de obra.*

Según el texto de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU ANEXO "GUÍA METODOLÓGICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL" se enfoca en el siguiente argumento:

> "*La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones, se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto.*
>
> *Por otra parte, también es necesario tener presente la particularidad de los contratos a precios unitarios. En esta forma de pago, muy usual en los contratos de obra, no se pacta un valor global de las prestaciones u obligaciones a realizar por el contratista si no de los distintos ítems que serán utilizados en el contrato. El objeto del contrato se descompone así en la descripción de las unidades de actividades que se realizarán, unidades que componen un valor pactado, según la oferta del contratista. El valor del contrato será la suma de las distintas unidades efectivamente ejecutadas. Por consiguiente, la mayor cantidad de unidades ejecutadas, con relación a las previstas, no requiere en principio una adición del contrato, por cuanto al valor del mismo, fijado en sus unidades, no ha sido variado, este aumento de cantidades de obra, como se le conoce, no da lugar a contratos adicionales y también en principio no está sujeto a la limitación del 50% del valor original previsto para el contrato, según la jurisprudencia del concejo de estado. En estos eventos la jurisprudencia encuentra que hay una adición económica al contrato, pero no un contrato adicional (consejo de estado, sala de consulta y servicio civil, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439, sala de consulta y servicio civil, concepto del 15 de marzo de 1990, exp 350, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439.*
>
> *En primer lugar, si el contrato comprende obras distintas a las inicialmente pactadas, que conlleven la incorporación de nuevas unidades de medida, esto es, nuevos ítems, será necesario definir el valor de estos, lo que conlleva, necesariamente una adición al contrato, será así pertinente suscribir un contrato adicional con estos nuevos ítems con sus respectivos valores, lo que estará sujeto a la limitación del 50% del valor original.*

En segundo lugar, aunque el aumento en las cantidades de obra no conlleva una modificación del valor, ello no puede concebirse de manera ilimite. En efecto, la mayor cantidad de obra debe tener una relación y justificación directa para la realización del objeto contractual, en las condiciones pactadas originalmente. Si ello conlleva una variación del objeto inicial, no podrá entenderse que hay un simple aumento de cantidades de obra. En este sentido, el aumento respectivo debe tener una razonable proporcionalidad, con relación al valor inicialmente pactado del contrato.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que estos contratos a precios unitarios, aunque el valor del mismo no está plenamente determinado al comienzo del contrato, ello no significa que sea indefinido. El consejo de estado ha considerado que el parámetro para fijar el valor inicial del contrato, determinante del límite del 50% será el valor previsto presupuestalmente inicialmente, aunque el valor final sea mayor por el aumento de cantidades de obra (consejo de estado, sec III, sent, agosto 28 de 2003, exp 17554).

En fin, aun en todos los casos, incluido el simple aumento de cantidades de obra, es indispensable verificar que el objeto del contrato no ha sido variado. Para ello no será suficiente verificar la cláusula referida al objeto, sino también las distintas clausulas y documentos contractuales contenidos en los pliegos o términos de condiciones, que determinan el alcance de las obligaciones del contratista. Necesariamente habrá cambios, pero ellos no pueden alterar de manera esencial lo inicialmente pactado".

A continuación, se relaciona el listado de actividades no previstas del Contrato de Obra No. 216 de 2019, con base al oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-047, los cuales están establecidos por frente de obra y se repiten según el caso, la numeración es continua.

OBRAS NO PREVISTAS.

EPMSC MANIZALES

NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas

NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 37.912	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597	Cable para la instalación de reflectores en el área común del pabellón, trabajo exterior y en alturas
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón, trabajo exterior y en alturas.

NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734	Calibre de cable requerido para la alimentación de toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750	Tablero para la distribución de los nuevos circuitos de iluminación y tomas instalados en el pabellón. Inicialmente no estaba contemplada la instalación de toma corrientes.
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	$ 705.600	Sistema de protección para tablero de distribución
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	$ 11.000	Actividad preliminar para la instalación de la alimentación principal del pabellón 1.
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	$ 950.000	Interruptor localizado en los tableros de distribución.

NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$ 49.121	Actividad realizada en cada celda del pabellón para la instalación de la luminaria
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900	No existe un ítem contractual que supla la necesidad ya que son luminarias localizadas al interior de cada celda.
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000	Actividad que se deberá ejecutar paulatinamente conforme se vaya realizando la nueva instalación. No existe un ítem contractual que supla la necesidad.
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la

NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000	construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.2

RM MANIZALES

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1.392.905	Por temas de seguridad, la dirección solicitó la instalación de sanitarios con fluxómetro
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm ; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4.741.510	La dirección manifestó el requerimiento de instalación de mesón de lavado en acero inoxidable por higiene, ya que en algún momento la secretaría de salud hizo la recomendación.
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.

EPAMS DORADA

NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N	m	$ 104.379	
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes	u	$ 319.903	El ítem de lavaderos contractual no incluye la poceta para almacenamiento de

				agua, de ahí la necesidad de crear el presente NP
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332	No existe un ítem contractual de pase en muro de concreto

EPMSC ANSERMA

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	ml	$ 797.659	Se presenta la actividad dado que contractualmente no hay un ítem para lavaderos en concreto, la actividad es requerida ya que los lavaderos prefabricados existentes presentaban grave deterioro ya que frente a estos hay una cancha y los internos golpean los lavaderos frecuentemente. Adicionalmente al construir los lavaderos en concreto promovemos la seguridad del

				establecimiento evitando que los internos guarden elementos dentro de la estructura de los lavaderos.

EPMSC AGUADAS

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	Contractualmente no existe un ítem para construcción de campamento. Es importante la construcción de un campamento de tipo liviano para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	Gl	$ 1.209.979	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250	No existe un ítem contractual para desmonte de estructura en madera, esta actividad fue necesaria para dar paso al reforzamiento y

				construcción de nueva placa de entrepiso
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo	Gl	$ 1.950.000	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.

Las cantidades específicas para cada uno de los ítems relacionados anteriormente se pueden ver en el balance presupuestal adjunto por cada frente.

De acuerdo a la petición efectuada por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, esta interventoría avala la solicitud de prórroga de tres (03) meses e inclusión de actividades no previstas en el presupuesto al contrato de obra No.216 de 2019, aduciendo que los tiempos para la ejecución de la obra son requeridos para culminar correctamente las actividades y dar cumplimiento del compromiso contractual.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No. 216 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual, por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y, por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual., "

Por parte del Supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el contratista de interventoría, "GNG INGENIERIA S.A.S", para acceder y aprobar la presente solicitud de prórroga y aprobación de Ítems No Previstos del contrato de obra No. 216 de 2019, por 90 días, esta supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra sobre la prórroga del contrato de obra No. 216 de 2020, hasta el 21 de marzo de 2021.

Ahora bien, debe ser claro que si bien se avala una prórroga de tres (3) meses, el contratista de obra y la interventoría, deben hacer entrega en cada uno de los Establecimientos de las áreas que se intervendrán, dentro de los plazos establecidos en las respectivas reprogramaciones, que soportan la solicitud de prórroga. De no cumplirse la entrega en las fechas ya establecidas para cada uno de los frentes en los diferentes ERON, el contratista de interventoría deberá iniciar los procesos sancionatorios a los que haya lugar, en cumplimiento con sus obligaciones como interventor.

Con respecto a la inclusión de ítems no previstos, una vez revisados los antecedentes y argumentos presentados por la interventoría, quien mediante la comunicación No. GNG_USPEC_261_2019_072 certifica que los análisis de precios unitarios APU, las cotizaciones, la justificación y la solicitud realizada por el contratista, fueron revisados, analizados y aprobados previamente. Adicionalmente, se informa que los precios unitarios de cada ítem y la estructuración de su respectivo APU fueron revisados y aprobados por los profesionales de apoyo técnico y presupuestal de la Dirección de Infraestructura, los cuales mediante memorando I-2020-010191 del 7 de diciembre de 2020, adjunto a la presente solicitud, consideran pertinentes las actividades no previstas puesto que los precios son acordes a las condiciones del mercado actual.

Por lo anterior, se determina que la INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS solicitada se encuentra plenamente justificada, y es necesaria para garantizar una mayor integridad de las obras de mantenimiento a ejecutar bajo el contrato de la referencia. Adicionalmente es pertinente aclarar que, una vez realizada la respetiva verificación y análisis de los ítems de obra pactados inicialmente, se procedió a balancear el contrato de obra, verificando las actividades en los cuales se requiere menor cantidad en la ejecución del alcance de mantenimiento, abriendo la inclusión de estos ítems no previstos e incluyendo las cantidades necesarias a ejecutar inicialmente en el contrato y que se soportan en el balance actualizado que acompañan la presente solicitud.
Así mismo y teniendo en cuenta que la solicitud está ajustada a la Ley y que por autonomía de la voluntad [1]las partes pueden llegar a pactar acuerdos en el contrato que consideren necesarias o convenientes, se evidencia viable la misma.

- **SOLICITUD FINAL**:

PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 216 de 2019, suscrito con el "CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022.", por el término de TRES (03) MESES, es decir, hasta el 21 de marzo de 2021.

MODIFICAR el contrato de obra No. 216 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VALOR UNITARIO
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244,00
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas).	m	$ 37.912,00
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582,00
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135,00
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597,00
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026,00
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas) Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702,00
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614,00
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734,00
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750,00
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	m	$ 705.600,00
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existentes	m	$ 11.000,00
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial.	u	$ 950.000,00
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	U	$ 49.121,00

NP 015	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140,00
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200,00
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopas y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118,00
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900,00
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000,00
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000,00
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000,00
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1’536.127,00
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1’392.905,00
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4’741.510,00
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555,00
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	m	$ 797.659,00
NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N.	m	$ 104.379,00
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes.	u	$ 319.903,00

NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332,00
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	gl	$ 1’209.979,00
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250,00
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo.	u	$ 1’950.000,00

Nota: La presente prórroga se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la INTERVENTORIA, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato, razón por la cual no genera adición presupuestal al contrato.

Atentamente,

ARQ. ANRO JOSE IZQUIERDO
Director de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
Subdirector de Construcción y Conservación

ARQ. JOSE FERNANDO BRIJALDO ROJAS
Apoyo a la Supervisión

ANEXOS:

- Oficio ***CEVUSPEC022-17-CO-2020-044*** solicitud prorroga contratista.
- Oficio ***CEVUSPEC022-17-CO-2020-047*****,** solicitud ítems no previstos contratista.
- Oficio ***GNG_USPEC_261_2019_072*** de fecha 30 de noviembre de 2020 aval de interventoría.
- Memorando **I-2020-010191** Análisis de precios unitarios NO previstos Contrato **No. 216 de 2019.**

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo. Apoyo a la supervison
Revisó: Juanita Salamanca. Contratista Subdireccion de Construccion y Conservacion.
Ruta: \\192.168.70.23\Proyectos_Inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2019\Gr.8 Cto. Obra 221-19 y Cto. Int. 265-19\00.Contractual\Contrato 216 de 2019\Solicitud prorroga.docx
Ubicación archivo fisico: Carpeta contrato de obra No. 216 de 2019.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC 15/12/2020 Folios: 199	*P≅ΘTKAΔO*
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	**I-2020-010431**
Origen: 150-1SUBCON/SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	
Destino: DIRECCIÓN CONTRACTUAL	
Asunto: PRÓRROGA E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. 216 DE 2019.	

MEMORANDO

PARA : **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
Directora de Gestión Contractual

DE: **ING. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO**
Subdirector de Construcción y Conservación

ASUNTO: Solicitud de Prórroga y Modificación al Contrato de obra N.°216-2019.

FECHA: 15 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted para efectos del trámite respectivo, los documentos y soportes de la necesidad de suscribir OTROSÍ al contrato de obra No. 217 de 2019, con el fin que en el mismo se realice una **prórroga y modificación.**

Cordialmente,

Ing. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
Subdirector de Construcción y Conservación

Revisó: Juanita Salamanca, Abogada Contratista – Subdireccion de Construccion y Conservacion

PARA: **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
Directora de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Construcción y Conservación.

ASUNTO: Solicitud Modificación contractual Prórroga e inclusión de ITEMS NO PREVISTOS del contrato de obra No. 216 de 2019.

FECHA: Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted para efectos del trámite respectivo, los documentos y soportes de la necesidad de realizar modificación al contrato de obra No. 216 de 2019. Esto con ocasión de la solicitud realizada por el contratista "CONSORCIO VERTICAL USPEC 022." que corresponde a la solicitud de prórroga del plazo contractual, e inclusión de Ítems No Previstos, conforme a los siguientes antecedentes y justificaciones:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO DE OBRA Nº 216 DE 2019	
CONTRATISTA	**CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022**
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN 1	26 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO 1	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA FINAL ACTUAL	21 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR INCIAL	MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($ 1.927.967.100) M/CTE
VALOR FINAL	Mil Novecientos Veinte Siete millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Cien Pesos M/CTE ($ 1.927.967.100)
% AVANCE FÍSICO	47.50 % a corte de 14 de Diciembre de 2020.
INCUMPLIMIENTOS O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A

1. **PRORROGA**

- **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:**

Mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-044 del 25 de noviembre de 2020, el contratista de obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022., solicitó al contratista de interventoría GNG INGENIERIA S.A.S, presentación del Plan de Contingencia para la terminación de la obra y solicitud de prórroga al contrato de obra No. 216 de 2019, bajo los siguientes argumentos:

"…*Por medio del presente, nos permitimos hacer un recuento del reinicio de actividades en cada uno de los frentes de obra, con el fin de poner en consideración una prórroga de 90 días al contrato de la referencia, los motivos que sustentan la misma serán mencionados a continuación:*

RM MANIZALES
En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidos el patio 1 con intervenciones en las baterías sanitarias, el rancho con intervenciones eléctricas y de acabados y el patio 2 con intervenciones en baterías sanitarias y construcción de cubierta.
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con " cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).
Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos

evacuara el espacio por lo cual se estableció que ellos realizarían la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores en dos etapas dividiendo el área en dos espacios.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.

A fecha del 7 de septiembre no obtuvimos respuesta del estudio de seguridad por parte del establecimiento por la cual fue necesario que el Ingeniero Residente a cargo se acerca a las instalaciones para definir el inicio de las obras conjuntamente con la dirección del establecimiento; se definió el personal que ejecutaría labores y se procedió con la realización de pruebas Covid.

El inicio de labores se dio el día 15 de septiembre con la implementación de protocolos de bioseguridad y construcción del campamento.
En el patio 1 se iniciarían actividades la semana del 21 de septiembre, pero debido a una petición realizada por parte de la directora de manera informal, fue necesario aplazar esta fecha para días posteriores al 24 de septiembre, según argumentó, para ese día se tenían programadas las festividades de la virgen de las Mercedes, las cuales se llevan a cabo al interior del establecimiento con todas las reclusas en cada uno de los patios; sin embargo en reunión realizada el día 21 de septiembre con la directora del establecimiento y con el Residente de Interventoría, nos informaron que por disposiciones e instrucciones específicas de la secretaría de salud, no era posible ingresar a ninguno de los patios objeto de intervención (patio 1 y 2), debido a la confirmación de casos positivos de covid-19, por tal motivo los patios estaban en total aislamiento y el acceso era totalmente restringido para personal externo, directriz que tomaría por lo menos 15 días, hasta que se repitieran las pruebas Covid respectivas y se descartarán nuevos contagios.

El día 23 de septiembre el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 emitió un comunicado dirigido a la secretaría de salud de Manizales (Anexo 3), en el cual solicitábamos conocer la posición de la entidad en relación al desarrollo de las obras dentro del establecimiento RM Manizales, reiterando que habíamos realizado todos los trámites pertinentes para el inicio de las obras tal como los protocolos de bioseguridad y pruebas Covid. (A la fecha del presente, no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud). Por los motivos mencionados anteriormente, no fue posible ingresar al establecimiento.
El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, en la cual se definió que el inicio de las obra sería el día 8 de octubre de 2020. Adicionalmente durante la reunión, la dirección del establecimiento manifestó la necesidad de incluir la instalación de sanitarios con fluxómetro y la instalación de lava ollas industriales en acero inoxidable modificando así las actividades inicialmente contratadas (Anexo 4). La directora a cargo emitió un

comunicado a la regional manifestando su requerimiento (Anexo 5) de incluir estas dos nuevas actividades.

La construcción del muro tipo liviano en el área del rancho se realizó el día 12 de octubre de 2020 por parte del contratista de alimentos y hasta el día siguiente a la fecha mencionada fue posible iniciar labores en el rancho.

Se determinó en conjunto con la interventoría, contratista y dirección del establecimiento que se realizarían intervenciones a las baterías sanitarias del patio 1 y adecuaciones eléctricas, de iluminación y acabados en el rancho (Anexo 6).

Las obras dentro del rancho se han realizado de manera pasiva ya que se está trabajando por etapas y permanentemente tenemos contacto con los rancheros que se trasladan de un espacio al otro con el fin de no entorpecer las labores de cocción de alimentos para los internos.

EPMSC MANIZALES

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho y en el pabellón 4, intervenciones de iluminación en el pabellón 1 y 2 en el cual el trazado de esta red se realizaría de manera interna por los pabellones sin requerir trabajos en alturas.
El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 7).

El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y PAPSO a través de radicado No. 16086 (Anexo 1).
El día 20 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan ajustes al protocolo de bioseguridad y resaltan que es necesario dar cumplimiento con " cuarentena del personal procedente de otros ciudades y resultado de muestra diagnóstica – PCR de cada uno de los trabajadores" (Anexo 2).

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se definió que para realizar las intervenciones en el área del rancho no era posible que el contratista de alimentos evacuara el espacio tal como se había acordado en visitas previas, hecho que había sido solicitado mediante el oficio solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-011 en el mes de marzo de 2020 (Anexo 7), por lo anterior se estableció que el contratista de alimentos realizaría la construcción de un muro tipo liviano temporal con el fin de realizar labores por etapas dividiendo el área en dos espacios.
Por solicitud expresa del director del establecimiento (Anexo 8) y en aras de prolongarle la durabilidad y estabilidad a las obras ejecutadas, se contempló la posibilidad de adicionar

en cada celda un punto para tomacorriente y que el tendido de la red se realizará de manera externa por las fachadas de los pabellones. Esta variación contractual fue planteada a la interventoría, la cual solicitó los diseños eléctricos respectivos y la presentación de las actividades NO previstas surgidas del mismo. Esta modificación a los diseños eléctricos iniciales generó unas variaciones al cronograma inicial y la ejecución de dichas actividades implicarían un tiempo adicional debido a la notable diferencia entre los métodos de instalación iniciales y los requeridos por el establecimiento.

El día 24 de agosto 2020 se procedió con la firma del acta de reinicio del contrato y el día 27 de agosto de 2020 se remite a la dirección del establecimiento el listado de personal que realizaría labores, con el fin de que realizaran internamente el estudio de seguridad correspondiente y definir los trabajadores a los cuales se le debería realizar la prueba Covid solicitada mediante comunicado por la Secretaría de Salud.
Una vez obtuvimos el resultado del estudio de seguridad se procedió con la realización de pruebas Covid a los trabajadores y el día 10 de septiembre de 2020 se inició con la implementación de protocolos de bioseguridad y adecuación del campamento.
El día 6 de octubre de 2020 se realizó una visita conjunta al establecimiento en compañía del contratista, interventoría y dirección, y se definieron los frentes a intervenir de acuerdo al balance realizado por el Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022 (Anexo 9).

Por otra parte los tiempos de ingreso al interior del establecimiento han sido afectados principalmente de dos maneras: 1.) en horas de la mañana para ingresar al área de Rancho y pabellones nuestras cuadrillas de trabajo deben ser reseñadas y relacionadas por el comando de vigilancia, y a pesar de que nuestro personal operativo está preparado desde las 7: 30 am para dicho trámite, los tiempos de espera pueden llegar hasta una (1) hora diaria. 2.) Para ingresar a cualquier frente de trabajo al interior de las instalaciones, nuestros trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo acompañados por un auxiliar del INPEC, los cuales tienen turnos y disponibilidades diferentes a nuestros horarios de trabajo, por ende en horas de la tarde posterior a los tiempos de almuerzo, se dificulta la asignación de un auxiliar de acompañamiento y solo es posible ingresar hasta las 2:00 pm. Se anexa oficio remitido al capitán de vigilancia solicitando colaboración al respecto (Anexo 10).

Por otra parte, al momento del reinicio del contrato de obra en visita realizada el 18 de agosto se evidenció que las actividades a ejecutar al interior del pabellón 4 estaban siendo intervenidas por el contrato de emergencias, por lo cual fue necesario realizar nuevamente el balance de actividades junto con las inclusión de ítems no previstos causados por la definición del alcance final de las obras a ejecutar, el cual fue definido solo hasta el 6 de octubre de 2020

Ahora bien, dado que en el área del rancho no fue posible desocupar el recinto por parte del contratista de alimentación, por lo cual se dispuso trabajar por etapas y espacios delimitados por muros livianos temporales, es importante tener en cuenta que las actividades que hemos venido ejecutando en el rancho se han visto afectadas gravemente por el constante tráfico de personal (rancheros), algo que no se había contemplado al inicio del contrato ya que la programación se realizó teniendo en cuenta que el espacio estaría 100% libre de equipos y personal tal como se había acordado en el

mes de marzo y por lo cual se realizó la solicitud de retiro de equipos y mobiliario. Adicionalmente, la estructura estaba a cargo del contratista de alimentación no fue construida hasta el día 29 de septiembre, razón por la cual las primeras actividades de demolición iniciaron hasta el 30 de septiembre.

EPAMS DORADA

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en el rancho, sanidad, shut de basuras del rancho y de sanidad, y adecuaciones de iluminación en celdas específicas de los pabellones 6 y 7.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 se solicitó el retiro de equipos y muebles del área del rancho con el fin de dar inicio a las actividades (Anexo 10).
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 11) a los trabajadores que realizaran labores.
Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el rancho continuaba trabajando normalmente y que las labores de traslado solicitadas mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-010 en el mes de marzo no se había dado.
La entrega del espacio del rancho se dio hasta el día 9 de septiembre de 2020, previo a la realización de estudio de seguridad e implementación de protocolos de bioseguridad
Por otra parte los horarios de ingreso al establecimiento de reclusión del municipio de la Dorada, nos ha venido generando inconvenientes para el cumplimiento en la jornada laboral completa, lo cual repercute en la programación y en el rendimiento, debido a que la hora de ingreso de la portería 01 que colinda con la vía de acceso, es a partir de las 7:15 am en promedio y mientras se cumple con parte del protocolo de bioseguridad contra el COVID-19 (tamizaje y cambio de ropa), el personal está listo para ingresar a intramuros alrededor de las 7:40 am, siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, ya que al presentarse novedades las horas de ingreso puede variar así como se relaciona a continuación.

FECHA	***HORA DE INGRESO***	***MOTIVO***
Martes, 15 de septiembre de 2020	*8:30 a. m.*	*El conteo no coincide*
Miércoles, 16 de septiembre de 2020	*8:15 a. m.*	*Ingreso de alumnos nuevos para auxiliares*
Viernes, 18 de septiembre de 2020	*9:20 a. m.*	*Reunión general del personal de guardia*

Martes, 22 de septiembre de 2020		*No se laboró por aparente intento de fuga*
Sábado, 10 de octubre de 2020	*8:45 a. m.*	*Se presenta una novedad interna, un herido y un suicidio.*
Miércoles, 14 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno*
Martes, 20 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*El reseñador se encuentra atendiendo un asunto interno*
Viernes, 23 de octubre de 2020	*7:45 a. m.*	*El conteo no coincide*
Lunes, 26 de octubre de 2020	*8:00 a. m.*	*Aparentes dificultades al interior del establecimiento.*
Miércoles, 28 de octubre de 2020	*7:45 a. m.*	*no presenta reseñador disponible y en horas de la tarde no se laboró por esta causa*
Jueves, 29 de octubre de 2020	*7:50 a. m.*	*Aparentes dificultades al interior del establecimiento.*

La tabla anterior es la relación de algunos días en los cuales se ha presentado demora en los ingresos.

Por otra parte es importante informar que la definición del alcance del proyecto se vio afectada, ya que las intervenciones programadas inicialmente en sanidad ya estabas siendo ejecutadas bajo contrato de emergencias; fue necesario realizar nuevamente una fase de consultoría para estudiar otras necesidades del establecimiento en el cual pudiéramos ejecutar el monto asignado al área de sanidad.

A la fecha del presente documento, contamos con varios frentes de obra ejecutando labores en el rancho, shut de basuras del rancho, iluminación interna y externa de los pabellones, adecuación de duchas en pabellones y baterías sanitarias de guardias.

SANTA ROSA DE CABAL

En la etapa 1 del contrato de la referencia se realizaron visitas al establecimiento en el mes de febrero de 2020 con el fin de establecer cuáles serían los frentes a intervenir, dentro de los cuales quedaron definidas adecuaciones en la celda 4, celda 9, caniles, tanques de almacenamiento y mantenimientos de estructura metálicas y cubiertas.

El día 10 de marzo de 2020 mediante el oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007se solicitó el traslado de internos de la celda 4 con el fin de poder realizar las respectivas (Anexo 12).
El día 29 de mayo de 2020 se radica ante la alcaldía el Protocolo de Bioseguridad y el día 9 de junio de 2020 se recibe vía correo electrónico un comunicado emitido por la

secretaría de salud pública en el cual solicitan dar cumplimiento a la realización de pruebas Covid-19 – Negativa (Anexo 13) a los trabajadores que realizaran labores.

Previo a la firma del acta de reinicio del contrato, el día 18 de agosto de 2020 se realizó nuevamente visita al establecimiento con el fin de establecer el paso a paso para el inicio de las obras, espacios apropiados para la implementación de los protocolos de bioseguridad y construcción del campamento; adicionalmente se evidenció que el traslado de los internos de la celda 4 no se había dado de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-007 en el mes de marzo.
Por otra parte, la dirección del establecimiento manifestó de manera verbal que las obras no podían iniciar hasta tanto se hiciera el "empalme" con el nuevo director y que los horarios permitidos para laborar serían de 4 pm a 12 de la noche.

El día 25 de agosto se remitió al establecimiento el primer listado de personal para estudio de seguridad, el día 7 de septiembre se envió el segundo listado y finalmente el día 23 de septiembre se remitió el tercer listado, en las tres ocasiones en las que se envió el listado de personal, el establecimiento tardó aproximadamente ocho días para emitir una respuesta; finalmente el día 25 de septiembre intentamos dar inicio a las obras, momento para el cual el establecimiento citó a reunión con la secretaría de salud ya que se habían presentado los primeros casos positivos de Covid -19 dentro del establecimiento.

El día 29 de septiembre en reunión conjunta en la cual participó la dirección del establecimiento, la secretaría de salud pública, la interventoría, el contratista se explicó a las partes cuales serían los protocolos a realizar dentro del establecimiento por parte de los trabajadores y se estableció que la fecha de inicio de las obras sería el día primero (1) de octubre de 2020.

El día 1 de octubre de 2020, fue necesario desarmar los camarotes y liberar los espacios en la celda 4 ya que el establecimiento no suministró las áreas libres, de igual manera fue necesario realizar el desmonte del archivo y trasiego de varios elementos al área del taller para poder iniciar actividades; lo anterior tomó 6 días aproximadamente, en los cuales no se logró avance de obra.

A medida que continuábamos ingresando al establecimiento se evidenció que los tiempos efectivos para realizar labores iban disminuyendo con ingresos a las 5 pm y salida a las 10 pm a solicitud del establecimiento.

En visita realizada el día 8 de octubre junto con la interventoría se realizó solicitud verbal al Inspector Cáceres, relacionada con la ampliación de los tiempos de trabajo, a lo cual el señor accedió pero dado que una de las actividades que se ejecutaron fue la demolición de una placa, el establecimiento decidió retomar los tiempos iniciales de trabajo (4 pm – 10 pm). Finalmente la dirección del establecimiento ha solicitado de manera verbal constantes cambios de las obras a intervenir en el área de caniles, por lo cual ha sido complicado y lento el avance de las obras.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de la información mencionada anteriormente.

FRENTE	***Tiempo perdido desde el inicio de la etapa de construcción***	***Fecha de reinicio de las obras después de la suspensión***	***Tiempo perdido desde el reinicio del contrato***	***Tiempo total perdido***
RM Manizales	*15 días (11 de marzo – 26 de marzo de 2020)*	*8/10/2020*	*45 días*	*60 días*
Epmsc Manizales		*29/09/2020*	*37 días*	*52 días*
Epams Dorada		*9/09/2020*	*17 días*	*32 días*
Epmsc Santa Rosa de Cabal		*01/10/2020*	*38 días*	*53 días*

Adicional a las razones ya mencionadas, se suma que en el mes de marzo de 2020 hubo pérdida de 15 días de ejecución del contrato, mientras se realizaban los estudios de seguridad por parte de los establecimientos sumado con el tiempo que tomó la aprobación de la suspensión del contrato en el mes de marzo, la cual fue solicitada el día 17 de marzo de 2020 mediante oficio CEVUSPEC022-17-TEC-CO-2020-015 (Anexo 14) y aprobada a partir del día 26 de marzo de 2020 (Anexo 15).

Ahora bien, durante la pandemia los tiempos de ejecución efectivos se han visto gravemente afectados pues ha sido necesaria la reducción de personal en las áreas de trabajo para dar cumplimiento con el distanciamiento social y por ende al protocolo de bioseguridad, lo cual incurre en un aumento en los tiempos de ejecución; adicional a esto es importante tener en cuenta que en el mes de Diciembre los tiempos efectivos de trabajo se ven también afectados por días festivos y celebraciones correspondientes a fin de año.

Por lo anterior solicitamos amablemente sea concedida una prórroga de 90 días al contrato de obra de la referencia, por la razones mencionadas anteriormente.

**Se anexa al presente documento la relación de ítems no previstos (balances ajustados, análisis de precios unitarios, cotizaciones) y programaciones ajustadas a la fecha de prórroga solicitada; cabe aclarar que la solicitud de prórroga e inclusión de ítems no previstos NO generan adición presupuestal al contrato, por lo que el contratista efectuará la reprogramación con los recursos existentes. Adicionalmente, se deja claro que no se presentarán futuras reclamaciones por mayor permanencia en obra…*".

- **CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:**

<u>Por parte de la Interventoría:</u>

La interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_072 manifiesta lo siguiente: "…*De acuerdo con el procedimiento, nos permitimos presentar la evaluación y correspondiente conceptualización por parte de esta interventoría para sustentar la modificación solicitada por el contratista en cuanto a los ítems de actividades no previstas y balance de obra.*

Según el texto de la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN SU ANEXO "GUÍA METODOLÓGICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL" se enfoca en el siguiente argumento:

> "*La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones, se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto.*
>
> *Por otra parte, también es necesario tener presente la particularidad de los contratos a precios unitarios. En esta forma de pago, muy usual en los contratos de obra, no se pacta un valor global de las prestaciones u obligaciones a realizar por el contratista si no de los distintos ítems que serán utilizados en el contrato. El objeto del contrato se descompone así en la descripción de las unidades de actividades que se realizarán, unidades que componen un valor pactado, según la oferta del contratista. El valor del contrato será la suma de las distintas unidades efectivamente ejecutadas. Por consiguiente, la mayor cantidad de unidades ejecutadas, con relación a las previstas, no requiere en principio una adición del contrato, por cuanto al valor del mismo, fijado en sus unidades, no ha sido variado, este aumento de cantidades de obra, como se le conoce, no da lugar a contratos adicionales y también en principio no está sujeto a la limitación del 50% del valor original previsto para el contrato, según la jurisprudencia del concejo de estado. En estos eventos la jurisprudencia encuentra que hay una adición económica al contrato, pero no un contrato adicional (consejo de estado, sala de consulta y servicio civil, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439, sala de consulta y servicio civil, concepto del 15 de marzo de 1990, exp 350, conceptos de mayo 17 de 1994, rad 601; agosto 26 de 1998, exp 1121; julio 18 de 2002, exp 1439.*
>
> *En primer lugar, si el contrato comprende obras distintas a las inicialmente pactadas, que conlleven la incorporación de nuevas unidades de medida, esto es, nuevos ítems, será necesario definir el valor de estos, lo que conlleva, necesariamente una adición al contrato, será así pertinente suscribir un contrato adicional con estos nuevos ítems con sus respectivos valores, lo que estará sujeto a la limitación del 50% del valor original.*

En segundo lugar, aunque el aumento en las cantidades de obra no conlleva una modificación del valor, ello no puede concebirse de manera ilimite. En efecto, la mayor cantidad de obra debe tener una relación y justificación directa para la realización del objeto contractual, en las condiciones pactadas originalmente. Si ello conlleva una variación del objeto inicial, no podrá entenderse que hay un simple aumento de cantidades de obra. En este sentido, el aumento respectivo debe tener una razonable proporcionalidad, con relación al valor inicialmente pactado del contrato.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que estos contratos a precios unitarios, aunque el valor del mismo no está plenamente determinado al comienzo del contrato, ello no significa que sea indefinido. El consejo de estado ha considerado que el parámetro para fijar el valor inicial del contrato, determinante del límite del 50% será el valor previsto presupuestalmente inicialmente, aunque el valor final sea mayor por el aumento de cantidades de obra (consejo de estado, sec III, sent, agosto 28 de 2003, exp 17554).

En fin, aun en todos los casos, incluido el simple aumento de cantidades de obra, es indispensable verificar que el objeto del contrato no ha sido variado. Para ello no será suficiente verificar la cláusula referida al objeto, sino también las distintas clausulas y documentos contractuales contenidos en los pliegos o términos de condiciones, que determinan el alcance de las obligaciones del contratista. Necesariamente habrá cambios, pero ellos no pueden alterar de manera esencial lo inicialmente pactado".

A continuación, se relaciona el listado de actividades no previstas del Contrato de Obra No. 216 de 2019, con base al oficio No. CEVUSPEC022-17-CO-2020-047, los cuales están establecidos por frente de obra y se repiten según el caso, la numeración es continua.

OBRAS NO PREVISTAS.

EPMSC MANIZALES

NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas

NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 37.912	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135	Tubería requerida para acceder a cada una de las celdas del pabellón a través de la fachada del mismo, contractualmente no existe un ítem que cuente con tubería tipo SCH40. Trabajo exterior y en alturas
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597	Cable para la instalación de reflectores en el área común del pabellón, trabajo exterior y en alturas
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón, trabajo exterior y en alturas.

NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614	Calibre de cable requerido para la alimentación de iluminación y toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734	Calibre de cable requerido para la alimentación de toma corrientes al interior de cada celda del pabellón. Trabajo exterior y en alturas.
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750	Tablero para la distribución de los nuevos circuitos de iluminación y tomas instalados en el pabellón. Inicialmente no estaba contemplada la instalación de toma corrientes.
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	$ 705.600	Sistema de protección para tablero de distribución
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	$ 11.000	Actividad preliminar para la instalación de la alimentación principal del pabellón 1.
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	$ 950.000	Interruptor localizado en los tableros de distribución.

NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$ 49.121	Actividad realizada en cada celda del pabellón para la instalación de la luminaria
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200	Cajas de transición ubicadas en la fachada para los cambios de dirección y de diámetro de la tubería. Trabajo exterior y en alturas
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900	No existe un ítem contractual que supla la necesidad ya que son luminarias localizadas al interior de cada celda.
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000	Actividad que se deberá ejecutar paulatinamente conforme se vaya realizando la nueva instalación. No existe un ítem contractual que supla la necesidad.
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la

NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000	construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.2

RM MANIZALES

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1.392.905	Por temas de seguridad, la dirección solicitó la instalación de sanitarios con fluxómetro
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm ; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4.741.510	La dirección manifestó el requerimiento de instalación de mesón de lavado en acero inoxidable por higiene, ya que en algún momento la secretaría de salud hizo la recomendación.
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.

EPAMS DORADA

NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N	m	$ 104.379	
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes	u	$ 319.903	El ítem de lavaderos contractual no incluye la poceta para almacenamiento de

				agua, de ahí la necesidad de crear el presente NP
NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332	No existe un ítem contractual de pase en muro de concreto

EPMSC ANSERMA

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	El establecimiento no cuenta con un espacio apropiado para la construcción de un campamento de las características del ítem contractual 1.1.3
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555	Contractualmente no existe un ítem que aplique al espesor de placa requerido.
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	ml	$ 797.659	Se presenta la actividad dado que contractualmente no hay un ítem para lavaderos en concreto, la actividad es requerida ya que los lavaderos prefabricados existentes presentaban grave deterioro ya que frente a estos hay una cancha y los internos golpean los lavaderos frecuentemente. Adicionalmente al construir los lavaderos en concreto promovemos la seguridad del

				establecimiento evitando que los internos guarden elementos dentro de la estructura de los lavaderos.

EPMSC AGUADAS

NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	un	$ 1.536.127	Contractualmente no existe un ítem para construcción de campamento. Es importante la construcción de un campamento de tipo liviano para almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.

EPMSC SANTA ROSA DE CABAL

NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensa estopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118	Luminarias tipo LED para zonas comunes en rancho y pabellón 1. Contractualmente existen luminarias tipo fluorescente
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	Gl	$ 1.209.979	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250	No existe un ítem contractual para desmonte de estructura en madera, esta actividad fue necesaria para dar paso al reforzamiento y

				construcción de nueva placa de entrepiso
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo	Gl	$ 1.950.000	El establecimiento entregó los espacios sin desocupar, fue necesario el retiro de todos los elementos que allí se encontraban.

Las cantidades específicas para cada uno de los ítems relacionados anteriormente se pueden ver en el balance presupuestal adjunto por cada frente.

De acuerdo a la petición efectuada por el CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL 022, esta interventoría avala la solicitud de prórroga de tres (03) meses e inclusión de actividades no previstas en el presupuesto al contrato de obra No.216 de 2019, aduciendo que los tiempos para la ejecución de la obra son requeridos para culminar correctamente las actividades y dar cumplimiento del compromiso contractual.

De conformidad con lo expuesto, en el contexto de la ejecución del contrato obra No. 216 de 2019, se han presentado diferentes circunstancias ajenas y no imputables a las partes, que amenazan el normal desarrollo y cabal terminación del objeto contractual, por tanto, conllevan al aumento del plazo inicialmente pactado.

En primer lugar, es procedente establecer que el plazo de ejecución contractual puede ser prorrogado o disminuido, de conformidad con las circunstancias propias de cada contrato, es decir, serán las circunstancias de ejecución de cada contrato las que determinarán que el plazo deba variar y serán las partes las llamadas a valorar dichas circunstancias, con el fin de decidir si se requiere aumentar el plazo a efectos de alcanzar el objeto contractual.

En suma, consideramos que es válido y viable la prórroga del contrato de obra, pues la vocación de este instrumento contractual es la satisfacción del objeto pactado y, por consiguiente, resulta ser lo más conveniente para las partes y para el interés general gestionado mediante el contrato, pues con el plazo adicional se lograría satisfacer plenamente el objeto contractual., "

Por parte del Supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el contratista de interventoría, "GNG INGENIERIA S.A.S", para acceder y aprobar la presente solicitud de prórroga y aprobación de Ítems No Previstos del contrato de obra No. 216 de 2019, por 90 días, esta supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra sobre la prórroga del contrato de obra No. 216 de 2020, hasta el 21 de marzo de 2021.

Ahora bien, debe ser claro que si bien se avala una prórroga de tres (3) meses, el contratista de obra y la interventoría, deben hacer entrega en cada uno de los Establecimientos de las áreas que se intervendrán, dentro de los plazos establecidos en las respectivas reprogramaciones, que soportan la solicitud de prórroga. De no cumplirse la entrega en las fechas ya establecidas para cada uno de los frentes en los diferentes ERON, el contratista de interventoría deberá iniciar los procesos sancionatorios a los que haya lugar, en cumplimiento con sus obligaciones como interventor.

Con respecto a la inclusión de ítems no previstos, una vez revisados los antecedentes y argumentos presentados por la interventoría, quien mediante la comunicación No. GNG_USPEC_261_2019_072 certifica que los análisis de precios unitarios APU, las cotizaciones, la justificación y la solicitud realizada por el contratista, fueron revisados, analizados y aprobados previamente. Adicionalmente, se informa que los precios unitarios de cada ítem y la estructuración de su respectivo APU fueron revisados y aprobados por los profesionales de apoyo técnico y presupuestal de la Dirección de Infraestructura, los cuales mediante memorando I-2020-010191 del 7 de diciembre de 2020, adjunto a la presente solicitud, consideran pertinentes las actividades no previstas puesto que los precios son acordes a las condiciones del mercado actual.

Por lo anterior, se determina que la INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS solicitada se encuentra plenamente justificada, y es necesaria para garantizar una mayor integridad de las obras de mantenimiento a ejecutar bajo el contrato de la referencia. Adicionalmente es pertinente aclarar que, una vez realizada la respetiva verificación y análisis de los ítems de obra pactados inicialmente, se procedió a balancear el contrato de obra, verificando las actividades en los cuales se requiere menor cantidad en la ejecución del alcance de mantenimiento, abriendo la inclusión de estos ítems no previstos e incluyendo las cantidades necesarias a ejecutar inicialmente en el contrato y que se soportan en el balance actualizado que acompañan la presente solicitud.
Así mismo y teniendo en cuenta que la solicitud está ajustada a la Ley y que por autonomía de la voluntad [1]las partes pueden llegar a pactar acuerdos en el contrato que consideren necesarias o convenientes, se evidencia viable la misma.

- **SOLICITUD FINAL**:

PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 216 de 2019, suscrito con el "CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022.", por el término de TRES (03) MESES, es decir, hasta el 21 de marzo de 2021.

MODIFICAR el contrato de obra No. 216 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos, así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	VALOR UNITARIO
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 34.244,00
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas).	m	$ 37.912,00
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 40.582,00
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 52.135,00
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	$ 27.597,00
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 29.026,00
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas) Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 24.702,00
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 31.614,00
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	$ 35.734,00
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	$ 588.750,00
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	m	$ 705.600,00
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existentes	m	$ 11.000,00
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial.	u	$ 950.000,00
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	U	$ 49.121,00

NP 015	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 59.140,00
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector auto desforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. /incluye trabajo en alturas)	u	$ 70.200,00
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermética tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopas y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 169.118,00
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	$ 46.900,00
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	$ 4.000,00
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	$ 821.000,00
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	$ 400.000,00
NP 022	Construcción de campamento tipo liviano en teja zinc 4m x 3m. (Incluye postes en madera, cubierta y puerta en zinc)	u	$ 1’536.127,00
NP 023	Suministro e instalación de Taza báltica entrada superior con Fluxómetro Palanca	u	$ 1’392.905,00
NP 024	Suministro e instalación de Mesa de lavado con estructura en tubería cuadrada de 2" en acero inoxidable con poceta de lavado. Dimensiones ancho entre 80 cm y 110 cm; alto 50 cm - 90 cm; largo 200 cm y 250 cm	u	$ 4’741.510,00
NP 025	Placa de contrapiso en concreto e.>6,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Impermeabilizada con Bronco, ejecución de dilataciones. No incluye aceros ni malla electrosoldada	m2	$ 83.555,00
NP 026	Construcción de lavaderos en concreto de 3000 psi, apoyos en mampostería estructural, mesón de base en concreto 3000 psi. Ancho=90 cm alto mesón base= 45 cm alto total del lavadero=90 cm. Distancia entre apoyos 1,3 m. Incluye mortero de pega y emboquille de la mampostería, desencofrante, impermeabilizante. Superficie en concreto para fregadero con vetas de lavado. Incluye sistema de dovelado. NO incluye aceros de refuerzo, ni pañete de apoyos, ni pintura.	m	$ 797.659,00
NP 027	Acometida principal cable Cu#2 (3 fases) 1#2T + 1#2N.	m	$ 104.379,00
NP 028	Suministro e instalación de lavadero prefabricado 60cm x 50 cm x 20cm, incluye anclajes a los apoyos existentes.	u	$ 319.903,00

NP 029	Pase en muro de concreto armado, espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	u	$ 52.332,00
NP 030	Desarme de mobiliario del archivo y traslado al taller (El mobiliario incluye: mesas, sillas, 4 escritorios, 1 lavadora, 1 televisor, 12 archivadores metálicos, cajas con documentación) Se realizó el traslado de la documentación allí encontrada, debidamente marcada y enumerada que a su vez fueron ubicados en el mismo orden en el área del taller y en la misma estantería de donde se sacaron.	gl	$ 1’209.979,00
NP 031	Desmonte de estructura en madera soporte de placa (Incluye desmonte de vigas de madera 15cmx7cm longitudes de hasta 4,80 metros, las cuales son cortadas con pulidora). Incluye retiro y traslado a sitio autorizado.	m2	$ 54.250,00
NP 032	Desarme de mobiliario de la celda 4 (38 Camarotes metálicos que fueron cortados con pulidora en sus uniones, retiro de 200 cobijas cocidas entre sí, retiro de 380 tablas de los camarotes, retiro de sábanas instaladas en el techo y cocidas entre sí, colchones, almacenamiento de elementos en lonas y retiro en sitio autorizado) Incluye jornada de orden y aseo.	u	$ 1’950.000,00

Nota: La presente prórroga se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la INTERVENTORIA, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato, razón por la cual no genera adición presupuestal al contrato.

Atentamente,

ARQ. ANRO JOSE IZQUIERDO
Director de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
Subdirector de Construcción y Conservación

ARQ. JOSE FERNANDO BRIJALDO ROJAS
Apoyo a la Supervisión

ANEXOS:

- Oficio ***CEVUSPEC022-17-CO-2020-044*** solicitud prorroga contratista.
- Oficio ***CEVUSPEC022-17-CO-2020-047*****,** solicitud ítems no previstos contratista.
- Oficio ***GNG_USPEC_261_2019_072*** de fecha 30 de noviembre de 2020 aval de interventoría.
- Memorando **I-2020-010191** Análisis de precios unitarios NO previstos Contrato **No. 216 de 2019.**

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo. Apoyo a la supervison
Revisó: Juanita Salamanca. Contratista Subdireccion de Construccion y Conservacion.
Ruta: \\192.168.70.23\Proyectos_Inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2019\Gr.8 Cto. Obra 221-19 y Cto. Int. 265-19\00.Contractual\Contrato 216 de 2019\Solicitud prorroga.docx
Ubicación archivo fisico: Carpeta contrato de obra No. 216 de 2019.

ANEXO G REPORTE SEMANAL

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 21 DEL DÍA 16 MES 01 AÑO 2021 AL DÍA 24 MES 01 AÑO 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC: Arq. José Fernando Brijaldo

Supervisor Legal de Apoyo USPEC: Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019	
Valor Inicial	$1.927.967.100
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100
Plazo Inicial	5 meses
Plazo prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020

Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Actividades Programadas (%)	7,73%	58,68%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 147.711.396	$ 1.120.596.609
ETAPA DE		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Actividades Programadas (	7,03%	60,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 134.309.354	$ 1.153.468.825
ETAPA DE		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ANSERMA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	4	4	4	4	4	4	24

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS LA DORADA	6,54%	1,31%	60,38%	62,30%	1,92%	Se programa entrega de los frentes de obra de SHUT BASURAS RANCHO Y SHUT BASURAS SANIDAD
EPMSC AGUADAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	intervención finalizada
EPMSC ANSERMA	0,00%	1,90%	100,00%	100,00%	0,00%	Intervención finalizada
EPMSC MANIZALES	8,29%	11,32%	41,26%	44,32%	3,06%	18 de enero de 2021 se realiza entrega para uso y custodia de balos segundo nivel pabellon 1 y se inician actividades en baño primer nivel pabellon 1, en pabellon 1 iniciian actividades de margen electrico. Rancho Continuan actividades de picada, retiro de escombros y pega de enchape, reposicion de puntos electricos. A la espera de resultado de estudio de suelos para inicio de actividades en pabellon 4.
RM MANIZALES	17,50%	14,47%	57,50%	51,63%	-5,87%	Se continuan actividades segundo fase en baños patio 1, actividades de demolicion y cambio de tuberia hidrosanitaria. En rancho se ejecutan actividades de pega de ceramica, retiro de escombros.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	13,78%	22,15%	74,37%	75,76%	1,39%	Se realiza entrega de dos frentes de trabajo, Celda 4 y Archivo.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

RANCHO
- Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
- Instalación de lámparas en área de oficinas
- Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
- Instalación de la cubierta
- Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
- Mantenimiento en reja
- Aplicación de pintura epoxica
- Pintura en puertas

EPMSC AGUADAS

Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 25 de noviembre de 2020

EPMSC ANSERMA

Paz y salvo finrmado el 17 de diciembre de 2020.

EPMSC MANIZALES
Rancho: retiro de escombros, pega de ceramica, reposcion de puntos electricos. Patio 1: Se realiza la entrega de baterias sanitarias del segundo piso e inician actividades de demolicion en baños primer nivel pabellon 1. actividade electrica en celdas. Patio 2 Aún no se ha iniciado labores en este frente. Patio 4: a la espera de resultado estudio de suelos para inicio de actividades de muro divisorio.
RM MANIZALES
Patio 1: Se inician actividades en baño pabellon 1 segunda fase. Rancho: Se continua con la intervención de la segunda etapa pega de ceramica.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Celda 4: Finaliza intervención contractual, se realiza armado de camarotes metálicos anclados acorde a las observaciones realizadas por el establecimiento, así mismo se atienden detalles de pintura realizados por Interventoría. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020. Archivo: Finaliza intervención contractual, se culmina la instalación de cubierta pasillo, instalación de canal plástica con refuerzo en estructura de soporte, instalación de bajante. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020. Cubierta Patio 2: Pendiente atención a detalles en acabados realizados por Interventoría. Adecuación Caniles: Instalación de escalera metálica para acceso a placa sobre taller, en reunión conjunta se verifica alcance de intervención y se da esquema de distribución de espacios para caniles, requiere tener en cuenta punto eléctrico para equipo de computo de personal encargado, punto hidráulico para suministro a zona de lavado, iluminación bajo cubierta, puntos de desagüe para lavado de espacios, concluyendo que son dos espacios para caniles, un lavadero con rampa, zona de deposito bajo garita. Tanques de almacenamiento: Instalación de redes de suministro, resanes en zona de acceso.
En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.
Fredy Giovanni Rodríguez Salazar Director Interventoría Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 22 DEL DÍA 25 MES 01 AÑO 2021 AL DÍA 31 MES 01 AÑO 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORÍA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC:	Supervisor Legal de Apoyo USPEC:
Arq. José Fernando Brijaldo	Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019		**Contrato de Interventoría: 261-2019**	
Valor Inicial	$1.927.967.100	Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A	Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100	Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5 meses	Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses	Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020	Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020	Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020	Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)			PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)			Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)			Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)			Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	6,33%	60,73%	Actividades Programadas (	4,12%	61,78%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 120.885.492	$ 1.159.877.095	Valor de Actividades Programadas ($)	$ 78.661.987	$ 1.179.839.604
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)			Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)			Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ANSERMA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	4	4	4	4	4	4	24

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS LA DORADA	6,54%	1,31%	60,38%	62,30%	1,92%	Se programa entrega de los frentes de obra de SHUT BASURAS RANCHO Y SHUT BASURAS SANIDAD
EPMSC AGUADAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	intervención finalizada
EPMSC ANSERMA	0,00%	1,90%	100,00%	100,00%	0,00%	Intervención finalizada
EPMSC MANIZALES	5,34%	2,68%	46,60%	47,00%	0,40%	se continuan actividades electricas en celdas pabellon 1 y actividades en baño primer nivel del mismo pabello. Rancho Continuan actividades de picada, retiro de escombros y pega de enchape, reposicion de puntos electricos, se programa entrega de esta fase par el 1 de febrero. A la espera de resultado de estudio de suelos para inicio de actividades en pabellon 4.
RM MANIZALES	7,50%	11,37%	65,00%	63,00%	-2,00%	Se continuan actividades segundo fase en baños patio 1, actividades de demolicion y cambio de tuberia hidrosanitaria. En rancho se ejecutan actividades de pega de ceramica, retiro de escombros.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	13,78%	22,15%	74,37%	75,76%	1,39%	Se realiza entrega de dos frentes de trabajo, Celda 4 y Archivo.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

RANCHO
- Placa de piso en bodega de almacenamiento de alimentos.
- Instalación de lámparas en área de oficinas
- Desmonte de marcos y puertas de bodegas para mantenimiento

SHUT DE BASURA RANCHO
- Instalación de la cubierta
- Construcción de media caña para el cárcamo y sumideros.

SHUT DE BASURA SANIDAD
- Mantenimiento en reja
- Aplicación de pintura epoxica
- Pintura en puertas

EPMSC AGUADAS

Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimiento firmada el 25 de noviembre de 2020

EPMSC ANSERMA

Paz y salvo finrmado el 17 de diciembre de 2020.

EPMSC MANIZALES
Rancho: retiro de escombros, pega de ceramica, reposcion de puntos electricos, se programa entrega de fase e para el 1 de febrero de 2021. Patio 1: Se realiza la entrega de baterias sanitarias del segundo piso e inician actividades de demolicion en baños primer nivel pabellon 1. actividade electrica en celdas. Patio 2 Aún no se ha iniciado labores en este frente. Patio 4: a la espera de resultado estudio de suelos para inicio de actividades de muro divisorio.
RM MANIZALES
Patio 1: Se inician actividades en baño pabellon 1 segunda fase. Rancho: Se continua con la intervención de la segunda etapa pega de ceramica.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Celda 4: Finaliza intervención contractual, se realiza armado de camarotes metálicos anclados acorde a las observaciones realizadas por el establecimiento, así mismo se atienden detalles de pintura realizados por Interventoría. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020. Archivo: Finaliza intervención contractual, se culmina la instalación de cubierta pasillo, instalación de canal plástica con refuerzo en estructura de soporte, instalación de bajante. Se realiza recibo por parte del establecimiento el 19 de enero de 2020. Cubierta Patio 2: Pendiente atención a detalles en acabados realizados por Interventoría. Adecuación Caniles: Instalación de escalera metálica para acceso a placa sobre taller, en reunión conjunta se verifica alcance de intervención y se da esquema de distribución de espacios para caniles, requiere tener en cuenta punto eléctrico para equipo de computo de personal encargado, punto hidráulico para suministro a zona de lavado, iluminación bajo cubierta, puntos de desagüe para lavado de espacios, concluyendo que son dos espacios para caniles, un lavadero con rampa, zona de deposito bajo garita. Tanques de almacenamiento: Instalación de redes de suministro, resanes en zona de acceso.
En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.
Fredy Giovanni Rodríguez Salazar Director Interventoría Firma

ANEXO H REPORTE QUINCENAL

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 11 **DEL:** DIA 16 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 31 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Reclusion de Mujeres de Manizales- RM MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento:		7. Población Actual del establecimiento:	

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
LUZ MARINA DUQUE MIRANDA	rmmanizales@inpec.gov.co	

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**63,00%**	05112020

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.		COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
M	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
M	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
J	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.	7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
V			7	COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA						
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
M	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
J	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA	4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
V			4	DIRECTOR, COORDINADOR, PROFESIONAL SST Y RESIDENTE INTERVENTORIA				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

Contrato No.	216	SI	☑	NO	☐	Ocasionalmente	☐	Contrato No.	261	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	216	SI	☑	NO	☑	Ocasionalmente	☐	Contrato No.	261	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	216	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	Contrato No.		S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐			S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al per

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Suministro de lavaollas en acero inoxidable y se avanza en la segunda etapa con la instalación de enchape de muro y aplicación de pintura epóxica

2. Patio 1: Se realizan actividades de fase 2 en baños.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique reguistro del avance de la obra según el periodo





Foto 1





Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 10 **DEL:** DIA 01 MES 01 AÑO 2021 **AL** DIA 15 MES 01 AÑO 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento: 670

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co	**3156589262**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**34,72%**	26012021		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**						
M	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
J	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
V			**9**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA						
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
J	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
V			3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
S								

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. 216 SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. 261 SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. 216 SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. 261 SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

	Contrato No. 216		Contrato No.	
S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S1	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S2	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S3	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐
S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐		S4	L ☐ M ☐ MI ☐ J ☐ V ☐ S ☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al per

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Rancho: Se inician actividades fase 3 rancho.

2. Patio 1: Se da inicio a la intervención de las baterias sanitarias del segundo piso, continuando con actividades de pañete, pintura y redes hidrosanitarias.

3. Patio 1: La realiza estudio de suelos para actividades de pabellon 4.

4. Sepresenta un avance de obra de 34,72% contra un programado de 35,86% presentando un atraso de -1,14%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo









Foto 1









Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

ANEXO I MATRIZ DE SEGUIMIENTO

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMACION ETAPA DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA 216-2020

PERIODO DE REPORTE	01-01-2021 al 15-01-2021

COMPONENTE OBRA ***$1.909.760.313,00***

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC ANSERMA	$ 87.514.584	1	**PATIO 1** (Área Entrega de Comida, baterías Sanitarias, bancas y Lavaderos	$38.859.378,8	$38.859.378,80	100%	44,40%	$38.859.378,80	100%	44,40%
		2	**PASILLO RANCHO**	$22.634.391,2	$22.634.391,20	100%	25,86%	$22.634.391,20	100%	25,86%
		3	**SHUT DE BASURAS**	$7.807.316,0	$7.807.316,00	100%	8,92%	$7.807.316,00	100%	8,92%
		4	**PATIO 3** (Cubierta)	$18.213.498,0	$18.213.498,00	100%	20,81%	$18.213.498,00	100%	20,81%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.514.584,0**	**$87.514.584,00**		**100,00%**	**$87.514.584,00**		**100,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**4,58%**			**4,58%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC AGUADAS	$ 70.006.938	1	**MANTENIMIENTO GENERAL DE CUBIERTA**	$70.006.938,0	$70.006.938,00	100%	100,00%	$70.006.938,00	100%	100,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$70.006.938,00**	**$70.006.938,00**		**100,00%**	**$70.006.938,00**		**100,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**3,67%**	**3,67%**			**3,67%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC AGUADAS RESPECTO A LA PROGRAMACION										**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
RM MANIZALES	$ 87.523.229	1	**PATIO 1** (BATERIAS SANITARIAS)	$37.938.495,0	$18.969.247,50	50%	21,67%	$14.579.763,63	38,4%	16,66%
		3	**RANCHO**	$49.584.734,0	$24.792.367,00	50%	28,33%	$20.280.156,21	40,9%	23,17%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.523.229,0**	**$43.761.614,50**		**50,00%**	**$34.859.919,83**		**39,83%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**2,29%**			**1,83%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE RM MANIZALES FRENTE A LA PROGRAMACION										**-0,466%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	**PABELLON 1** (Adecuación redes eléctrica e iluminación - Baterías sanitarias).	$266.148.332,0	$39.922.249,80	15%	6,52%	$37.260.766,48	14,0%	6,08%
		2	**PABELLON 2** (Baterías sanitarias).	$47.905.080,0	$2.395.254,00	5%	0,39%	$0,00	0%	0,00%
		3	**PABELLÓN 4**	$81.956.995,0	$4.097.849,75	5%	0,67%	$0,00	0%	0,00%
		4	**RANCHO**	$216.653.331,0	$173.322.664,80	80%	28,29%	$174.124.282,12	80,4%	28,42%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$612.663.738,0**	**$219.738.018,35**		**35,87%**	**$211.385.048,60**		**34,50%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**32,08%**	**11,51%**			**11,07%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION										**-0,437%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 176.806.869	1	**CELDA 4** (Mantenimiento General)	$30.936.671,0	$30.936.671,00	100%	17,50%	$27.843.003,90	90%	15,75%
		2	**ARCHIVO**	$47.547.428,0	$47.547.428,00	100%	26,89%	$42.792.685,20	90%	24,20%
		3	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO** (Adecuación redes eléctrica e iluminación)	$21.633.222,0	$21.633.222,00	100%	12,24%	$17.306.577,60	80%	9,79%
		4	**ADECUACIÓN CANILES**	$61.443.936,0	$12.288.787,20	20%	6,95%	$17.204.302,08	28%	9,73%
		5	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS**	$15.245.612,0	$13.721.050,80	90%	7,76%	$13.721.050,80	90%	7,76%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$176.806.869,0**	**$126.127.159,00**		**71,34%**	**$118.867.619,58**		**67,23%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**9,26%**	**6,60%**			**6,22%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**-0,380%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPAMAS PC ERE LA DORADA	$ 875.244.955	1	**RANCHO** (Mantenimiento General)	$277.345.144,00	$166.407.086,40	60%	19,01%	$210.345.672,00		24,03%
		2	**SHUT DE BASURAS - RANCHO**	$72.586.392,00	$32.663.876,40	45%	3,73%	$43.412.150,00		4,96%
		3	**BATERIAS SANITARIAS ALOJAMIENTO DE GUARDIA**	$104.874.811,00	$52.437.405,50	50%	5,99%	$51.639.452,00		5,90%
		4	**PABELLON 6** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$66.143.458,00	$3.307.172,90	5%	0,38%	$661.434,58		0,08%
		5	**PABELLON 7** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$66.103.116,00	$3.305.155,80	5%	0,38%	$661.031,16		0,08%
		6	**ILUMINACIÓN PABELLONES**	$207.397.086,00	$176.287.523,10	85%	20,14%	$189.190.324,00		21,62%
		7	**SHUT DE BASURAS - SANIDAD**	$18.457.369,00	$11.997.289,85	65%	1,37%	$15.929.458,00		1,82%
		8	**DUCHAS PATIOS 2 AL 9**	$28.545.379,00	$21.409.034,25	75%	2,45%	$21.968.648,00		2,51%
		9	**LAVADEROS PABELLONES DEL 3 AL 7**	$33.792.200,00	$3.379.220,00	10%	0,39%	$0,00		0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$875.244.955,00**	**$471.193.764,20**		**53,84%**	**$533.808.169,74**		**60,99%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**45,83%**	**24,67%**			**27,95%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**3,279%**

RESUMEN REPORTE TOTAL DEL PERIODO DE EJECUCION

DESCRIPCION	VALOR	%
PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	$1.018.342.078,05	53,32%
EJECUTADO TOTAL CONTRATO	$1.056.442.279,76	55,32%
AVANCE ACUMULADO FRENTE A PROGRAMACION		2,00%

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMACION ETAPA DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA 216-2020

PERIODO DE REPORTE	16-01-2021 al 31-01-2021

COMPONENTE OBRA **$1.909.760.313,00**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC ANSERMA	$ 87.514.584	1	**PATIO 1** (Área Entrega de Comida, baterías Sanitarias, bancas y Lavaderos	$38.859.378,8	$38.859.378,80	100%	44,40%	$38.859.378,80	100%	44,40%
		2	**PASILLO RANCHO**	$22.634.391,2	$22.634.391,20	100%	25,86%	$22.634.391,20	100%	25,86%
		3	**SHUT DE BASURAS**	$7.807.316,0	$7.807.316,00	100%	8,92%	$7.807.316,00	100%	8,92%
		4	**PATIO 3** (Cubierta)	$18.213.498,0	$18.213.498,00	100%	20,81%	$18.213.498,00	100%	20,81%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.514.584,0**	**$87.514.584,00**		**100,00%**	**$87.514.584,00**		**100,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**4,58%**			**4,58%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC AGUADAS	$ 70.006.938	1	**MANTENIMIENTO GENERAL DE CUBIERTA**	$70.006.938,0	$70.006.938,00	100%	100,00%	$70.006.938,00	100%	100,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$70.006.938,00**	**$70.006.938,00**		**100,00%**	**$70.006.938,00**		**100,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**3,67%**	**3,67%**			**3,67%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC AGUADAS RESPECTO A LA PROGRAMACION										**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
RM MANIZALES	$ 87.523.229	1	**PATIO 1** (BATERIAS SANITARIAS)	$37.938.495,0	$24.660.021,75	65%	28,18%	$24.414.939,07	64,35%	27,90%
		3	**RANCHO**	$49.584.734,0	$32.230.077,10	65%	36,82%	$30.742.535,08	62,0%	35,13%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.523.229,0**	**$56.890.098,85**		**65,00%**	**$55.157.474,15**		**63,02%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**2,98%**			**2,89%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE RM MANIZALES FRENTE A LA PROGRAMACION										**-0,091%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	**PABELLON 1** (Adecuación redes eléctrica e iluminación - Baterías sanitarias).	$266.148.332,0	$79.844.499,60	30%	13,03%	$106.512.562,47	40,02%	17,39%
		2	**PABELLON 2** (Baterías sanitarias).	$47.905.080,0	$9.581.016,00	20%	1,56%	$0,00	0%	0,00%
		3	**PABELLÓN 4**	$81.956.995,0	$12.293.549,25	15%	2,01%	$0,00	0%	0,00%
		4	**RANCHO**	$216.653.331,0	$184.155.331,35	85%	30,06%	$182.021.296,04	84,015%	29,71%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$612.663.738,0**	**$285.874.396,20**		**46,66%**	**$288.533.858,51**		**47,09%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**32,08%**	**14,97%**			**15,11%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION										**0,139%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 176.806.869	1	**CELDA 4** (Mantenimiento General)	$30.936.671,0	$30.936.671,00	100%	17,50%	$0,00		0,00%
		2	**ARCHIVO**	$47.547.428,0	$47.547.428,00	100%	26,89%	$0,00		0,00%
		3	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO** (Adecuación redes eléctrica e iluminación)	$21.633.222,0	$21.633.222,00	100%	12,24%	$0,00		0,00%
		4	**ADECUACIÓN CANILES**	$61.443.936,0	$21.505.377,60	35%	12,16%	$0,00		0,00%
		5	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS**	$15.245.612,0	$15.245.612,00	100%	8,62%	$0,00		0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$176.806.869,0**	**$136.868.310,60**		**77,41%**	**$0,00**		**0,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**9,26%**	**7,17%**			**0,00%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**-7,167%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO		%	EJECUTADO		%
EPAMAS PC ERE LA DORADA	$ 875.244.955	1	**RANCHO** (Mantenimiento General)	$277.345.144,00	$194.141.600,80	70%	22,18%	$0,00		0,00%
		2	**SHUT DE BASURAS - RANCHO**	$72.586.392,00	$47.181.154,80	65%	5,39%	$0,00		0,00%
		3	**BATERIAS SANITARIAS ALOJAMIENTO DE GUARDIA**	$104.874.811,00	$62.924.886,60	60%	7,19%	$0,00		0,00%
		4	**PABELLON 6** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$66.143.458,00	$13.228.691,60	20%	1,51%	$0,00		0,00%
		5	**PABELLON 7** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$66.103.116,00	$13.220.623,20	20%	1,51%	$0,00		0,00%
		6	**ILUMINACIÓN PABELLONES**	$207.397.086,00	$197.027.231,70	95%	22,51%	$0,00		0,00%
		7	**SHUT DE BASURAS - SANIDAD**	$18.457.369,00	$14.765.895,20	80%	1,69%	$0,00		0,00%
		8	**DUCHAS PATIOS 2 AL 9**	$28.545.379,00	$25.690.841,10	90%	2,94%	$0,00		0,00%
		9	**LAVADEROS PABELLONES DEL 3 AL 7**	$33.792.200,00	$8.448.050,00	25%	0,97%	$0,00		0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$875.244.955,00**	**$576.628.975,00**		**65,88%**	**$0,00**		**0,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**45,83%**	**30,19%**			**0,00%**		
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION										**-30,194%**

RESUMEN REPORTE TOTAL DEL PERIODO DE EJECUCION		
DESCRIPCION	***VALOR***	***%***
PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	$1.213.783.302,65	63,56%
EJECUTADO TOTAL CONTRATO	$501.212.854,66	26,24%
AVANCE ACUMULADO FRENTE A PROGRAMACION		**-37,31%**

ANEXO J BITACORA

04-01-21 Continuan las actividades de instalación de enchapa en el segundo piso del pabellón 2. Llega a la obra todo el material eléctrico que será intervenido en el pabellón 2.

05-01-21 Se realiza la instalación de las puertas del segundo piso del pabellón 2. Se continua con el raspado de pintura en techos. de duchas y area de sanitarias

06-01-21

Se inicia con la tercera Etapa del Rancho con actividades de demolición de enchapes y pañetes. Se continua en el pabellon 2 con el raspado de pintura y la instalación de puertas en el segundo piso.

07-01-21

En la tercer etapa del Rancho avanza la demolición de pañete en el cuarto de juegos. Adicionalmente se realizan cortes con pulidora para protección de la media caña en granito pulido. En el segundo piso de los baterias sanitarias se inicia con la instalación de enchape de pared y el resane localizado de techos.

10-01-21

Se finaliza la demolicion de pared en la tercer etapa del Rancho. Avanza la instalacion de enchape en el area de baterias sanitarias del segundo piso del pabellon 1. En cuanto a las instalaciones electricas se avanza en la figuracion de tuberia que sera instalada en los forbados laterales.

09-01-21

Inicia la aplicacion pintura hidro-repelente en el area de las duchas del segundo piso del pabellon 1. Igualmente avanza la instalacion de enchape en muros. En el Rancho se comienza con la adecuacion de muros y techos con raspado de pintura. Continua la fabricacion de tramos de 1mts con tuberia CSH 4c de 1/2" con las respectivas figuraciones para la instalacion sobre forbados.

08-01-21

Continua la instalacion de enchape de pared en el segundo piso del pabellon 1. Actualmente en este mismo espacio se inicia con la reparacion de dos sifones de piso que se encuentran en el area de lavamanos corrido.

11-01-21

Se finaliza la instalacion de enchape de (piso) pared en el segundo piso del pabellon 1. Continua la aplicacion de vinilo y pintura epoxica en los techos de duchas y area

contrat

12-01-21

En el area de Rondon en su tercer etapa, inicia la actividad de pañete impermeabilizante sobre los muros del cuarto de yugos. En el segundo piso del pabellón 1, continua la aplicacion de pintura hidro-repelente y vinilo sobre los techos. En cuanto a las instalaciones electricas se inicia con la instalacion de los tableros electricos de 36 circuitos tanto para iluminacion, como para tomas.

13-01-21

En la segunda etapa de baterias sanitarias en el pabellón 1. Se continua con la aplicacion de pintura hidro-repelente y vinilo tipo 1, en los techos de dicho espacio. En la Tercer etapa de Rondon inicia la instalacion de enchapes de pared sobre los muros del cuarto de yugos. En el pabellon 1 Se desmonta un total de 113 metros lineales de red electrico existente. Adicionalmente se inicia con el armado de las figuras de tuberia SCH40 que iran al interior de cada celda para los puntos de toma-corriente.

14-01-21 En el baño del segundo piso del pabellón 1, se inicia con la aplicación de esmalte para carpintería metálica, adicionalmente se finaliza al 100% la aplicación de pintura pintra-repelente y vinilo tipo 1 sobre los techos.

15-01-21 Se inicia en el enchape en la tercer etapa del rancho, adicionalmente resanes y estuco para la aplicación de epoxica sobre muros y techos. Se desinstala 3 metros de red electrica existente y 4 lamparas fluorescentes:
En el baño 1 del pabellón 1, inicia la instalación de 8 sifones de 3" para las duchas y lavamanos resanados. Tambien inicia aseo y limpieza del espacio aledaño al baño sobre los muros que fueron intervenidos.

16-01-21 En el rancho se inicia el enchape del cuarto frio que se realizará hasta una altura de 2.20 m segun se estipuló con interventoria. Se finaliza la totalidad del enchape en el cuarto de jugos.
En el Pabellón 1, se realiza la adecuación de sifones y red sanitaria de 3" para las duchas. En la parte electrica del pabellón 1, se concluye la figuración de la totalidad de los toma-corrientes (128). Se inicia con la figuración de los puntos de iluminación

18-01-21

En el segundo piso del pabellón 2 se finalizo al 100% de actividades de carpintería metálica, redes sanitarias y aseo y limpieza se hace la entrega de dicho espacio a la interventoria. En Rancho avanza la instalación de enchape del cuarto frio. En cuanto a los asuntos de red electrica se finaliza la figuración de los soliDos de iluminación y tomas para cada uno de los 128 celdas.

19-01-21

Picado de pañete en el cuarto frio para su posterior estucado. En el cuarto de pagos se desmonta la red electrica existe y se inica con el resane de muros y techos para la aplicación de pintu epoxica. los electricistas adecuan los anclajes para los accesos a la cubierta del pabellón 2 para la instalación de lineas de vida y lineas de trabajo

20-01-21

Se finaliza los resanes de muros y techo del cuarto de pagos y el estuco de cuarto frio. En esta fase etapa de Rancho Se finaliza al 100% del enchape de muro los Electricistas hacen el tirje de los dos malacates para los trabajos sobre la fachada en la zona administrativa.

21-01-21	Inicia la aplicación de pintura epoxica en la tercer etapa del rancho. Adicionalmente se desinstala el cerramiento temporal del segundo piso del pabellón 1 para posteriormente ser instalado en el primer piso del mismo pabellón.

ANEXO K ACTA DE OBRA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1

PERIODO DESDE EL 24/02/2020 HASTA EL 31/10/2020

RADICACIÓN No. _____

FECHA RADICACIÓN: _____

CONTRATO DE OBRA No. 216 **Octubre de 2019**

OBJETO: "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)"

ESTABLECIMIENTO : EPMSC MANIZALES **LOCALIZACIÓN :** MANIZALES, CALDAS

CONTRATISTA :	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
DIRECCIÓN :	CALLE 21 #11 - 50 INTERIOR 6 MANZANA C LOS ALCAPARROS CHIA
C.C. ó NIT :	901.321.001-3
TELÉFONO :	8.855.544
INTERVENTOR :	GNG INGENIERÍA SAS
DIRECCIÓN :	CALLE 49B # 104B-49 BOGOTÁ DC
C.C. ó NIT :	830.515.117-5
TELÉFONO :	2360929

VR. INICIAL	:	612.663.738,00
VR. ADICIONAL	:	0,00
VR. ACTUAL	:	612.663.738,00
ANTICIPO	: **20%**	122.532.747,00
ANTICIPO AMORTIZADO	:	53.763.649,32
ANTICIPO POR AMORTIZAR	:	68.769.097,68

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	: 5	5 Meses
FECHA INICIACIÓN	:	24/02/2020
FECHA TERMINACIÓN	:	23/07/2020
PLAZO ADICIONAL		0,00
TIEMPO SUSPENDIDO	:	151,00
PLAZO TOTAL	:	150,00
FECHA FINAL	:	21/12/2020

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
		34219	$ 612.663.738,00
			$ 612.663.738,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA **$ 111.914.066,61** **

SON: CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS

FACTURA N° _____

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE RÉGIMEN

COMÚN	X
SIMPLIFICADO	
ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR _____ **RESOLUCIÓN No.** _____ **ICA** $ 6,90

GRAN CONTRIBUYENTE _____ **RESOLUCIÓN No.** _____ **CÓDIGO** 4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BANCOLOMBIA **SUCURSAL** _____ **CUENTA CORRIENTE** _____ **CUENTA DE AHORROS** X **CTA. No:** 30400000127

OBRA CONTRATADA						**CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1**		**OBRA EJECUTADA**		**OBRA EJECUTADA**		**OBRA EJECUTADA**				
CONDICIONES ORIGINALES								**ACUMULADO ANTERIOR**		**PRESENTE ACTA N° 3**		**ACUMULADO ACTUAL**				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**% EJEC.**		
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.**				**$ 27.516.948,00**		**35.210.210,00**		**$ 14.081.634,89**	0,00	**$ 3.525.004,45**	0,00	**$ 17.606.639,34**	**50,00%**		
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES.**															
1.1.2	Campamento provisional de obra 9 m2. Incluye excavaciones, rellenos, concretos de vigas de amarre, muros en bloque hueco de arcilla, cubierta en teja metálica ondulada y su estructura de soporte, ventanas y puertas metálicas en acero, aparatos e instalaciones eléctricas, y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento. NO incluye divisiones internas, ni aparatos sanitarios, ni adecuaciones de instalaciones eléctricas o hidrosanitarios externas al campamento.	u	1,00	$ 1.704.950,00	$ 1.704.950,00	0,00	0,00	**0,00**	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.1.6	Cerramiento provisional en polisombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	110,00	$ 12.460,00	$ 1.370.600,00	80,00	996.800,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**															
1.3.3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.**															
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	30,00	$ 14.027,00	$ 420.810,00	30,00	420.810,00	0,00	$ -	10,00	$ 140.270,00	10,00	$ 140.270,00	33,33%		
1.3.3.7	Desmonte manual de hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte del marco. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	30,00	$ 17.094,00	$ 512.820,00	30,00	512.820,00	0,00	$ -	10,00	$ 170.940,00	10,00	$ 170.940,00	33,33%		
1.3.4	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS.**															
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	150,00	$ 10.167,00	$ 1.525.050,00	150,00	1.525.050,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3.5	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.**															
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	360,00	$ 14.943,00	$ 5.379.480,00	774,40	11.571.859,20	774,36	$ 11.571.317,52		$ -	774,36	$ 11.571.317,52	100,00%		
1.3.5.8	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con e.<=10 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	300,00	$ 9.775,00	$ 2.932.500,00	250,00	2.443.750,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3.6	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.**															
1.3.6.1	Suspensión del servicio de acometida hidráulica al ingreso del edificio y posterior al medidor, mediante corte de la red e instalación de válvula registro tipo cortina 1", garantizando que la red con servicio no entorpezca las labores posteriores de demolición. NO incluye desmonte o demolición de instalaciones.	u	2,00	$ 107.570,00	$ 215.140,00	2,00	215.140,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3.6.3	Sellado de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	60,00	$ 14.351,00	$ 861.060,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3.6.4	Sellado de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	30,00	$ 21.180,00	$ 635.400,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
1.3.6.9	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 8" hasta 14" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	90,00	$ 10.449,00	$ 940.410,00	90,00	940.410,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	u	30,00	$ 36.966,00	$ 1.108.980,00	30,00	1.108.980,00	5,00	$ 184.830,00	10,00	$ 369.660,00	15,00	$ 554.490,00	50,00%
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	264,00	$ 17.355,00	$ 4.581.720,00	264,00	4.581.720,00	0,00	$ -	25,00	$ 433.875,00	25,00	$ 433.875,00	9,47%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	40,00	$ 7.950,00	$ 318.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
1.3.7	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CIELO RASOS.**													
1.3.7.1	Raspado de pintura existente en cielorrasos y caras inferiores de entrepisos, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	100,00	$ 5.457,00	$ 545.700,00	350,00	1.909.950,00	147,80	$ 806.563,70	126,25	$ 688.946,25	274,05	$ 1.495.509,95	78,30%
1.3.8	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.**													
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	160,00	$ 4.034,00	$ 645.440,00	160,00	645.440,00	25,74	$ 103.835,16	66,05	$ 266.445,70	91,79	$ 370.280,86	57,37%
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	80,00	$ 4.041,00	$ 323.280,00	250,00	1.010.250,00	109,29	$ 441.640,89	39,13	$ 158.136,45	148,42	$ 599.777,34	59,37%
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	50,00	$ 5.053,00	$ 252.650,00	50,00	252.650,00	0,00	$ -	18,29	$ 92.441,10	18,29	$ 92.441,10	36,59%
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	60,00	$ 7.308,00	$ 438.480,00	359,10	2.624.302,80	55,51	$ 405.656,12	88,30	$ 645.325,63	143,81	$ 1.050.981,75	40,05%
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	120,00	$ 6.330,00	$ 759.600,00	380,00	2.405.400,00	89,70	$ 567.791,51	88,30	$ 558.964,32	178,00	$ 1.126.755,83	46,84%
1.3.9	**DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.**													
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	m2	150,00	$ 9.693,00	$ 1.453.950,00	150,00	1.453.950,00		$ -		$ -		$ -	0,00%
1.4	**OTROS PRELIMINARES.**													
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	12,00	$ 49.244,00	$ 590.928,00	12,00	590.928,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3	**REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).**				**$ 9.013.542,00**		**0,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0,00%**
3.2	**REDES HÚMEDAS.**													
3.2.1	**ACOMETIDA AGUA POTABLE.**													
3.2.1.1	Tubería PVC-U 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica,, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 160 PSI de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye accesorios de ningún tipo, ni excavación, ni regata, ni resane.	m	56,00	$ 13.843,00	$ 775.208,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3.2.2	**DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.**													
3.2.2.1	Tubería para alcantarillado de pared estructural 8" o 200 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	70,00	$ 48.338,00	$ 3.383.660,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3.3	**REDES SECAS.**													
3.3.6	**PUESTA A TIERRA GENERAL Y OTRAS.**													
3.3.6.1	Suministro e instalación de Malla de puesta a Tierra. Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4 m X 5/8, Cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.	u	2,00	$ 2.427.337,00	$ 4.854.674,00		0,00	**0,00**	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4	**ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.**				**$ 34.476.400,00**		**7.920.876,22**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0,00%**
4.4.3	**ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.**													0,00%
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	2800,00	$ 12.313,00	$ 34.476.400,00	643,29	7.920.876,22	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**				**$ 13.704.798,00**		**24.133.442,00**		**$ 2.768.316,00**		**$ 877.840,10**		**$ 3.646.156,10**	**15,11%**
8.1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**													
8.1.3	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA POTABLE.**													
8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	100,00	$ 15.447,00	$ 1.544.700,00	100,00	1.544.700,00	16,00	$ 247.152,00	13,30	$ 205.445,10	29,30	$ 452.597,10	29,30%
8.1.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.**													
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	138,00	$ 18.385,00	$ 2.537.130,00	186,00	3.419.610,00	**4,00**	$ 73.540,00	8,00	$ 147.080,00	12,00	$ 220.620,00	6,45%
8.1.9	**PUNTOS SANITARIOS.**													
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	30,00	$ 43.166,00	$ 1.294.980,00	38,00	1.640.308,00	**7,00**	$ 302.162,00	10,00	$ 431.660,00	17,00	$ 733.822,00	44,74%
8.1.9.13	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	36,00	$ 37.477,00	$ 1.349.172,00	40,00	1.499.080,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
8.1.9.14	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	30,00	$ 62.902,00	$ 1.887.060,00	12,00	754.824,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
8.5	**GENERALES DE LAS REDES.**													
8.5.4	**VÁLVULAS Y/O REGISTROS DE CONTROL.**													
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	6,00	$ 18.731,00	$ 112.386,00	40,00	749.240,00	6,00	$ 112.386,00	5,00	$ 93.655,00	11,00	$ 206.041,00	27,50%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
8.6	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**													
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	m	60,00	$ 17.834,00	$ 1.070.040,00	400,00	7.133.600,00	114,00	$ 2.033.076,00		$ -	114,00	$ 2.033.076,00	28,50%
8.6.3	Prueba de red hidráulica con flauta en cobre y manómetro calibrado con certificación, según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	6,00	$ 66.674,00	$ 400.044,00	8,00	533.392,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
8.6.4	Prueba de red sanitaria con cabezal de lleno según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	6,00	$ 39.971,00	$ 239.826,00	8,00	319.768,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
8.6.16	Mantenimiento y lavado de la totalidad red de drenaje utilizando un agente desincrustante y desengrasante para remover lodos de la parte interna, para establecimientos con áreas de 1000 m2 a 2000 m2.	u	2,00	$ 1.634.730,00	$ 3.269.460,00	4,00	6.538.920,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**				**$ 84.176.042,00**		**83.490.222,59**		**$ 1.476.842,00**		**$ 9.297.289,78**		**$ 10.774.131,78**	**12,90%**
10.2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**													
10.2.1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**													
10.2.1.2	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	528,00	$ 12.546,00	$ 6.624.288,00	1.748,00	21.930.408,00	0,00	$ -	5,00	$ 62.730,00	5,00	$ 62.730,00	0,29%
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	20,00	$ 20.208,00	$ 404.160,00	45,00	909.360,00	16,00	$ 323.328,00	12,98	$ 262.299,84	28,98	$ 585.627,84	64,40%
10.2.1.20	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	720,00	$ 39.396,00	$ 28.365.120,00	100,00	3.939.600,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	u	4,00	$ 31.947,00	$ 127.788,00	404,00	12.906.588,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.**													
10.2.2.2	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR.	m	20,00	$ 19.604,00	$ 392.080,00	30,00	588.120,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.2.23	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	10,00	$ 29.742,00	$ 297.420,00	10,00	297.420,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.2.30	Red eléctricas Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	1200,00	$ 17.253,00	$ 20.703.600,00	1.349,94	23.290.443,59	18,00	$ 310.554,00	48,98	$ 845.051,94	66,98	$ 1.155.605,94	4,96%
10.2.3	**TABLEROS BT.**													
10.2.3.17	Suministro e instalacion tablero de distribución monofasico de 10 Circuitos	u	1,00	$ 196.144,00	$ 196.144,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.3.30	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 36 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	2,00	$ 1.028.118,00	$ 2.056.236,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.3.39	Consola control iluminacion con 18 botones luminosos, accesorios de instalacion y todas las demas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalacion.	u	2,00	$ 6.847.779,00	$ 13.695.558,00	1,00	6.847.779,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.**													
10.2.4.1	Suministro e instalacion de Interruptor Monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, Tipo Enchufable	u	40,00	$ 22.680,00	$ 907.200,00	10,00	226.800,00	3,00	$ 68.040,00	3,00	$ 68.040,00	6,00	$ 136.080,00	60,00%
10.2.5	**SALIDAS DE ALUMBRADO.**													
10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	264,00	$ 35.896,00	$ 9.476.544,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
10.2.6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.**													
10.2.6.1	Salida de Tomacorriente normal doble con polo a tierra calidad tipo levinton ó superior en canaleta, se realizan en cable trensado 3x12 No.12 LS-HFFR, incluye troquel, toma corriente, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	12,00	$ 77.492,00	$ 929.904,00	162,00	12.553.704,00	10,00	$ 774.920,00	104,00	$ 8.059.168,00	114,00	$ 8.834.088,00	70,37%
13	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.**				**$ 17.762.710,00**		**7.668.352,00**		**$ 1.346.909,04**		**$ 1.485.806,21**		**$ 2.832.715,25**	**36,94%**
13.1	**SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.**													
13.1.1	Resanes generales menores sobre superficie con mortero común 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	2200,00	$ 2.628,00	$ 5.781.600,00	990,00	2.601.720,00	45,33	$ 119.119,36	15,00	$ 39.420,00	60,33	$ 158.539,36	6,09%
13.1.2	Resanes generales menores sobre superficie con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	100,00	$ 2.824,00	$ 282.400,00	100,00	282.400,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
13.1.20	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	140,00	$ 14.808,00	$ 2.073.120,00	204,00	3.020.832,00	58,20	$ 861.795,98	97,68	$ 1.446.386,21	155,87	$ 2.308.182,19	76,41%
13.1.21	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	120,00	$ 11.877,00	$ 1.425.240,00	100,00	1.187.700,00	20,20	$ 239.915,40		$ -	20,20	$ 239.915,40	20,20%
13.1.22	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal menor a 0,50 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	150,00	$ 5.757,00	$ 863.550,00	100,00	575.700,00	21,90	$ 126.078,30		$ -	21,90	$ 126.078,30	21,90%
13.2	**BAJO PLACAS Y OTROS ELEMENTOS HORIZONTALES.**													
13.2.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	300,00	$ 24.456,00	$ 7.336.800,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
14	**ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.**				**$ 9.787.800,00**		**0,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0,00%**
14.1	**BASES DE PISOS Y AFINADOS.**													
14.1.9	Alistado, afinado y acabado de piso con Mortero quemado / esmaltado 1:3 h.=3 cm, aplicando mineral de pigmentos de óxido de hierro para obtener color superficial durante el secado tipo BAYER o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	300,00	$ 32.626,00	$ 9.787.800,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
15	**ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.**				**$ 87.200.968,00**		**95.871.251,25**		**$ 88.588.219,45**		**$ -**		**$ 88.588.219,45**	**92,40%**
15.1	**ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.**													
15.1.2	**CUBIERTAS, TERRAZAS, MATERAS.**													
15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	360,00	$ 64.556,00	$ 23.240.160,00	400,50	25.854.678,00	400,49	$ 25.853.911,40		$ -	400,49	$ 25.853.911,40	100,00%
15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	m2	360,00	$ 148.973,00	$ 53.630.280,00	420,44	62.633.463,26	420,44	$ 62.633.463,26		$ -	420,44	$ 62.633.463,26	100,00%
15.2	**CUBIERTAS.**													
15.2.1	**CUBIERTA METÁLICA.**													
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	150,00	$ 51.006,00	$ 7.650.900,00	65,00	3.315.390,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
15.2.7	**OTROS COMPLEMENTARIOS CUBIERTA.**													

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
15.2.7.2	Tragante / Rejilla tipo cúpula tradicional con ruana cuadrada 5"x3" en aluminio, tornillos en acero inoxidable, tipo C-5"x5"x3" de COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cortes y demoliciones de superficie para formación de la ruana, suministro e instalación con silicona.	u	2,00	$ 35.295,00	$ 70.590,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	2,00	$ 42.459,00	$ 84.918,00	12,00	509.508,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m	20,00	$ 63.178,00	$ 1.263.560,00	33,00	2.084.874,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%

	OBRA CONTRATADA					CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	CONDICIONES ORIGINALES							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	40,00	$ 31.514,00	$ 1.260.560,00	46,75	1.473.338,00	3,20	$ 100.844,80		$ -	3,20	$ 100.844,80	6,84%
16	**CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).**				**$ 16.445.940,00**		**5.756.079,00**		**$ -**		**$ 1.439.019,75**		**$ 1.439.019,75**	**25,00%**
16.2	**CARPINTERÍA EN ACERO.**													
16.2.3	**PUERTAS EN ACERO.**													
16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisavidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	60,00	$ 274.099,00	$ 16.445.940,00	21,00	5.756.079,00	0,00	$ -	5,25	$ 1.439.019,75	5,25	$ 1.439.019,75	25,00%
19	**ENCHAPES.**				**$ 1.108.050,00**		**5.097.030,00**		**$ 2.050.206,45**		**$ 2.194.529,96**		**$ 4.244.736,41**	**83,28%**
19.1	**SOBRE MUROS.**													
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	30,00	$ 36.935,00	$ 1.108.050,00	138,00	5.097.030,00	55,51	$ 2.050.206,45	59,42	$ 2.194.529,96	114,92	$ 4.244.736,41	83,28%
20	**ILUMINACIÓN.**				**$ 93.169.021,00**		**5.241.352,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0,00%**
20.1	**LUMINARIAS LÁMPARAS.**													
20.1.1	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm.,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	72,00	$ 463.529,00	$ 33.374.088,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
20.1.2	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X10W" de 1050 Lm ,67X17X14 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 10W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	36,00	$ 416.313,00	$ 14.987.268,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
20.1.5	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	264,00	$ 63.815,00	$ 16.847.161,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
20.2	**LUMINARIAS BALAS Y APLIQUES (Incrustar, Sobreponer, Descolgar).**													
20.2.7	Suministro e instalacion de tubo LED T5 de 23W flujo luminoso de 3900 lm, vida util desmostrada en ficha de 50000 horas.incluye accesorios de fijacion y energizacion	u	4,00	$ 31.120,00	$ 124.480,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
20.3	**LUMINARIAS DE DESCARGA (Reflectores y Proyectores).**													
20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	16,00	$ 655.169,00	$ 10.482.704,00	8,00	5.241.352,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
20.3.5	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 400w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	12,00	$ 1.446.110,00	$ 17.353.320,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
21	**APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.**				**$ 30.617.340,00**		**2.568.686,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0,00%**
21.1	**APARATOS SANITARIOS.**													
21.1.30	Taza antivandálica flotante en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 16, con asiento alongado, SIN grifería, bloque monolítico, con acabado interior de la taza y el aro del asiento en brillado espejo, resto de la pieza con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Sanitario Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	u	30,00	$ 964.737,00	$ 28.942.110,00	0,00	0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
21.2	**GRIFERÍAS.**													
21.2.24	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida tipo GRICOL o equivalente de igual calidad o superior, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	u	30,00	$ 55.841,00	$ 1.675.230,00	46,00	2.568.686,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
22	**PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.**				**$ 61.454.532,00**		**20.301.080,53**		**$ 6.008.318,16**		**$ 4.618.474,87**		**$ 10.626.793,03**	**52,35%**
22.1	**SOBRE MUROS Y PANELERÍA LIVIANA.**													
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	2873,00	$ 12.024,00	$ 34.544.952,00	727,38	8.746.030,53	147,49	$ 1.773.359,64	45,75	$ 550.098,00	193,24	$ 2.323.457,64	26,57%
22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	730,00	$ 21.486,00	$ 15.684.780,00	175,00	3.760.050,00	40,45	$ 869.108,70	42,75	$ 918.526,50	83,20	$ 1.787.635,20	47,54%
22.1.14	Pintura epoxi-poliamida para acabado, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	360,00	$ 31.180,00	$ 11.224.800,00	250,00	7.795.000,00	**107,95**	$ 3.365.849,82	101,02	$ 3.149.850,37	208,97	$ 6.515.700,19	83,59%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 486.434.091,00**		**293.258.581,60**		**$ 116.320.445,99**		**$ 23.437.965,12**		**$ 139.758.411,11**	**47,66%**
	OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS - TOMADOS DE OTROS FRENTES)													
La Dorada 1.3.9.20	Demolición manual de placa de contrapiso h.>15<=25 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2		$ 67.761,00	$ -	15,00	1.016.415,00	2,03	$ 137.554,83	1,20	$ 81.313,20	3,23	$ 218.868,03	21,53%
Anserma 2.2.1.10	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3		$ 589.293,00	$ -	0,32	188.573,76	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2.2.1.14 Anserma	Placa de contrapiso en concreto e.>8,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2		$ 68.180,00		5,00	340.900,00	3,05	$ 207.608,10		$ -	3,05	$ 207.608,10	60,90%
La Dorada 2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg		$ 3.647,00	$ -	282,49	1.030.242,83	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
RM Manizales 3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3		$ 42.302,00		4,00	169.208,00	0,43	$ 18.168,71	0,60	$ 25.381,20	1,03	$ 43.549,91	25,74%
La Dorada 4.1.1.1	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3		$ 738.053,00	$ -	0,50	369.026,50	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
Santa Rosa 5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2		$ 77.707,00	$ -	44,00	3.419.108,00	12,40	$ 963.566,80		$ -	12,40	$ 963.566,80	28,18%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
RM Manizales 6.1.13.3	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=5,0 cm, medidas externas totales 43x55x23 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), medidas internas finales 38x45x18 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre, formaleta ordinaria pues requiere posterior pañetado; apoyado sobre muretes de 50x77 cm (a x h) dispuestos de manera transversal, fabricados con ladrillo portante prensado 29x14,5x6 cm color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior, muretes separados entre ejes a 1,06 m. Medidas internas externas y ubicación de muretes según planos de detalle. NO incluye malla electrosoldada, ni pañetes, ni dovelado de muros, ni enchape de las superficies. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	m		$ 126.541,00	$ -	3,00	379.623,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
La Dorada 7.1.2.5	Suministro y ejecución de divisiones en panelería liviana acabado dos (2) caras fabricadas en sistema drywall con láminas de fibrocemento e.=6 mm, SIN frescasa, perfilería galvanizada CR. base 9 cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye tapas laterales de terminación cuando se requiera, perfilería, láminas, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	m2		$ 85.661,00		66,00	5.653.626,00	5,92	$ 507.284,44	11,84	$ 1.014.568,88	17,77	$ 1.521.853,33	26,92%
RM Manizales 8.1.6.2	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u		$ 31.986,00	$ -	20,00	639.720,00	3,00	$ 95.958,00	3,00	$ 95.958,00	6,00	$ 191.916,00	30,00%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA Nº 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
RM Manizales 8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u		$ 32.830,00	$ -	2,00	65.660,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
RM Manizales 8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U		$ 32.031,00		120,00	3.843.720,00	20,00	$ 640.620,00	20,00	$ 640.620,00	40,00	$ 1.281.240,00	33,33%
RM Manizales 8.1.8.4	Tubería PVCS 3", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m		$ 31.002,00	$ -	52,00	1.612.104,00	19,20	$ 595.238,40	9,10	$ 282.118,20	28,30	$ 877.356,60	54,42%
8.1.8.5 La Dorada	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m		$ 27.684,00		30,00	830.520,00	7,00	$ 193.788,00		$ -	7,00	$ 193.788,00	23,33%
8.5.2.1 RM Manizales	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U		$ 19.953,00		2,00	39.906,00	2,00	$ 39.906,00		$ -	2,00	$ 39.906,00	100,00%
14.3.2.1 La Dorada	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm.	m		$ 12.505,00		192,10	2.402.210,50	192,10	$ 2.402.210,50		$ -	192,10	$ 2.402.210,50	100,00%
La Dorada 16.2.3.25	Mantenimiento correctivo en sitio de puertas entamboradas existentes en carpintería metálica abarcando rangos de ancho de 0,70 - 0,90 m y altos de 1,90 - 2,00 m, realizando el desmonte de la hoja de la puerta, lijando la totalidad de la superficie de la hoja y de su respectivo marco, reponiendo soldaduras para fijar elementos sueltos, masillando las caras vistas de hoja y marco para lograr superficies uniformes, y aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas sobre la totalidad de los elementos metálicos. Incluye la reposición de bisagras de tipo cilindro macizo de alta carga (bisagra pistón) en caso de requerirse, la instalación de tres (3) pasadores en la hoja según planos de detalle, fabricados en varilla lisa de acero de 1/2" con respectivo portacandado. Incluye soldaduras y complementarios, montaje final, anticorrosivo. NO incluye reposición de ningúna pieza adicional a lo mencionado, ni pintura de acabado.	u		$ 150.886,00	$ -	32,00	4.828.352,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
RM Manizales 19.3.5	Enchape con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm para Lavamanos corrido fabricado en concreto de medidas externas totales 180x40x140 cm (alto espaldar x ancho / fondo x alto frontal) y medidas internas finales 90x30x50 cm (alto espaldar x ancho / fondo x alto frontal), enchape tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior; enchape interno total y externo incluyendo la base inferior y tapas laterales. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico y emboquille. Pegado con mezcla lista de fábrica. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	m		$ 120.035,00		16,20	1.944.567,00	2,70	$ 324.094,50	2,70	$ 324.094,50	5,40	$ 648.189,00	33,33%
22.1.2 Santa Rosa	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2		$ 9.510		350,00	3.328.500,00	183,73	$ 1.747.310,34	101,02	$ 960.714,47	284,76	$ 2.708.024,81	81,36%
La Dorada 21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u		$ 219.831	$ -	26,00	5.715.606,00	0,00	$ -	10,00	$ 2.198.310,00	10,00	$ 2.198.310,00	38,46%
SANTA ROSA 22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2		$ 37.501,00	$ -	89,60	3.360.089,60	4,68	$ 175.504,68	19,90	$ 746.419,90	24,58	$ 921.924,58	27,44%
Anserma 24.3.4.1	Concertina doble vuelta cruzada Ø=24" sin parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 Ø=2,5mm, con cuchillas tipo arpón L=60mm a =25,4mm en platina de acero inoxidable AISI 430 cal 24, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m		$ 38.792	$ -	28,00	1.086.176,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
La Dorada 26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2		$ 7.607	$ -	286,00	2.175.602,00	17,75	$ 135.031,86	86,03	$ 654.430,21	103,78	$ 789.462,07	36,29%
Santa Rosa 1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u		$ 8.030		220,00	1.766.599,99	9,00	$ 72.270,00	11,00	$ 88.330,00	20,00	$ 160.600,00	9,09%
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL					0,00		46.206.056,18		8.256.115,16		7.112.258,56		15.368.373,72	33,26%
OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS)														
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 34.244		691,85	23.691.711,40		$ -	338,40	$ 11.588.169,60	338,40	$ 11.588.169,60	48,91%
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 37.912		295,91	11.218.539,92			180,00	$ 6.824.160,00	180,00	$ 6.824.160,00	60,83%
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 40.582		400,26	16.243.351,32			130,00	$ 5.275.660,00	130,00	$ 5.275.660,00	32,48%
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 52.135		35,00	1.824.725,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m		$ 27.597		15,00	413.955,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR° (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 29.026		123,87	3.595.450,62				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 24.702		1.500,78	37.072.242,48			446,40	$ 11.026.972,80	446,40	$ 11.026.972,80	29,74%
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 31.614		88,40	2.794.677,60				$ -	0,00	$ -	0,00%

OBRA CONTRATADA						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. 1		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
CONDICIONES ORIGINALES								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N° 3		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m		$ 35.734		190,82	6.818.761,88				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u		$ 588.750		2,00	1.177.500,00			2,00	$ 1.177.500,00	2,00	$ 1.177.500,00	100,00%
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u		$ 705.600		2,00	1.411.200,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m		$ 11.000		35,00	385.000,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u		$ 950.000		2,00	1.900.000,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u		$ 49.121		138,00	6.778.698,00			90,00	$ 4.420.890,00	90,00	$ 4.420.890,00	65,22%
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u		$ 59.140		222,00	13.129.080,00			180,00	$ 10.645.200,00	180,00	$ 10.645.200,00	81,08%
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u		$ 70.200		47,00	3.299.400,00			15,00	$ 1.053.000,00	15,00	$ 1.053.000,00	31,91%
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermetica tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u		$ 169.118		20,00	3.382.360,00			14,00	$ 2.367.652,00	14,00	$ 2.367.652,00	70,00%
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u		$ 46.900		132,00	6.190.800,00				$ -	0,00	$ -	0,00%
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m		$ 4.000		800,00	3.200.000,00			676,38	$ 2.705.520,00	676,38	$ 2.705.520,00	84,55%
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u		$ 821.000		2,00	1.642.000,00			1,00	$ 821.000,00	1,00	$ 821.000,00	50,00%
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes		$ 400.000		2,00	800.000,00			1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	50,00%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 0,00**		**$ 146.969.453,22**		**$ 0,00**		**$ 58.305.724,40**		**$ 58.305.724,40**	**39,67%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO		**$ 486.434.091,00**		**486.434.091,00**		**$ 124.576.561,15**	**$ 88.855.948,08**	**$ 213.432.509,23**
ADMINISTRACIÓN	15,00%	$ 72.965.113,70		72.965.113,70		$ 18.686.484,20	$ 13.328.392,21	$ 32.014.876,38
IMPREVISTOS	5,00%	$ 24.321.704,60		24.321.704,60		$ 6.228.828,10	$ 4.442.797,40	$ 10.671.625,46
UTILIDAD	5,00%	$ 24.321.704,60	0,00	24.321.704,60		$ 6.228.828,10	$ 4.442.797,40	$ 10.671.625,46
VALOR TOTAL		**$ 608.042.613,90**		**608.042.613,90**		**$ 155.720.701,55**	**$ 111.069.935,10**	**$ 266.790.636,54**
IVA	19,00%	$ 4.621.123,90		4.621.123,90		$ 1.183.477,30	$ 844.131,51	$ 2.027.608,84
COSTO TOTAL		**$ 612.663.738,00**		**612.663.738,00**		**$ 156.904.179,00**	**$ 111.914.066,61**	**$ 268.818.245,38**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	20%					**$ 31.380.836,00**	**$ 22.382.813,32**	**$ 53.763.649,32**
VALOR NETO A PAGAR		**$ 612.663.738,00**		**612.663.738,00**		**$ 125.523.343,00**	**$ 89.531.253,29**	**$ 215.054.596,29**

SALDO DEL CONTRATO	**$ 343.845.492,62**	**SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**68.769.097,68**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**PRESENTE ACTA N° 3**	**ACUMULADO ACTUAL**

ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 6.299.883,00	$ 6.299.883,00	**$ 6.299.883,00**		**$ 6.299.883,00**	
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 1.196.978,00	$ 1.196.978,00	**$ 1.196.978,00**		**$ 1.196.978,00**	
ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA			**$ 7.496.861**	**$ 7.496.861**	**$ 7.496.861**		**$ 7.496.861**	

POR EL CONTRATISTA:

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER JAIMES LEAL
DIRECTOR DE OBRA
C.C. 91.286.794
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
CONTRATISTA DE OBRA

POR LA INTERVENTORÍA:

JORGE GOMEZ FALLA
GNG INGENIERÍA SAS
REPRESENTANTE LEGAL

FREDY GIOVANNI RODRIGUEZ SALAZAR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C 80.539.072
GNG INGENIERIA SAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CONTROL AVANCE DE OBRA - AGUADAS (USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS)						PERIODO: CORTE AL 31 DE DICIEMBRE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR PARCIAL**	**Peso en % del ítem en relación al valor Total del Contrato (A)**	**% Acumulado programado por ítem (B)**	**% Total Programado del ítem (C) = (A)x (B)**	**% Acumulado de ejecución física por ítem (D)**	**% Total ejecutado por ítem (E) = (A)x (D)**	**% Total de adelanto o atraso F = (E)- (C)**
0	**ACTIVIDADES PREINICIO.**										
0.1	**PLAN DE CONTINGENCIA.**										
.0	**SUBTOTAL 0. ACTIVIDADES PREINICIO.**										
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**										
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**										
1.1.2	Campamento provisional de obra 9 m2. Incluye excavaciones, rellenos, concretos de vigas de amarre, muros en bloque hueco de arcilla, cubierta en teja metálica ondulada y su estructura de soporte, ventanas y puertas metálicas en acero, aparatos e instalaciones eléctricas, y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento. NO incluye divisiones internas, ni aparatos sanitarios, ni adecuaciones de instalaciones eléctricas o hidrosanitarios externas al campamento.	u	0,00	$ 1.704.950	$ -	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
1.1.6	Cerramiento provisional en polisombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	80,00	$ 12.460	$ 996.800,00	0,16%	50,00%	0,08%	30,00%	0,05%	-0,03%
1.3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL**										
1.3.3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERIAS.**										
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	30,00	$ 14.027	$ 420.810,00	0,07%	33,00%	0,02%	33,00%	0,02%	0,00%
1.3.3.7	Desmonte manual de hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte del marco. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	30,00	$ 17.094	$ 512.820,00	0,08%	33,00%	0,03%	33,00%	0,03%	0,00%
1.3.5	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS**										
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	150,00	$ 10.167	$ 1.525.050,00	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.5	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.**										
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	774,40	$ 14.943	$ 11.571.859,20	1,89%	100,00%	1,89%	100,00%	1,89%	0,00%
1.3.5.8	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con e.<=10 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	250,00	$ 9.775	$ 2.443.750,00	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.**										
1.3.6.1	Suspensión del servicio de acometida hidráulica al ingreso del edificio y posterior al medidor, mediante corte de la red e instalación de válvula registro tipo cortina 1", garantizando que la red con servicio no entorpezca las labores posteriores de demolición. NO incluye desmonte o demolición de instalaciones.	u	2,00	$ 107.570	$ 215.140,00	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.3	Sellado de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	0,00	$ 14.351	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.4	Sellado de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	0,00	$ 21.180	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.9	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 8" hasta 14" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	90,00	$ 10.449	$ 940.410,00	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferias incrustadas en muro.	u	30,00	$ 36.966	$ 1.108.980,00	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	264,00	$ 17.355	$ 4.581.720,00	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	0,00	$ 7.950	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.7	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CIELO RASOS.**										
1.3.7.1	Raspado de pintura existente en cielorrasos y caras inferiores de entrepisos, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	350,00	$ 5.457	$ 1.909.950,00	0,31%	50,00%	0,16%	10,19%	0,03%	-0,12%
1.3.8	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.**										
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	160,00	$ 4.034	$ 645.440,00	0,11%	55,00%	0,06%	20,00%	0,02%	-0,04%
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	250,00	$ 4.041	$ 1.010.250,00	0,16%	40,00%	0,07%	45,00%	0,07%	0,01%
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	50,00	$ 5.053	$ 252.650,00	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	359,10	$ 7.308	$ 2.624.302,80	0,43%	50,00%	0,21%	0,00%	0,00%	-0,21%
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	380,00	$ 6.330	$ 2.405.400,00	0,39%	50,00%	0,20%	69,80%	0,27%	0,08%
1.3.9	**DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.**										
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	m2	150,00	$ 9.693	$ 1.453.950,00	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,4	**OTROS PRELIMINARES**										
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	12,00	$ 49.244	$ 590.928,00	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	**REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).**								$ -		
3.2	**REDES HÚMEDAS.**										
3.2.1	**ACOMETIDA AGUA POTABLE.**										
3.2.1.1	Tubería PVC-U 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica,, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 160 PSI de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye accesorios de ningún tipo, ni excavación, ni resata, ni resane.	m	0,00	$ 13.843		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3.2.2	**DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.**										
3.2.2.1	Tubería para alcantarillado de pared estructural 8" o 200 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	0,00	$ 48.338	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3.3	**REDES SECAS.**										
3.3.6	**PUESTA A TIERRA GENERAL Y OTRAS.**										
3.3.6.1	Suministro e instalación de Malla de puesta a Tierra. Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4 m X 5/8, Cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.	u		$ 2.427.337	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	**ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.**								$ -		
4.4.3	**ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.**								$ -		
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	643,29	$ 12.313	$ 7.920.876,22	1,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**								$ 0		
8.1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**										
8.1.3	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA POTABLE.**										
8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	100,00	$ 15.447	$ 1.544.700,00	0,25%	33,00%	0,08%	33,00%	0,08%	0,00%
8.1.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.**										
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	186,00	$ 18.385	$ 3.419.610,00	0,56%	33,00%	0,18%	33,00%	0,18%	0,00%

CONTROL AVANCE DE OBRA - AGUADAS				PERIODO: CORTE AL 31 DE DICIEMBRE						

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	Peso en % del ítem en relación al valor Total del Contrato (A)	% Acumulado programado por ítem (B)	% Total Programado del ítem (C) = (A)x (B)	% Acumulado de ejecución física por ítem (D)	% Total ejecutado por ítem (E) = (A)x (D)	% Total de adelanto o atraso F = (E)- (C)
8.1.9	**PUNTOS SANITARIOS.**										
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	38,00	$ 43.166	$ 1.640.308,00	0,27%	33,00%	0,09%	33,00%	0,09%	0,00%
8.1.9.13	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	40,00	$ 37.477	$ 1.499.080,00	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.1.9.14	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	12,00	$ 62.902	$ 754.824,00	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.5	**GENERALES DE LAS REDES.**										
8.5.4	**VÁLVULAS Y/O REGISTROS DE CONTROL.**										
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP	u	40,00	$ 18.731	$ 749.240,00	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.6	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**										
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios	m	400,00	$ 17.834	$ 7.133.600,00	1,16%	100,00%	1,16%	100,00%	1,16%	0,00%
8.6.3	Prueba de red hidráulica con flauta en cobre y manómetro calibrado con certificación, según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	8,00	$ 66.674	$ 533.392,00	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.6.4	Prueba de red sanitaria con cabezal de lleno según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	8,00	$ 39.971	$ 319.768,00	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.6.16	Mantenimiento y lavado de la totalidad red de drenaje utilizando un agente desincrustante y desengrasante para remover lodos de la parte interna, para establecimientos con áreas de 1000 m2 a 2000 m2.	u	4,00	$ 1.634.730	$ 6.538.920,00	1,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**								$ -		
10.2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**										
10.2.1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**										
10.2.1.2	Suministro e instalación de Tubería PVC de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	1748,00	$ 12.546	$ 21.930.408,00	3,58%	55,00%	1,97%	50,00%	1,79%	-0,18%
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	45,00	$ 20.208	$ 909.360,00	0,15%	80,00%	0,12%	100,00%	0,15%	0,03%
10.2.1.20	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	100,00	$ 39.396	$ 3.939.600,00	0,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	u	404,00	$ 31.947	$ 12.906.588,00	2,11%	50,00%	1,05%	30,00%	0,63%	-0,42%
10.2.2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.**										
10.2.2.2	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR.	m	30,00	$ 19.604	$ 588.120,00	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.2.23	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR"	m	10,00	$ 29.742	$ 297.420,00	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.2.30	Red eléctricaa Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	1349,94	$ 17.253	$ 23.290.443,59	3,80%	100,00%	3,80%	100,00%	3,80%	0,00%
10.2.3	**TABLEROS BT.**										
10.2.3.17	Suministro e instalacion tablero de distribución monofasico de 10 Circuitos	u	0,00	$ 196.144	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.3.30	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 36 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	0,00	$ 1.028.118	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.3.39	Consola control iluminacion con 18 botones luminosos, accesorios de instalacion y todas las demas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalacion.	u	1,00	$ 6.847.779	$ 6.847.779,00	1,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.**										
10.2.4.1	Suministro e instalacion de Interruptor Monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, Tipo Enchufable	u	10,00	$ 22.680	$ 226.800,00	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10.2.5	**SALIDAS DE ALUMBRADO.**										
10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tubería PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tubería y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	0,00	$ 35.896	$ -	0,00%	25,00%	0,00%	23,00%	0,00%	0,00%
10.2.6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.**										
10.2.6.1	Salida de Tomacorriente normal doble con polo a tierra calidad tipo levinton ó superior en canaleta, se realizan en cable trensado 3x12 No.12 LS-HFFR, incluye troquel, toma corriente, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	162,00	$ 77.492	$ 12.553.704,00	2,05%	90,00%	1,84%	90,00%	1,84%	0,00%
13	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.**								$ 0		
13.1	**SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.**										
13.1.1	Resanes generales menores sobre superficie con mortero común 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	990,00	$ 2.628	$ 2.601.720,00	0,42%	33,00%	0,14%	3,49%	0,01%	-0,13%
13.1.2	Resanes generales menores sobre superficie con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	100,00	$ 2.824	$ 282.400,00	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13.1.20	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	204,00	$ 14.808	$ 3.020.832,00	0,49%	0,00%	0,00%	23,51%	0,12%	0,12%
13.1.21	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	100,00	$ 11.877	$ 1.187.700,00	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13.1.22	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal menor a 0,50 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	100,00	$ 5.757	$ 575.700,00	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13.2	**BAJO PLACAS Y OTROS ELEMENTOS HORIZONTALES.**										
13.2.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	0,00	$ 24.456	$ -	0,00%	70,00%	0,00%	70,00%	0,00%	0,00%
14	**ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.**								$ -		
14.1	**BASES DE PISOS Y AFINADOS.**										
14.1.9	Alistado, afinado y acabado de piso con Mortero quemado / esmaltado 1:3 h.=3 cm, aplicando mineral de pigmentos de óxido de hierro para obtener color superficial durante el secado tipo BAYER o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	0,00	$ 32.626	$ -	0,00%	30,00%	0,00%	26,00%	0,00%	0,00%
15	**ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.**								$ 1		
15.1	**ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.**										
15.1.2	**CUBIERTAS, TERRAZAS, MATERAS.**										
15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	400,50	$ 64.556	$ 25.854.678,00	4,22%	100,00%	4,22%	100,00%	4,22%	0,00%
15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	m2	420,44	$ 148.973	$ 62.633.463,26	10,22%	100,00%	10,22%	100,00%	10,22%	0,00%
15.2	**CUBIERTAS.**										
15.2.1	**CUBIERTA METÁLICA.**										
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AIOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	65,00	$ 51.006	$ 3.315.390,00	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
15.2.7	**OTROS COMPLEMENTARIOS CUBIERTA.**										
15.2.7.2	Tragante / Rejilla tipo cúpula tradicional con ruana cuadrada 5"x3" en aluminio, tornillos en acero inoxidable, tipo C-5"x5"x3" de COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cortes y demoliciones de superficie para formación de la ruana, suministro e instalación con silicona.	u	0,00	$ 35.295	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	12,00	$ 42.459	$ 509.508,00	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m	33,00	$ 63.178	$ 2.084.874,00	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y/o pared según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	46,75	$ 31.514	$ 1.473.338,00	0,24%	0,00%	0,00%	6,84%	0,02%	0,02%
16	**CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).**								$ -		
16.2	**CARPINTERÍA EN ACERO.**										
16.2.3	**PUERTAS EN ACERO.**										
16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisavidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	21,00	$ 274.099	$ 5.756.079,00	0,94%	70,00%	0,66%	50,00%	0,47%	-0,19%
19	**ENCHAPES.**								$ 0		
19.1	**SOBRE MUROS.**										
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	138,00	$ 36.935	$ 5.097.030,00	0,83%	65,00%	0,54%	60,00%	0,50%	-0,04%
20	**ILUMINACIÓN.**								$ -		
20.1	**LUMINARIAS LÁMPARAS.**										
20.1.1	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm ,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	0,00	$ 463.529	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20.1.2	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X10W" de 1050 Lm ,67X17X14 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrílico de alta resistencia, tubos LED de 10W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	0,00	$ 416.313	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20.1.5	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	0,00	$ 63.815	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20.2	**LUMINARIAS BALAS Y APLIQUES (Incrustar, Sobreponer, Descolgar).**										
20.2.7	Suministro e instalacion de tubo LED T5 de 23W flujo luminoso de 3900 lm, vida util desmostrada en ficha de 50000 horas.incluye accesorios de fijacion y energizacion	u	0,00	$ 31.120	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20.3	**LUMINARIAS DE DESCARGA (Reflectores y Proyectores).**										

CONTROL AVANCE DE OBRA - AGUADAS						PERIODO: CORTE AL 31 DE DICIEMBRE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR PARCIAL**	**Peso en % del ítem en relación al valor Total del Contrato (A)**	**% Acumulado programado por ítem (B)**	**% Total Programado del ítem (C) = (A) x (B)**	**% Acumulado de ejecución física por ítem (D)**	**% Total ejecutado por ítem (E) = (A) x (D)**	**% Total de adelanto o atraso F = (E) - (C)**
20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	8,00	$ 655.169	$ 5.241.352,00	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20.3.5	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 400w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	0,00	$ 1.446.110	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
21	**APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.**								$ -		
21.1	**APARATOS SANITARIOS.**										
21.1.30	Taza antivandálica flotante en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 16, con asiento alongado, SIN grifería, bloque monolítico, con acabado interior de la taza y el aro del asiento en brillado espejo, resto de la pieza con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Sanitario Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	u	0,00	$ 964.737	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
21.2	**GRIFERÍAS.**										
21.2.24	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida tipo GRICOL o equivalente de igual calidad o superior, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	u	46,00	$ 55.841	$ 2.568.686,00	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22	**PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.**								$ 0		
22.1	**SOBRE MUROS Y PANELERÍA LIVIANA.**										
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	727,38	$ 12.024	$ 8.746.030,53	1,43%	50,00%	0,71%	50,00%	0,71%	0,00%
22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	175,00	$ 21.486	$ 3.760.050,00	0,61%	20,00%	0,12%	30,00%	0,18%	0,06%
22.1.14	Pintura epoxi-poliamida para acabado, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	250,00	$ 31.180	$ 7.795.000,00	1,27%	85,00%	1,08%	85,00%	1,08%	0,00%
	OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS - TOMADOS DE OTROS FRENTES)										
La Dorada 1.3.9.20	Demolición manual de placa de contrapiso h.>15<=25 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	15,00	$ 67.761,00	$ 1.016.415,00	0,17%	0,00%	0,00%	13,53%	0,02%	0,02%
Anserma 2.2.1.10	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaleteria ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	0,32	$ 589.293,00	$ 188.573,76	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.2.1.14 Anserma	Placa de contrapiso en concreto e.>8,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	5,00	$ 68.180,00	$ 340.900,00	0,06%	0,00%	0,00%	60,90%	0,03%	0,03%
La Dorada 2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	282,49	$ 3.647,00	$ 1.030.242,83	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2.00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	4,00	$ 42.302,00	$ 169.208,00	0,03%	0,00%	0,00%	10,74%	0,00%	0,00%
La Dorada 4.1.1.1	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	0,50	$ 738.053,00	$ 369.026,50	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Santa Rosa 5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	44,00	$ 77.707,00	$ 3.419.108,00	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 6.1.13.3	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=5,0 cm, medidas externas totales 43x55x23 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), medidas internas finales 38x45x18 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cerramiento ordinaria pues requiere posterior pañetado; apoyado sobre muretes de 50x77 cm (a x h) dispuestos de manera transversal, fabricados con ladrillo portante prensado 29x14,5x6 cm color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior, muretes separados entre ejes a 1,06 m. Medidas internas externas y ubicación de muretes según planos de detalle. NO incluye malla electrosoldada, ni pañetes, ni dovelado de muros, ni enchape de las superficies. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	m	3,00	$ 126.541,00	$ 379.623,00	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
La Dorada 7.1.2.5	Suministro y ejecución de divisiones en panelería liviana acabado dos (2) caras fabricadas en sistema drywall con láminas de fibrocemento e.=6 mm, SIN frescasa, perfilería galvanizada CR. base 9 cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye tapas laterales de terminación cuando se requiera, perfilería, láminas, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	m2	66,00	$ 85.661,00	$ 5.653.626,00	0,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 8.1.6.2	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	20,00	$ 31.986,00	$ 639.720,00	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	2,00	$ 32.830,00	$ 65.660,00	0,01%	0,00%	0,00%	40,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	U	120,00	$ 32.031,00	$ 3.843.720,00	0,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RM Manizales 8.1.8.4	Tubería PVCS 3", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	52,00	$ 31.002,00	$ 1.612.104,00	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.1.8.5 La Dorada	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	30,00	$ 27.684,00	$ 830.520,00	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8.5.2.1 RM Manizales	Pase en muro de mamposteria de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	U	2,00	$ 19.953,00	$ 39.906,00	0,01%	100,00%	0,01%	100,00%	0,01%	0,00%
14.3.2.1 La Dorada	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm.	m	192,10	$ 12.505,00	$ 2.402.210,50	0,39%	0,00%	0,00%	30,00%	0,12%	0,12%
La Dorada 16.2.3.25	Mantenimiento correctivo en sitio de puertas entamboradas existentes en carpintería metálica abarcando rangos de ancho de 0,70 - 0,90 m y altos de 1,90 - 2,00 m, realizando el desmonte de la hoja de la puerta, lijando la totalidad de la superficie de la hoja y de su respectivo marco, reponiendo soldaduras para fijar elementos sueltos, masillando las caras vistas de hoja y marco para lograr superficies uniformes, y aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas sobre la totalidad de los elementos metálicos. Incluye la reposición de bisagras de tipo cilindro macizo de alta carga (bisagra pistón) en caso de requerirse, la instalación de tres (3) pasadores en la hoja según planos de detalle, fabricados en varilla lisa de acero de 1/2" con respectivo portacandado. Incluye soldaduras y complementarios, montaje final, anticorrosivo. NO incluye reposición de ningúna pieza adicional a lo mencionado, ni pintura de acabado.	u	32,00	$ 150.886,00	$ 4.828.352,00	0,79%	0,00%	0,00%	10,00%	0,08%	0,08%
RM Manizales 19.3.5	Enchape con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm para Lavamanos corrido fabricado en concreto de medidas externas totales 180x40x140 cm (alto espaldar x ancho / fondo x alto frontal) y medidas internas finales 90x30x50 cm (alto espaldar x ancho / fondo x alto frontal), enchape tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior; enchape interno total y externo incluyendo la base inferior y tapas laterales. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico y emboquille. Pegado con mezcla lista de fábrica. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	m	16,20	$ 120.035,00	$ 1.944.567,00	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22.1.2 Santa Rosa	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	350,00	$ 9.510	$ 3.328.500,00	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
La Dorada 21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	26,00	$ 219.831	$ 5.715.606,00	0,93%	20,00%	0,19%	30,00%	0,28%	0,09%
SANTA ROSA 22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	89,60	$ 37.501,00	$ 3.360.089,60	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Anserma 24.3.4.1	Concertina doble vuelta cruzada Ø=24" sin parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 Ø=2,5mm, con cuchillas tipo arpón L=60mm a =25,4mm en platina de acero inoxidable AISI 430 cal 24, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	28,00	$ 38.792	$ 1.086.176,00	0,18%	0,00%	0,00%	30,00%	0,05%	0,05%
La Dorada 26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	286,00	$ 7.607	$ 2.175.602,00	0,36%	50,00%	0,18%	50,00%	0,18%	0,00%
Santa Rosa 1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente [illegible]	u	220,00	$ 8.030	$ 1.766.599,99	0,29%	40,00%	0,12%	0,00%	0,00%	-0,12%
	OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS)										
NP 001	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	691,85	$ 34.244	$ 23.691.711,40	3,87%	85,00%	3,29%	80,00%	3,09%	-0,19%
NP 002	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	295,91	$ 37.912	$ 11.218.539,92	1,83%	60,00%	1,10%	60,83%	1,11%	0,02%
NP 003	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	400,26	$ 40.582	$ 16.243.351,32	2,65%	30,00%	0,80%	32,48%	0,86%	0,07%

CONTROL AVANCE DE OBRA - AGUADAS		PERIODO: CORTE AL 31 DE DICIEMBRE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	Peso en % del ítem en relación al valor Total del Contrato (A)	% Acumulado programado por ítem (B)	% Total Programado del ítem (C) = (A)x (B)	% Acumulado de ejecución física por ítem (D)	% Total ejecutado por ítem (E) = (A)x (D)	% Total de adelanto o atraso F = (E)- (C)
NP 004	Suministro e Instalación de Tubería PVC SCH 40 de 2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	35,00	$ 52.135	$ 1.824.725,00	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 005	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR. (Instalación exterior en ducto; trabajo en alturas)	m	15,00	$ 27.597	$ 413.955,00	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 006	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR" (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	123,87	$ 29.026	$ 3.595.450,62	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 007	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	1.500,78	$ 24.702	$ 37.072.242,48	6,05%	70,00%	4,24%	70,00%	4,24%	0,00%
NP 008	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 8 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	88,40	$ 31.614	$ 2.794.677,60	0,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 009	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 6 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR (Instalación exterior en pared; trabajo en alturas)	m	190,82	$ 35.734	$ 6.818.761,88	1,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 010	Suministro e instalación de Tablero Trifásico de Distribución de 24 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	2,00	$ 588.750	$ 1.177.500,00	0,19%	100,00%	0,19%	100,00%	0,19%	0,00%
NP 011	Suministro e instalación de Sistema de Puesta a tierra para tablero eléctrico	u	2,00	$ 705.600	$ 1.411.200,00	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 012	Retiro de alimentador principal en Baja Tensión en Cable 3x2/0+2/0 Cu THWN de bandeja porta cables existente	m	35,00	$ 11.000	$ 385.000,00	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 013	Suministro e instalación de Interruptor trifásico de 3x125 A hasta 3x150 A, Industrial	u	2,00	$ 950.000	$ 1.900.000,00	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 014	Salida para iluminación interna: cableada en 2 No 12 (F,N) + 1 No. 12T en tubería SCH 40, incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	138,00	$ 49.121	$ 6.778.698,00	1,11%	75,00%	0,83%	75,00%	0,83%	0,00%
NP 015	Caja plástica 4x4" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	222,00	$ 59.140	$ 13.129.080,00	2,14%	80,00%	1,71%	81,08%	1,74%	0,02%
NP 016	Caja plástica 6x6" para paso de redes, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento./incluye trabajo en alturas)	u	47,00	$ 70.200	$ 3.299.400,00	0,54%	30,00%	0,16%	31,91%	0,17%	0,01%
NP 017	Suministro e instalación de luminaria hermetica tipo LED, Incluye dos metros de cable encauchetado 3x12 y clavija y prensaestopa y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	20,00	$ 169.118	$ 3.382.360,00	0,55%	70,00%	0,39%	70,00%	0,39%	0,00%
NP 018	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 18 - 20W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	132,00	$ 46.900	$ 6.190.800,00	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NP 019	Desmonte de red de iluminación existente, incluyendo alturas en donde se requiera y disposición final a sitio autorizado	m	800,00	$ 4.000	$ 3.200.000,00	0,52%	80,00%	0,42%	84,55%	0,44%	0,02%
NP 020	Transporte de container 20 pies al sitio de la obra y retiro. Dimensiones: 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto)	u	2,00	$ 821.000	$ 1.642.000,00	0,27%	50,00%	0,13%	50,00%	0,13%	0,00%
NP 021	Alquiler mensual de container de 20 pies mixto (oficina y bodega medidas 6,10x2,44m peso = 2,300 kg, tipo: mixto	mes	2,00	$ 400.000	$ 800.000,00	0,13%	50,00%	0,07%	50,00%	0,07%	0,00%
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 126.229.648,00	20,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 486.434.091**						
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 126.229.648**						
	ADMINISTRACIÓN	**15%**			**$ 72.965.114**						
	IMPREVISTOS	**5%**			**$ 24.321.705**						
	UTILIDAD	**5%**			**$ 24.321.705**						
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**			**$ 4.621.124**						
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 612.663.739**						

TOTAL DE LOS INDICADORES (C - E - F)	100,00%		44,52%		43,70%	-0,818%
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EXPRESADO EN COSTOS						
Valor Total del Contrato	$					612.663.739
Valor Programado del contrato (Es el valor total del contrato multiplicado por el % Total programado "C")	$					272.764.873
Valor del avance físico del contrato (Valor total del contrato multiplicado por el % total ejecutado "E")	$					267.755.244
% AVANCE DE LA OBRA	**43,70%**					
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE MARZO DE 2021					

ANEXO L Ssta

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SSTA DE INTERVENTORÍA No. 6	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO – 261 de 2019

INFORME SSTA No 6

1 de enero al 31 de enero de 2021

EPMSC - Manizales - Caldas

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. OBJETIVO....4

3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA....4

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES....4

3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....4

3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD....4

3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA....5

3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS....5

3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST....5

3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST....7

3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD....7

4. GESTION INTERVENTORIA....7

4.1 RECORRIDO DE CAMPO....8

4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL....8

4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA....8

4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO....9

4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL....9

4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....9

4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA....9

5. CONCLUSIONES....10

ANEXOS....11

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Original
Biblioteca del Proyecto	1

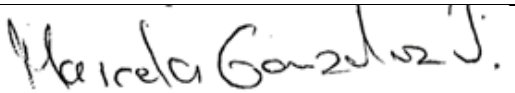
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 6**

REVISIÓN		**0**	**1**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Prof. Marcela María González Jaramillo	
	Firma		
	Fecha	08-02-2021	
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Ing. Lina María Diaz Cuervo	
	Firma		
	Fecha	08-02-2021	
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Arq. Fredy Rodríguez	
	Firma		
	Fecha	08-02-2021	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un resumen de las actividades realizadas por el contratista y la interventoría en materia de normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo, estas actividades corresponden al período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2021, para el contrato de obra 216 de 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)".

2. OBJETIVO

Informar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, sobre la gestión SSTA realizada por el contratista de obra y la interventoría sobre el contrato de obra 216 de 2019, en el periodo específico del 1 al 31 de enero del año 2021.

3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista presenta mediante informe actividades de limpieza, desinfección y fumigación de áreas comunes.

3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista presenta mediante informe actividades comprendidas en el plan de gestión ambiental.

El contratista durante el periodo comprendido para este informe realiza disposición de escombros y presenta certificado de depósito de escombros con fecha del 26 de enero del 2021.

El protocolo de Bioseguridad del Consorcio Esfuerzo vertical USPEC 022, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento en el frente de trabajo de las medidas de bioseguridad requeridas en la emergencia sanitaria, económica y social.

3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD

En el plan de gestión ambiental se especifica la importancia e implementación de las medidas de manejo para señalización, demarcación y publicidad; en el registro fotográfico del contratista se evidencia la aplicación de dichas medidas.

3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA

3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS

En este periodo se evidencia entrada de vehículos de proveedores, se realiza seguimiento y verificación de documentación la cual se encuentra vigente.

3.1.5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN

Para este período, se verifica y contempla el conjunto de medidas para controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción.

3.1.6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

A la fecha el contratista cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Construcción y Demolición.

En el periodo se realizó disposición final de residuos de construcción y demolición.

3.1.7. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Los acopios de materiales cuentan con ubicación definida dentro del frente de obra y se mantendrán cubiertos y demarcados.

3.1.8 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA

En el plan de gestión ambiental se hace énfasis en esta actividad la cual hace referencia al manejo de las aguas que de alguna u otra forma penetran en el área de trabajo, además de las que son generadas en las labores diarias de la construcción del proyecto.

3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST

- ✓ Se cuenta con SG-SST aprobado por interventoría, se ha revisado el documento y se le han encontrado observaciones que han sido informadas.
- ✓ Se cuenta con el listado de personal y pagos de seguridad social del personal que está activo al corte del presente informe.
- ✓ El COPASST y El Comité de Convivencia Laboral se evidencian actas de reunión del 28 de diciembre la cual ya no es vigente y del 27 de noviembre de 2020.
- ✓ El protocolo de bioseguridad se encuentra aprobado por interventoría y se realiza seguimiento para garantizar el cumplimiento.
- ✓ La matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de los respectivos controles, se cuenta con su respectivo ajuste.

- ✓ Plan de trabajo y cronograma de capacitaciones SST no se cuenta con la revisión y aprobación por interventoría, se reitera su solicitud por correo electrónico al contratista.
- ✓ Políticas de: Seguridad y Salud en el trabajo – prevención de farmacodependencia y alcoholismo, no se cuenta con política prevención de acoso laboral. Se reitera su solicitud por correo electrónico al contratista.
- ✓ Reglamento interno de trabajo, se encuentra firmado, no se reporta ajustes.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial, documento firmado, no se reportan ajustes.
- ✓ Matriz de elementos de protección personal, documento no se ha evidenciado.
- ✓ Plan de emergencias, se cuenta con brigadas activas, no se evidencian capacitaciones.
- ✓ Protocolo y procedimiento para actividades de alto riesgo: alturas, eléctrico, en caliente, no se cuenta con revisión de dichos procedimientos.
- ✓ Se verifica certificados de TSA los cuales se encuentran legales y vigentes.

3.2.1. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- ✓ Listado de personal y Planillas de seguridad social, planillas revisadas.
- ✓ Para atención de emergencias en el campamento se cuenta con elementos para prestar los primeros auxilios, los cuales se encuentran en buen estado.
- ✓ Entrega y uso de elementos de protección personal, verificación de registros.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales, se evidencia 7 ingresos para este periodo.
- ✓ Reporte e investigación de accidentes de trabajo, no se presenta novedad en el mes.
- ✓ Ausentismo laboral por enfermedad común o accidentes de origen común, no se presenta novedad.
- ✓ Medición del SG SST, indicadores de cumplimiento, no presentan novedad.
- ✓ Se realiza seguimiento a las inducciones del contratista, verificación de registros.

3.2.2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Durante el periodo se realiza seguimiento al servicio de baños para el personal, lavamanos para desinfección y zona para el resguardo de la ropa de cambio y elementos personales.

Los mismos se encuentran en buenas condiciones y se les realiza limpieza diaria.

3.2.3. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ✓ Se diligencia formatos de control de personal, control de temperatura, condiciones de salud y ausentismo, jornada de salud para medición de IMC, peso, TA, FC, saturación de oxígeno en la sangre, etc. evidencia presentada en el informe.
- ✓ No se presentaron accidentes de trabajo, en el periodo evaluado.
- ✓ Las hojas de seguridad de los elementos químicos se encuentran en la carpeta de emergencias del campamento de obra.
- ✓ Productos químicos se evidencian con rotulo visible, claro y almacenamiento adecuado.
- ✓ Se cuenta con la brigada de emergencia activa.
- ✓ Inspecciones planeadas y no planeadas, se presentan inspecciones de dotación.
- ✓ Permisos de trabajo en altura y ATS se presentan semanalmente durante el periodo evaluado.

3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST

La medición de indicadores del SG-SST, no presentan novedad durante este periodo.

3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El contratista aplica el protocolo de bioseguridad COVID 19, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el respectivo frente de trabajo.

Presenta para este periodo en la inspección mensual cumplimiento de las medidas de seguridad frente covid 19, registro de condiciones diarias de salud del personal, toma de temperatura, entrega de elementos de bioseguridad y jornadas de salud para identificar signos y/o síntomas que alerten un riesgo de enfermedad.

4. GESTION INTERVENTORIA

GNG INGENIERIA S.A.S cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a las disposiciones de orden legal y normativas, el sistema permanece activo y se ha actualizado de acuerdo a los ajustes del contrato, el personal de este centro de trabajo se encuentra vinculado y participa de las actividades que mensualmente se programan desde la coordinación y la gerencia, se cuenta con recursos necesarios para la prevención y mitigación de los riesgos a los cuales está expuesto el personal, se cuenta con elementos de protección personal y se acoge al equipo de emergencia del contratista dado que no se cuenta con campamento propio. Se tiene definido un vigía quien participa de las actividades y reuniones programadas por el COPASST central de la empresa.

Las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se realizan de acuerdo al marco legal, las cuales son complementadas con las requeridas en el protocolo de bioseguridad y las demás derivadas del COVID 19.

4.1 RECORRIDO DE CAMPO

Durante el periodo se realizó recorrido de manera conjunta, Interventoría y contratista en los diferentes establecimientos carcelarios, en donde se evidencio las actividades en ejecución y se deja observaciones para el contratista, adicionalmente se deja reposado en bitácora de obra los hallazgos encontrados.

4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL

No se han realizado, la comunicación ha sido por medio de correo electrónico.

4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA

Durante el periodo del presente informe se realizó la revisión documental del

- Informe SST # 5 del contratista

Para la aplicación del protocolo de Bioseguridad de interventoría, se cuenta con formato 063 reporte de condiciones de salud y temperatura el cual es diligenciado de forma diaria por medio digital a través de link https://forms.gle/bdqzqDwQU8pTu2ay5 el cual fue modificado para obtener una base de datos exclusiva del año 2021 y el formato 064 Lista de chequeo del PAPSO la cual diligencia el contratista de obra para realizar seguimiento a las medidas de bioseguridad en cada frente. Esta lista se adjunta a los informes semanales, los cuales permanecen en la carpeta de inspección de protocolos.

De acuerdo al decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.24.6.2 se requiere efectuar la descripción sociodemográfica de los colaboradores de la empresa que incluye características sociales y demográficas con ello generando un diagnóstico de las condiciones de salud de los colaboradores, adicional forma parte de la evaluación inicial del área SSTA.

A través del Link https://forms.gle/QnysWLWLsnra8EBp6 se actualizo la información de todos los colaboradores.

Se continua en la Elaboración del SG-SST y del PGA para interventoría, el cual es un requisito para el Sistema integrado de Gestión de GNG INGENIERIA SAS.

4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Todo el personal de interventoría, cuenta con pago de seguridad al día, al momento de corte de este informe se cuenta con planillas del mes de diciembre dado que por el último digito la empresa tiene plazo para pago hasta el día 12 de cada mes.

4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El personal de Interventoría no cuenta con campamento en frente de trabajo por tal motivo se hace uso de los baños definidos para el personal administrativos de la obra.

4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

La empresa realizo inducción a todo el personal de la Interventoría para el inicio de actividades, durante el desarrollo del contrato promueve actividades y capacitaciones virtuales de las cuales el personal participa activamente.

Se suministraron los elementos de protección a cada trabajador, se gestionan los elementos de bioseguridad para el equipo de Interventoría.

Durante el periodo la interventoría no reporta accidentes de trabajo, ni ausentismo laboral por enfermedad o accidente de origen común, el personal de la interventoría fue vinculado al plan de emergencias del contratista y se define compromiso para plan de ayuda mutua colaborando en simulacros y evacuación.

En el periodo se asiste de manera virtual a la reunión mensual del COPASST la cuál fue realizada el día 29 de enero, en la cual se realiza seguimiento al programa de inspecciones y a los resultados de la implementación del protocolo de bioseguridad de la Interventoría, se realiza seguimiento al formato 063 el cuál se diligencia de manera digital.

Este centro de trabajo participa en el grupo de COCOLA el cual se encuentra activo en la empresa.

4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA

No se cuenta con vehículos registrados para el contrato.

5. CONCLUSIONES

-Teniendo en cuenta la información entregada en el presente informe, La interventoría realiza seguimiento y trazabilidad de la aplicación de normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

-Las políticas evidenciadas en el informe presentado por el contratista, continua pendiente la política de prevención de acoso laboral.

-Continúan las actividades de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo al marco legal y las exigencias actuales relacionadas con la implementación del protocolo de bioseguridad para el control de la enfermedad COVID 19.

-De acuerdo con las mediciones presentadas se concluye un bajo ausentismo laboral lo que motiva a fortalecer el buen comportamiento y aplicación de medidas de bioseguridad.

-Es importante darles cumplimiento o respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría al momento de la revisión del informe SST y poder cerrar los hallazgos encontrados.

ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y SOPORTE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

INSPECCION SEMANAL

ANEXO 3

INSPECCIÓN LOCATIVA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901330408-5	CONSORCIO INTER PTAP TAME	CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47696276	$1.533.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	544.000	0	0	0	0	0	0		544.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	341.200				341.200	0	0	341.200			3.412	341.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	76.000	0	0	76.000	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	136.000	0	0	136.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	196.000	196.000
Pensión	2	784.000	784.000
Riesgos Laborales	1	341.200	341.200
CCF	2	212.000	212.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.533.200	1.533.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901330408-5	CONSORCIO INTER PTAP TAME		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47696276	$1.533.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1070304622 | ESTUPIÑAN GONZALEZ CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.500.000 | 60.000 | 14-25 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.900.000 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1122126139 | POSADA MORALES JULIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.200.000 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.200.000 | 88.000 | 14-25 | 2.200.000 | 5 | 153.200 | CCF67 | 2.200.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1116862968 | BECERRA MARQUEZ MARIA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.200.000 | 48.000 | 14-25 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF67 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					38	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47728103	$32.094.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	487.200	0		0		0	0	0	0	487.200	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.449.000	0		0		0	0	0	0	1.449.000	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	481.800	0		0		0	0	0	0	481.800	4
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	450.200	0		0		0	0	0	0	450.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	539.200	0		0		0	0	0	0	539.200	6
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.608.000	0	0	0	0	0	0		2.608.000	6
230301	Porvenir	800224808-8	6.112.500	0	0	0	0	0	0		6.112.500	16
230901	Old Mutual	800253055-2	832.000	0	0	26.000	26.000	0	0		884.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	3.448.600	0	0	51.000	51.000	0	0		3.550.600	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.068.500	0	0	52.000	52.000	0	0		3.172.500	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	6.853.700				6.853.700	0	0	6.853.700			68.537	6.853.700	38

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	120.000	0	0	120.000	1
CCF10	Comfaboy	891800213-8	52.000	0	0	52.000	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	196.000	0	0	196.000	2
CCF14	Comfacauca	891500182-0	120.000	0	0	120.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.179.600	0	0	3.179.600	23
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	52.000	0	0	52.000	1
CCF34	Cofrem	892000146-3	72.000	0	0	72.000	1
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	120.000	0	0	120.000	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 38 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-01	2020-12	E		47728103	$32.094.000

CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	292.500	0	0	292.500	2
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	201.200	0	0	201.200	2
CCF48	Comfatolima	800211025-1	52.000	0	0	52.000	1
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	120.000	0	0	120.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	4.335.400	4.335.400
Pensión	5	16.327.600	16.327.600
Riesgos Laborales	1	6.853.700	6.853.700
CCF	12	4.577.300	4.577.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	27	32.094.000	32.094.000

PAGADO 854012196

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	USPEC	019	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					38	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47728103	$32.094.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010193939	DIAZ ZULETA ADRIANA VANNESA	1	0			S																	231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
2	CC	1014201151	RODRIGUEZ DUARTE JHON FREDDY	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS037	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1015433479	LUGO BUITRAGO KAROL STEFANY	1	0			S																	230301	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	5	229.700	CCF24	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
4	CC	1015448403	MUÑOZ VERA JOHAN ELIAS	1	0			S																	230301	1.580.000	252.800	0	0	0	0	EPS037	1.580.000	63.200	14-25	1.580.000	1	8.300	CCF24	1.580.000	63.200	0	0	0	0	0
5	CC	1018465325	PEÑALOZA SUAREZ ROSA DANIELA	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	1	18.300	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
6	CC	1019043801	SANCHEZ SIERRA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS008	2.300.000	92.000	14-25	2.300.000	5	160.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
7	CC	80818840	PAEZ FANDIÑO JUAN GABRIEL	1	0			S																	25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS002	877.803	35.200	14-25	877.803	5	61.100	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
8	CC	75102901	CARDONA GALVIS LORENZO ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS037	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	5	229.700	CCF11	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
9	CC	93236228	ZARTA CASTAÑO JOSE LUIS	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	92.000	14-25	2.300.000	5	160.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
10	CC	80031721	GOMEZ BARRERO ANDRES FELIPE	1	0			S																	231001	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS001	5.200.000	208.000	14-25	5.200.000	5	362.000	CCF24	6.608.333	264.400	0	0	0	0	0
11	CC	80224044	YAÑEZ HERNANDEZ PEDRO NEL	1	0			S								X								231001	1.272.396	203.600	0	0	0	0	EPS017	1.272.396	50.900	14-25	1.272.396	5	88.600	CCF24	1.272.396	50.900	0	0	0	0	0	
12	CC	80371641	LOPEZ HINCAPIE LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
13	CC	80796610	GONZALEZ REYES ALEJANDRO	1	0			S								X								231001	1.481.045	237.000	0	0	0	0	EPS017	1.481.045	59.300	14-25	1.481.045	5	103.100	CCF24	1.481.045	59.300	0	0	0	0	0	
14	CC	42012512	MARIN GARCIA CLAUDIA MILENA	1	0			S	X																230201	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS002	3.200.000	128.000	14-25	3.200.000	5	222.800	CCF44	3.728.889	149.200	0	0	0	0	0
15	CC	88284007	ALVAREZ POSADA SANDRO	1	0			S	X																230301	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS005	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	5	229.700	CCF40	4.010.417	160.500	0	0	0	0	0
16	CC	7181113	RAMIREZ NIÑO CARLOS ANDRES	1	0			S																	231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS010	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
17	CC	72180655	BADILLO JIMENEZ JAIRO RAFAEL	1	0			S	X																25-14	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS005	5.200.000	208.000	14-25	5.200.000	5	362.000	CCF24	6.608.333	264.400	0	0	0	0	0
18	CC	72252107	GUTIERREZ DAZA EDGARDO ENRIQUE	1	0			S	X																230901	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS016	5.200.000	208.000	14-25	5.200.000	5	362.000	CCF24	6.608.333	264.400	0	0	0	0	0
19	CC	75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1	0			S	X																231001	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	5	111.400	CCF11	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
20	CC	1121936446	CAGUA TIBAY CHRISTIAN IVAN	1	0			S																	230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS044	1.800.000	72.000	14-25	1.800.000	5	125.300	CCF34	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
21	CC	79700775	LOZANO MEDINA JAVIER DARIO	1	0			S																	230201	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
22	CC	13874430	MEZA ROSAS JAIRO ANDRES	1	0			S	X																25-14	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS008	5.200.000	208.000	14-25	5.200.000	5	362.000	CCF24	6.608.333	264.400	0	0	0	0	0
23	CC	17069465	GOMEZ CASAS HERNANDO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	5.200.000	208.000	14-25	5.200.000	5	362.000	CCF24	6.608.333	264.400	0	0	0	0	0
24	CC	35545661	MARTINEZ CORDOBA LAURA LORENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF29	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
25	CC	40326055	RIVAS QUINTERO KELLY PAOLA	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
26	CC	1085270089	DELGADO CERON JESUS ANDRES	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF56	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
27	CC	52882446	JIMENEZ GOMEZ ADRIANA FERNANDA	1	0			S																	231001	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS017	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	5	348.000	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
28	CC	1085277833	ARCOS TREJO KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS037	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF35	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
29	CC	1106396313	GONZALEZ LOZANO SHIRLY MARISOL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF48	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
30	CC	1109493363	LOZANO SANTACRUZ JUAN MANUEL	1	0			S																	25-14	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS005	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	5	229.700	CCF40	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
31	CC	1112775754	GONZALEZ JARAMILLO MARCELA MARIA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF44	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1085270769	ESTUPIÑAN SANTACRUZ CHRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF14	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
33	CC	1128438971	HENAO LOPEZ JUAN CARLOS	1	0			S	X																230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	2.500.000	100.000	14-25	2.500.000	5	174.000	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
34	CC	1019049569	FARFAN HERNANDEZ ERIKA LORENA	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS005	1.350.000	54.000	14-25	1.350.000	1	7.100	CCF24	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
35	CC	1049654117	CANO MEDINA JOSE LUIS	1	0			S																	230301	1.573.040	251.700	0	0	0	0	EPS005	1.573.040	63.000	14-25	1.573.040	5	109.500	CCF24	1.573.040	63.000	0	0	0	0	0
36	CC	1053586153	SOCHA JIMENEZ LUIS ALBERTO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	1057593976	PEREZ MOLANO ANGIE ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	1	7.400	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
38	CC	1019148022	BARRETO PAEZ LAURA GABRIELA	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS010	877.803	109.800	14-25	877.803	1	4.600		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47721800	$5.749.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	157.200	0		0		0	0	0	0	157.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	272.700	0		0		0	0	0	0	272.700	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	25.700	0		0		0	0	0	0	25.700	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	740.800	0	0	19.700	19.700	0	0		780.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	426.700	0	0	0	0	0	0		426.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.431.700	0	0	0	0	0	0		1.431.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.228.900				1.228.900	0	0	1.228.900			12.289	1.228.900	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	966.400	0	0	966.400	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47721800	$5.749.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	723.600	723.600
Pensión	4	2.830.600	2.830.600
Riesgos Laborales	1	1.228.900	1.228.900
CCF	1	966.400	966.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.749.500	5.749.500

PAGADO 853965532

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 66	015	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47721800	$5.749.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015423618 | BAQUERO CORREDOR CRISTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.200.000 | 48.000 | 14-25 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF24 | 2.330.000 | 93.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1022395432 | PAVA GUERRERO PAULA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 700.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 700.000 | 28.000 | 14-25 | 700.000 | 5 | 48.800 | CCF24 | 980.000 | 39.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1101752159 | PINZON CORTES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.648.000 | 263.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.648.000 | 66.000 | 14-25 | 1.648.000 | 5 | 114.800 | CCF24 | 2.530.367 | 101.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 17842194 | MERCADO ESCALANTE JESUS ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.929.652 | 628.800 | 0 | 0 | 19.700 | 19.700 | EPS002 | 3.929.652 | 157.200 | 14-25 | 3.929.652 | 5 | 273.600 | CCF24 | 3.929.652 | 157.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 40047391 | ALVAREZ ORDUZ ISABEL MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52216119 | PEÑA ANDRADE MONICA EUGENIA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 2.500.000 | 100.000 | 14-25 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF24 | 2.916.667 | 116.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52227017 | ESPINOSA VIRGUEZ MARIA PIEDAD | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.666.667 | 426.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.666.667 | 106.700 | 14-25 | 2.666.667 | 5 | 185.700 | CCF24 | 5.510.000 | 220.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80258065 | MURILLO QUICENO DANIEL | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 2.960.000 | 118.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1109491513 | CANDIA MARIN LINER FABIAN | 19 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 204.821 | 25.700 | 14-25 | 204.821 | 5 | 14.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47696713	$20.789.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	274.900	0		0		0	0	0	0	274.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.292.700	0		0		0	0	0	0	1.292.700	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	493.000	0		0		0	0	0	0	493.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.200	0		0		0	0	0	0	254.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	266.700	0		0		0	0	0	0	266.700	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.800	0		0		0	0	0	0	122.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.537.900	0	0	54.200	54.200	0	0		2.646.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	3.623.300	0	0	96.800	96.800	0	0		3.816.900	4
230901	Old Mutual	800253055-2	1.057.400	0	0	33.100	33.100	0	0		1.123.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.596.000	0	0	89.700	89.700	0	0		3.775.400	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.019.100				4.019.100	0	0	4.019.100			40.191	4.019.100	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.704.300	0	0	2.704.300	15

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47696713	$20.789.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.704.300	2.704.300
Pensión	4	11.362.200	11.362.200
Riesgos Laborales	1	4.019.100	4.019.100
CCF	1	2.704.300	2.704.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	20.789.900	20.789.900

PAGADO 853982149

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47696713	$20.789.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016025491 | CAMACHO VALDERRAMA DIEGO ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.068.000 | 490.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.068.000 | 122.800 | 14-25 | 3.068.000 | 5 | 213.600 | CCF24 | 3.068.000 | 122.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1026264858 | MONROY MALDONADO ENRIQUE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.354.000 | 1.016.700 | 0 | 0 | 31.800 | 31.800 | EPS008 | 6.354.000 | 254.200 | 14-25 | 6.354.000 | 5 | 442.300 | CCF24 | 6.354.000 | 254.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1073510103 | QUEVEDO GARAY ZULLY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.984.651 | 317.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.984.651 | 79.400 | 14-25 | 1.984.651 | 5 | 138.200 | CCF24 | 1.984.651 | 79.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19426745 | PEDRAZA RODRIGUEZ OSWALDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.608.160 | 1.057.400 | 0 | 0 | 33.100 | 33.100 | EPS005 | 6.608.160 | 264.400 | 14-25 | 6.608.160 | 5 | 460.000 | CCF24 | 6.608.160 | 264.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 22741233 | PINEDA BOLAÑO KAREN MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.142.200 | 982.800 | 0 | 0 | 30.800 | 30.800 | EPS010 | 6.142.200 | 245.700 | 14-25 | 6.142.200 | 1 | 32.100 | CCF24 | 6.142.200 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 22741233 | PINEDA BOLAÑO KAREN MARGARITA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 211.800 | 33.900 | 0 | 0 | 1.100 | 1.100 | EPS010 | 211.800 | 8.500 | 14-25 | 211.800 | 1 | 0 | CCF24 | 211.800 | 8.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 24218926 | APONTE PAEZ NUBIA INES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.867.907 | 298.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.867.907 | 74.800 | 14-25 | 1.867.907 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.867.907 | 74.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 29672724 | DIAZ CUERVO LINA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.956.120 | 793.000 | 0 | 0 | 24.800 | 24.800 | EPS005 | 4.956.120 | 198.300 | 14-25 | 4.956.120 | 5 | 345.000 | CCF24 | 4.956.120 | 198.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 30287839 | PEREZ HENAO GLORIA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.328.000 | 532.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.328.000 | 133.200 | 14-25 | 3.328.000 | 5 | 231.700 | CCF24 | 3.328.000 | 133.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.845.984 | 775.400 | 0 | 0 | 24.300 | 24.300 | EPS005 | 4.845.984 | 193.900 | 14-25 | 4.845.984 | 5 | 337.300 | CCF24 | 4.845.984 | 193.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 1.762.176 | 282.000 | 0 | 0 | 8.900 | 8.900 | EPS005 | 1.762.176 | 70.500 | 14-25 | 1.762.176 | 5 | 0 | CCF24 | 1.762.176 | 70.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52889627 | ESCOBAR OSPINA LUZ AYDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.097.600 | 655.700 | 0 | 0 | 20.500 | 20.500 | EPS008 | 4.097.600 | 164.000 | 14-25 | 4.097.600 | 5 | 285.200 | CCF24 | 4.097.600 | 164.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79321604 | GUTIERREZ ARGUELLO JUAN JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 6.608.160 | 1.057.400 | 0 | 0 | 33.100 | 33.100 | EPS005 | 6.608.160 | 264.400 | 14-25 | 6.608.160 | 5 | 460.000 | CCF24 | 6.608.160 | 264.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 79441796 | BAEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.167.436 | 666.800 | 0 | 0 | 20.900 | 20.900 | EPS001 | 4.167.436 | 166.700 | 14-25 | 4.167.436 | 5 | 290.100 | CCF24 | 4.167.436 | 166.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79446112 | CACERES RINCON PEDRO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.704.000 | 432.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.704.000 | 108.200 | 14-25 | 2.704.000 | 5 | 188.200 | CCF24 | 2.704.000 | 108.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80102166 | POSADA RINCON IVAN ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.200.000 | 672.000 | 0 | 0 | 21.000 | 21.000 | EPS005 | 4.200.000 | 168.000 | 14-25 | 4.200.000 | 5 | 292.400 | CCF24 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 80539072 | RODRIGUEZ SALAZAR FREDY GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.212.000 | 674.000 | 0 | 0 | 21.100 | 21.100 | EPS017 | 4.212.000 | 168.500 | 14-25 | 4.212.000 | 5 | 293.200 | CCF24 | 4.212.000 | 168.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 80539072 | RODRIGUEZ SALAZAR FREDY GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 468.000 | 74.900 | 0 | 0 | 2.400 | 2.400 | EPS017 | 468.000 | 18.800 | 14-25 | 468.000 | 5 | 0 | CCF24 | 468.000 | 18.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47584424	$8.204.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	93.600	0		0		0	0	0	0	93.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	434.900	0		0		0	0	0	0	434.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	124.800	0		0		0	0	0	0	124.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.392.000	0	0	43.500	43.500	0	0		1.479.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.355.600	0	0	0	0	0	0		1.355.600	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	45.000	45.000	0	0		1.530.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.742.500				1.742.500	0	0	1.742.500			17.425	1.742.500	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.061.200	0	0	1.061.200	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47584424	$8.204.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.036.500	1.036.500
Pensión	3	4.364.600	4.364.600
Riesgos Laborales	1	1.742.500	1.742.500
CCF	1	1.061.200	1.061.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	8.204.800	8.204.800

PAGADO 853956217

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 48	110	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47584424	$8.204.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030581349 | SOSA LOZANO IVAN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.872.000 | 299.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.872.000 | 74.900 | 14-25 | 1.872.000 | 5 | 130.300 | CCF24 | 1.872.000 | 74.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1070306158 | RODRIGUEZ AGUILAR CLAUDIA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.340.000 | 374.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.340.000 | 93.600 | 14-25 | 2.340.000 | 5 | 162.900 | CCF24 | 2.340.000 | 93.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1070306158 | RODRIGUEZ AGUILAR CLAUDIA JULIETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 260.000 | 41.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 260.000 | 0 | 14-25 | 260.000 | 5 | 0 | CCF24 | 260.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 3759678 | REDONDO PEÑA ALEXIS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.700.000 | 592.000 | 0 | 0 | 18.500 | 18.500 | EPS008 | 3.700.000 | 148.000 | 14-25 | 3.700.000 | 5 | 257.600 | CCF24 | 4.316.667 | 172.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52073626 | BELLO MACCHI MARTHA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.120.000 | 499.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 3.120.000 | 124.800 | 14-25 | 3.120.000 | 5 | 217.200 | CCF24 | 3.120.000 | 124.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52914317 | PORRAS ALVAREZ NINI YOJANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 880.000 | 140.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 880.000 | 35.200 | 14-25 | 880.000 | 1 | 0 | CCF24 | 880.000 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 72202860 | BETANCOURT PEREZ MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 25.000 | 25.000 | EPS010 | 5.000.000 | 200.000 | 14-25 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF24 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 7314136 | CASAS SOLANO ALEX VLADIMIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 26.000 | 26.000 | EPS005 | 5.200.000 | 208.000 | 14-25 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF24 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80727713 | SERRANO CASTILLO JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 19.000 | 19.000 | EPS005 | 3.800.000 | 152.000 | 14-25 | 3.800.000 | 5 | 264.500 | CCF24 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47584422	$17.312.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.104.900	0		0		0	0	0	0	1.104.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.445.600	0		0		0	0	0	0	1.445.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.209.800	0		0		0	0	0	0	2.209.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.414.200	0	0	44.200	44.200	0	0		1.502.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.678.700	0	0	146.300	146.300	0	0		4.971.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.650.500				2.650.500	0	0	2.650.500			26.505	2.650.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	353.600	0	0	353.600	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.169.800	0	0	1.169.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
761.700	0	0	761.700	4
ICBF				
1.142.600	0	0	1.142.600	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	4.760.300	4.760.300
Pensión	2	6.473.900	6.473.900
Riesgos Laborales	1	2.650.500	2.650.500
CCF	2	1.523.400	1.523.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.142.600	1.142.600
MEN	0	0	0
SENA	1	761.700	761.700
TOTALES	10	17.312.400	17.312.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E		47584422	$17.312.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 32728546 | SANCHEZ MERCADO LILIANA ASTRID | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 11.564.280 | 1.850.300 | 0 | 0 | 57.900 | 57.900 | EPS008 | 11.564.280 | 1.445.600 | 14-25 | 11.564.280 | 5 | 804.900 | CCF24 | 11.564.280 | 462.600 | 11.564.280 | 231.300 | 347.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 72007216 | GOMEZ FALLA JORGE | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS010 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF24 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 72201382 | NARVAEZ VELEZ GUILLERMO EMILIO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS010 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF06 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 72227511 | GONZALEZ FANDIÑO ANTONIO RAFAEL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.838.414 | 1.414.200 | 0 | 0 | 44.200 | 44.200 | EPS005 | 8.838.414 | 1.104.900 | 14-25 | 8.838.414 | 5 | 615.200 | CCF24 | 8.838.414 | 353.600 | 8.838.414 | 176.800 | 265.200 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	ITEM	SEMANA: 28_ al _2_ del mes de_enero de _2021.						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	NA	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	NA	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	NA	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	NA	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	NA	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	NA	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	NA	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	NA	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	NA	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	NA	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NA	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	NA	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	NA	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	NA	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	NA	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	NA	C	NA
	PORCENTAJE ALCANZADO — **No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte. El dia viernes es festivo por lo tanto no se labora.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	04/01/2021	INFORME No.	DEL:	28/12/2020	AL:	02/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Resanar, estucar y lijar paredes en baños y oficinas del Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de techo PVC en baños de alojamiento personal del INPEC	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
En RM masillado de muros rancho y lijado	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pabellón 1 piso 2 en EPMSC enchape, pañete de muros	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Fundida para rampla de carcarmo en Shut de Basuras	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de cubierta de pasillo de archivo, enchape y emboquillada de guarda escobas en àrea de archivo.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de aseo general.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO






Descripción: Personal realizando lavado de manos, charlas de seguridad, distancia adecuada y uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	04/01/2021	INFORME No.	DEL:	28/12/2020	AL:	02/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS









GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	04/01/2021	INFORME No.	DEL:	28/12/2020	AL:	02/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Fumigación de áreas comunes, lavado de manos, toma de temperatura y personal haciendo uso adecuado de elementos de bioseguridad y EPP.






Descripción: Toma de temperatura, charla de seguridad, manejo adecuado de escaleras, uso adecuado de EPP, elementos de bioseguridad y desinfección de calzado.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 4_ al _9_ del mes de_enero de _2021.**						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	C	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	12/01/2021	INFORME No.	DEL:	04/01/2021	AL:	09/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	
LUIS ALBERTO TIBADUIZA MUÑOZ	A	OFICIAL	10272851			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Enchape en bodegas del rancho y estuco en paredes de oficinas en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMCS Pabellón 1 piso 2 enchape, pañete, instalación de puertas.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
RM rancho demolecion de pañete, baño patio 1, inicio de instalacion de fluxometros y baños	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Se pintan las rejas de ventanas, retoques en enchape de baño, así mismo instalación de puerta del baño	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Instalación de 4 reflectores al rededor de campana en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Aplicar pintura Époxica en paredes y techo interno en uno de los cuartos de almacenaje de alimentos en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de aseo general.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO






Descripción: Personal realizando uso adecuado de escaleras y uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	12/01/2021	INFORME No.	DEL:	04/01/2021	AL:	09/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS









GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	12/01/2021	INFORME No.	DEL:	04/01/2021	AL:	09/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal haciendo uso adecuado de herramientas de mano, limpieza de áreas, lavado de manos y uso adecuado de elementos de bioseguridad y EPP.







Descripción: Personal haciendo uso adecuado de herramientas de mano, uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 11_ al _16_ del mes de_enero de _2021.**						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	NA	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	NA	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	NA	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	NA	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	NA	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	NA	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	NA	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NA	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	NA	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	NA	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	NA	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	NA	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	NA	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	NA	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	NA	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	NA	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	NA	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	NA	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	NA	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NA	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NA	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NA	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	NA	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	NA	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	NA	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	NA	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NA	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	NA	C	C	C	C	C	NA
	PORCENTAJE ALCANZADO — **No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte. El lunes 11 de enero fue festivo.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	18/01/2021	INFORME No.	DEL:	11/01/2021	AL:	16/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Emboquillado y limpieza de baldosa en baños de Oficinas del Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Halado e instalación de cableado y lámparas en corredor	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Continuar con la aplicación de Pintura del Shut de Basuras Estuco en baños del Shut de Sanidad	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pintura de los camarotes y se empiezan a soldar y armar para la celda #4, se corta parte de rejilla de cubierta del canil	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Mortero y enchape de bodega de almacenamiento	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMCS Pabellón 1 piso 2 enchape de baños, resanes, pintura RM: se inicia con actividades en pallon 1 baños etapa 2 Demolecion de muros, puertas, baños	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de aseo general.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO








Descripción: Personal realizando desinfección de EPP, calzado y uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

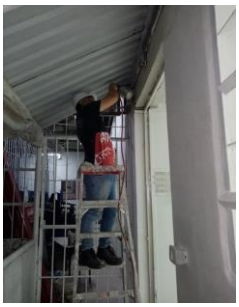
FECHA:	18/01/2021	INFORME No.	DEL:	11/01/2021	AL:	16/01/2021

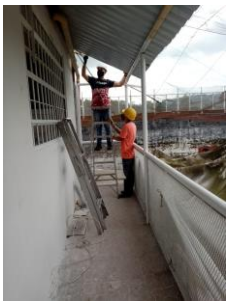
1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS





GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	18/01/2021	INFORME No.	DEL:	11/01/2021	AL:	16/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

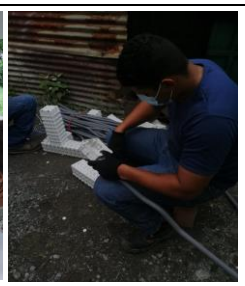
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal haciendo uso adecuado de herramientas de mano, escaleras, equipos de soldadura, limpieza de áreas y uso adecuado de elementos de bioseguridad y EPP.








Descripción: Personal en charlas de seguridad, toma de temperatura, desinfección de manos, manejo adecuado de herramienta menor y visita de secretaria de salud.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	**ITEM**	**SEMANA: 18_ al _24_ del mes de_enero de _2021.**						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	C	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	C	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	25/01/2021	INFORME No.	DEL:	18/01/2021	AL:	23/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Instalación de puertas y rejillas en carcamos en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Enchape de piso de baño en Oficinas en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pintura tipo 1 en bodegas de Rancho y en Puertas de Sanidad	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
aseo al pasillo y piso de archivo ya listo para su entrega, y se instala escaleras del canil	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
retiro de los escombros con ayuda de buggi los cuales son a copiados en la parte afuera de atrás del centro penitenciario	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
EPMSC Pabellón patio 1 nivel 2 baños detalle para entrega, rancho enchape y boquilla, Eléctricos figurando material	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de aseo general.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO







Descripción: Personal realizando desinfección de EPP, limpieza de áreas y uso adecuado de elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	25/01/2021	INFORME No.	DEL:	18/01/2021	AL:	23/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS







GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	25/01/2021	INFORME No.	DEL:	18/01/2021	AL:	23/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal haciendo desinfección de manos, disposición de escombros, uso adecuado de herramientas de mano y uso adecuado de elementos de bioseguridad y EPP.







Descripción: Personal realizando manejo adecuado de escaleras, iluminación adecuada, uso correcto de EPP, elementos de bioseguridad, cargue y retiro de escombros.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	**216**	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**261**
OBJETO	Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
Ubicación del proyecto	**USPEC GRUPO 3**		

NO.	ITEM	SEMANA: 25_ al _31_ del mes de_enero de _2021.						
	INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA							
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	C	C	C	C	C	C	NA
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	C	C	C	C	C	C	NA
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	C	C	C	C	C	C	NA
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	C	C	C	C	C	C	NA
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	C	C	C	C	C	C	NA
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	C	C	C	C	C	C	NA
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	C	C	C	C	C	C	NA
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	C	C	C	C	C	C	NA
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Se disponen en bolsas para dar disposición final
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	C	C	C	C	C	C	NA
	MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	C	C	C	C	C	C	NA
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	C	C	C	C	C	C	NA
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	C	C	C	C	C	C	NA
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NA
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	C	C	C	C	C	C	NA
PORCENTAJE ALCANZADO	**No de items que cumplen/No de items verificados *100**							

OBSERVACIONES: En las instalaciones no se cuenta con puntos de desinfección para vehiculos ni bicicletas, de la misma manera solo 4 personas cuentan con medio de transporte.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	**Marcela María González Jaramillo**
CARGO	**Inspector SST**
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	01/02/2021	INFORME No.	DEL:	25/01/2021	AL:	31/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

2. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA		8
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE A:	6
TOTAL PERSONAL DISPUESTO EN OBRA	FRENTE B:	

DESCRIPCIÓN	FRENTE A		FRENTE B	
	SI	NO	SI	NO
ESTADO DE AFILIACIÓN	X			
REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO	X			
CUENTA CON EPP REQUERIDO	X			
INGRESOS NUEVOS		X		
PERSONAL RETIRADO		X		

NOMBRE	FRENTE OBRA	CARGO	CEDULA	RETIRADO		AFILIADO		INGRESOS			REGISTRADO EN ULTIMA PLANILLA DE PAGO		CUENTA CON EPP REQUERIDO	
				SI	NO	SI	NO	NUEVOS	ANTIGUOS		SI	NO	SI	NO
FRANCISCO JOSE DIAZ	A	AYUDANTE	16054126			X			X		X		X	
JHON JAIRO LOPEZ	A	AYUDANTE	75067419			X			X		X		X	
JOSE WILLAM SOTO GALEANO	A	AYUDANTE	15904567			X			X		X		X	
JUAN CARLOS CRISTANCHO	A	OFICIAL	5827192			X			X		X		X	
OLVER JAVIER PEREZ	A	MAESTRO	14281859			X			X		X		X	
VICTOR FELIPE CASTILLO CARDONA	A	INGENIERO	1053805679			X			X		X		X	
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSORIO	A	PRF SST	65631354			X			X		X		X	
JORGE ANDRES LOPEZ CASTRILLON	A	AYUDANTE	75108005			X			X		X		X	

3. REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Charlas diarias y cumplimiento de protocolos de bioseguridad	En cumplimiento
Se continua con remate de instalacion de rejillas de carcamo, granito e instalacion de Eterboard	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
construcción de rampas en las entradas de Shut de basuras y Sanidad, Construcción de Punto hidráulico en Shut de basuras	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Aplicar y pulir granito en bodegas de almacenamiento en Rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Pabellón 1 baños nivel 1 se realiza demolecion de enchape, desmonte de uniades sanitarias y pintura en rancho	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Eléctricos continúan alistando material y se pasa tubería por bandeja de red en RM: Baños patio 1 se echa mortero a piso	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
se inicia actividad de trabajo en alturas sobre fachada, instalación de tubería eléctrica en Pabellón 1 nivel 2 sobre malacate y sobre nivel de piso en celdas.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea
Jornada de aseo general.	Cumple con las condiciones de seguridad para realizar la tarea

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: Personal realizando trabajo seguro en alturas, lavado de manos durante la jornada, orden y aseo, insumos para lavado de manos, toma de signos vitales, uso adecuado de EPP y elementos de bioseguridad.

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	01/02/2021	INFORME No.	DEL:	25/01/2021	AL:	31/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS








GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SEMANAL SSTA	CODIGO	FR-SSTAC-034	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	22/12/2017	

FECHA:	01/02/2021	INFORME No.	DEL:	25/01/2021	AL:	31/01/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los Eron a cargo del INPEC (Grupo 3)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: EPMSC Y RM

No. CONTRATO DE OBRA: 216	CONTRATISTA: ESFUERZO VERTICAL	INTERVENTORIA: GNG SAS

Descripción: Personal en uso adecuado de escalera, uso correcto de EPP, elementos de bioseguridad, iluminación adecuada, visita de secretaría de salud y área de riesgo delimitada y señalizada.








Descripción: Personal en alistamiento de material, cambio de guantes, lavado de manos adecuado, uso adecuado de EPP, elementos de bioseguridad, charla diaria de seguridad y registro de condiciones de salud.

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES REFERENTES AL SG-SST Y AL PMA - ACCIONES A IMPLEMENTAR

SOLICITUD	FECHA SOL.	ESTADO	MEDIOS	FECHA R.	OBSERVACIONES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Rojas	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Ingeniería S.A.S.	INSPECCIÓN LOCATIVA	CODIGO	FR-SSTAC-015	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		3	06/09/2017	05/03/2020

CONDICIONES GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIÓN
ITEM	SI	NO	N/A	
INSTALACIONES ELECTRICAS				
¿Se encuentran en buen estado las conexiones e interruptores? (Cables organizados, canalizados y libres de obstáculos)	X			
¿Se encuentran debidamente señalizadas y protegidas las cajas eléctricas?	X			
INSTALACIONES SANITARIAS				
¿Se encuentran los baños con lavamanos, pisos y paredes adecuados para su uso?	X			
¿Se encuentran en óptimo estado las baterías sanitarias? (Adecuada descarga, tapas aseguradas, sin filtraciones y/o fugas)	X			
¿Se encuentra los baños ordenados, aseados y dotados? (Papel higiénico y jabón)	X			
¿Los extractores de olores en los baños se encuentran limpios y en buen estado?			X	
ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS				
¿Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas?	X			
¿Las sustancias se re envasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados?	X			
¿Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)?	X			
EMERGENCIAS				
¿Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación)?	X			
¿Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles?	X			
¿El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos?	X			
¿Las vías de evacuación están despejadas?	X			
¿Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro, así como la notificación de alarma?	X			
INSTALACIONES GENERALES				
¿Los escritorios se encuentran aseados y libres de objetos innecesarios?	X			
¿Los pisos están limpios y libres de objetos y obstáculos?	X			
¿Las escaleras se encuentran en buen estado?	X			
¿Las escaleras cuentan con pasamanos, antideslizantes y señalización?	X			
¿Se verificó cada paso de las escaleras y no se evidenció ningún deterioro?	X			
¿Las puertas se encuentran bien ancladas con todos los elementos en buen estado?	X			
¿La cubierta se encuentra en buen estado y no se evidencian goteras?	X			
Las canales se encuentran limpias y no hay obstrucciones?	X			
el tanque de almacenamiento de agua presenta filtraciones?	X			
NOMBRE DE QUIE REALIZO LA INSPECCION:	**Marcela María González Jaramillo**			
CARGO:	**Inspector SST**			
FIRMA:				
FECHA DE REALIZACIÓN:	**22 ENERO 2021 USPEC CALDAS**			

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras	Lina Díaz/Mileth Escalante	Lina Díaz/Guillermo Narváez
CARGO: Profesional SSTA	CARGO: Coordinador SSTA/Coordinador Gestión Integral	CARGO: Coordinador SSTA/Gerente
VoBo.	VoBo.	VoBo.